

Recorriendo Usaquén

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



Recorriendo
Usaquén

2004

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría de Hacienda
Departamento Administrativo de Planeación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Directora

Carmenza Saldías Barreneche

Subdirector de Desarrollo Social

Rafael Henao Morales

Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social

Gerardo Camacho López

Equipo de trabajo

Recopilación y análisis de información

Carmenza Orjuela y Luis Gabriel Duquino

Fotografía

Carmenza Orjuela

Proyecciones de población

Jorge Enrique León Téllez

Sistema de Información Geográfica

Luis Gabriel Duquino Rojas

SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

Secretario de Hacienda

Pedro Rodríguez Tobo

Subsecretario de Hacienda

Héctor Zambrano

Equipo de trabajo

Director de Estudios Económicos

Germán Nova Caldas

Directora de Presupuesto

Marta Hernández Arango

Subdirector de Competitividad y Gobierno

Harold Bondesiek Ángel

Profesionales

Revisión Técnica

Natalia Sofía Pérez Rojas

Elaboración y compilación

Juan Francisco Olaya Toro

Katherine Ramírez Molina

Apoyo

Pedro Nel Ramírez

Edición

Mario Villamor

ISSN: 1794 - 3663

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. RESEÑA HISTÓRICA	9
3. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN	11
3.1. Ubicación de la localidad de Usaquéen	11
3.2. Caracterización geográfica	11
3.3. Localidad de Usaquéen en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT	12
3.3.1. El suelo urbano	12
3.3.1.1. Operaciones estratégicas	12
3.3.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ	13
3.3.1.3. Barrios	15
3.3.1.4. Centralidades	16
3.3.1.5. Bienes de interés cultural	16
3.3.1.6. Sistemas generales	17
3.3.1.7. Sistema de equipamientos	17
3.3.2. Suelo de protección	19
3.3.3. Suelo de expansión	19
3.3.4. Suelo rural	20
3.3.4.1. Sistemas generales	20
3.3.4.2. Zonas de uso	20
3.4. Riesgos	20
3.4.1. Riesgos naturales	20
3.4.1.1. Zonas de alto riesgo no mitigable	20
3.4.1.2. Amenaza por remoción en masa	21
3.4.1.3. Zonas de amenaza por inundación	22
3.4.2. Riesgos antrópicos	23
3.4.2.1. Contaminación atmosférica	23
3.4.2.2. Contaminación del suelo	23
3.4.2.3. Contaminación acuífera	23
3.4.2.4. Riesgos químicos	24
3.4.3. Riesgos biológicos	24
3.4.3.1. Riesgos biológicos por artrópodos y roedores	24
4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO EN LA LOCALIDAD	25
4.1. Desarrollo local	25
4.2. Organización y estructura	25
4.3. Junta Administradora Local–JAL	25

4.4.	Sistema Local de Planeación	27
4.5.	Mecanismos de participación ciudadana	27
4.5.1.	Encuentros Ciudadanos	27
4.5.2.	Organización social y comunitaria	29
4.5.2.1.	Formas de organización	29
4.5.2.2.	Organizaciones sociales y comunitarias	29
4.5.3.	Distritos y Círculos de Paz	30
5.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	31
5.1.	Población de la Localidad de Usaquén	31
5.2.	Densidad de población	31
5.3.	Población por grupos de edad	32
5.4.	Viviendas y hogares	33
5.5.	Desplazados	34
6.	POBREZA	35
7.	ASPECTOS ECONÓMICOS	39
8.	SERVICIOS Y COBERTURA	41
8.1.	Educación	41
8.1.1.	Equipamientos colectivos de educación	41
8.1.2.	Docentes	42
8.1.3.	Cobertura educativa	42
8.1.4.	Eficiencia interna	44
8.1.5.	Calidad	44
8.1.6.	Alfabetismo	44
8.2.	Salud	45
8.2.1.	Equipamientos colectivos de salud	45
8.2.2.	Desnutrición	47
8.2.3.	Indicadores de atención	48
8.2.4.	Mortalidad general	49
8.2.5.	Mortalidad infantil	50
8.2.6.	Morbilidad por consulta externa	50
8.3.	Bienestar	52
8.3.1.	Equipamientos colectivos de bienestar social	52
8.3.2.	Equipamientos en atención a la comunidad	52
8.3.3.	Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS	53
8.3.4.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF	54
8.4.	Servicios públicos	55
8.4.1.	Acueducto	55

8.4.2.	Alcantarillado	55
8.4.3.	Energía eléctrica	55
8.4.4.	Aseo	55
8.4.5.	Telecomunicaciones	56
8.5.	Transporte	56
8.5.1.	Equipamiento de la malla vial	56
8.5.2.	Estado de la malla vial	57
8.5.3.	Sistema de transporte	57
8.6.	Infraestructura de cultura, recreación y deporte	57
8.6.1.	Cultura	57
8.6.2.	Recreación y deportes, zonas verdes y parques	59
9.	SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA	63
9.1.	Seguridad	63
9.2.	Muertes violentas	63
9.2.1.	Homicidios	64
9.2.2.	Muertes por suicidio	65
9.2.3.	Muertes por accidentes de tránsito	66
9.2.4.	Otras muertes accidentales	67
9.3.	Delitos de alto impacto	68
9.4.	Denuncias por violencia intrafamiliar–VIF y delitos sexuales	68
10.	FINANZAS PÚBLICAS	71
10.1.	Fondos de Desarrollo Local	71
10.1.1.	Antecedentes	71
10.1.2.	La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales	72
10.1.3.	Ejecución presupuestal de la vigencia 2002	74
10.1.3.1.	Ingresos	74
10.1.3.2.	Gastos	75
10.2.	Inversión distrital en las localidades	77
10.3.	Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades	77
11.	CONCLUSIONES	79
ANEXOS		
Anexo 1.	Barrios de Usaquéen por UPZ, 2002	83
Anexo 2.	Desarrollos de origen clandestino legalizados en Usaquéen a enero de 2002	87
Anexo 3.	Barrios que conforman los Círculos de Paz de Usaquéen	89

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se derivan de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social¹.

De otra parte y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 365 de 2001, mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, se declara que la función fundamental que le corresponde a esta entidad gubernamental en torno a la planeación social, se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información que apoye el proceso de formulación y seguimiento de las políticas y planes sociales, tanto en la administración central distrital como en sus localidades.

Dentro de este contexto y en cumplimiento de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos centrales y locales del Distrito en los procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD y la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda han elaborado este documento acerca de la localidad de Usaquén, que se encuentra ubicada en el nororiente del Distrito Capital, y limita, al norte, con los municipios de Chía y Sopó; al sur, con la localidad de Chapinero; al oriente, con el municipio de La Calera, y al occidente, con Suba. Tiene una extensión total de 6.531,32 hectáreas (ha), de

las cuales 3.521,66 corresponden a suelo urbano, 2.719,92 a suelo rural, todas ellas protegidas, y 289,74 a suelo de expansión.

La finalidad del documento es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía una visión física y social de la localidad, que sea el soporte de las decisiones que se tomen durante la intervención de las zonas más vulnerables y con mayores carencias de servicios sociales básicos; parte de este objetivo es dar a conocer, de una forma sencilla y resumida, los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial–POT para la localidad con el fin de que la administración local pueda contribuir con su gestión a consolidar el modelo proyectado para Usaquén por el POT.

Dentro de los objetivos específicos del documento, el primero de ellos es describir la situación socioeconómica de la localidad. Se presentarán, entonces, estadísticas y análisis de cifras e indicadores que respondan a la necesidad de conocer su contexto económico y social: su evolución demográfica, las características de su población, sus particularidades geográficas, la cobertura de servicios, los niveles de pobreza, los aspectos relativos al bienestar social y a la calidad de vida de la población local, el estado del medio ambiente, los temas de seguridad, criminalidad y violencia, sus actividades económicas y algunos aspectos importantes de las finanzas públicas locales.

El segundo objetivo específico, asociado al primero, es proveer los elementos (volumen de información y conocimiento) para orientar los recursos del Distrito

¹ En relación con este tema, pueden consultarse las metodologías de Planeación Estratégica del Desarrollo Local y Regional y varios documentos, escritos en diferentes años, por Desarrollo Local y Regional en Cepal–Iipes.

y darle prioridad al gasto, enfocando esfuerzos en las zonas y población más pobres y vulnerables.

El tercer objetivo específico es contribuir a la política pública a partir de una investigación detallada de los problemas de la localidad, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente la asignación del gasto público. Los resultados del trabajo de investigación permitirán, gracias al conocimiento global y sectorial de los temas del ámbito económico y social, contrastar las necesidades específicas y prioritarias de inversión frente a los recursos que recibe la localidad.

El documento consta de once secciones: la primera, es esta introducción; la segunda, es una breve reseña histórica de la localidad; la tercera, es una descripción de la localización, aspectos físicos, geográficos, de riesgos y urbanos de la localidad; la cuarta, hace un recuento de la estructura administrativa, los mecanismos de participación existentes y el gobierno en la localidad; la quinta es una presentación y análisis demográfico de la localidad, que incluye una sección sobre desplazamiento forzado; la sexta, presenta cifras y un análisis sobre el tema de pobreza; la séptima, es una evaluación de los aspectos económicos más destacados de la localidad; la octava, describe la situación de coberturas y equipamientos en los sectores de educación, salud y bienestar social y, además, analiza y presenta cifras

acerca de la cobertura en los sectores de servicios públicos y transporte, equipamientos culturales, de parques y de zonas verdes; la novena sección presenta estadísticas y evalúa la situación de seguridad, criminalidad y violencia que se registra en la localidad; la décima, analiza algunos aspectos de las finanzas públicas y la redistribución del gasto público; finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis crítico del contenido.

Esta serie de documentos se inició bajo la dirección del ex secretario de Hacienda del Distrito, Israel Fainboim Yaker, y la directora DAPD, Carmenza Saldías Barreneche. La elaboración y compilación del documento de la localidad de Usaquén estuvo a cargo de Juan Francisco Olaya Toro y Katherine Ramírez, su revisión técnica fue hecha por Natalia Sofía Pérez en la SHD, de Carmenza Orjuela en DAPD, su revisión editorial estuvo a cargo de Pilar Mendoza y su edición fue hecha por Mario Villamor. De la anterior administración también participaron la ex asesora de Política y Desarrollo Social, Ariane Ortiz Bichard, el ex director de la Dirección de Estudios Económicos, Carlos Jorge Rodríguez, la ex subdirectora de Desarrollo Social, Clara Carrillo, y la ex subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Dirección Distrital de Presupuesto, Lucy Hernández.

Antes de la llegada de los españoles, el territorio que hoy ocupa la localidad de Usaquén estaba habitado por los asentamientos muiscas de Usaquén y Tibabitá. Usaquén se encontraba entre lo que ahora son la Avenida 19 al oriente, hasta la Avenida Suba, al occidente, y de la calle 100 a la 116, al norte. Tibabitá se encontraba al nororiente de Usaquén, muy seguramente en la zona ocupada hoy por el barrio Tibabitá, en el límite norte de la actual localidad². Estos poblados tenían una organización social fundamentada en las relaciones matrilineales³.

Usaquén proviene del vocablo chibcha “Usaquyn”, que quiere decir: donde se hizo lodo o cenegal. Es importante resaltar que el territorio que ocupa actualmente la localidad era un humedal como aún lo atestigua el sistema de canales de la localidad. Se dice, también, que su nombre proviene de Usacá, hija de Tisquesusa, y a quien fray Domingo de las Casas casó con el capitán español Juan María Cortés, quien recibió como dote esas tierras. Usaquén también es conocida por sus habitantes como “tierra del sol”. En la época de la Colonia, la región de Usaquén abarcaba La Calera, Chía y Guasca, constituyéndose en paso obligado de los viajeros hacia Tunja⁴.

En 1539, los españoles dieron comienzo a la construcción de la población de Usaquén, conocida en

ese entonces como Santa Bárbara de Usaquén. Las casas o bohíos que formaban la sede del cacicazgo ocupaban la región occidental de la población actual, a un kilómetro hacia la sabana en plena planicie. Usaquén fue dada bajo encomienda a diferentes conquistadores y asiento de haciendas famosas de la sabana como Santa Ana, Santa Bárbara y El Cedro, hoy convertidas en importantes urbanizaciones y centros comerciales⁵.

Usaquén fue el mayor proveedor de arena y piedra de la ciudad. Con estos materiales se sentaron las bases del Capitolio Nacional y del antiguo Palacio de la Justicia, desaparecido en El Bogotazo, el 9 de abril de 1948. También fue el núcleo de una importante actividad artesanal en la talla de madera así como en los tejidos; en el taller Huatay, de Raquel Vivas, se tejieron los acabados que sirvieron para cubrir el interior de la nave espacial Apolo 11⁶.

El 17 de diciembre de 1954, con la creación del Distrito Especial de Bogotá, se anexaron a Bogotá seis municipios circunvecinos, entre ellos Usaquén⁷. La localidad de Usaquén fue creada mediante el Acuerdo 26 de 1972, que creó 16 Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá, con lo cual pasó a integrar, con otros barrios circunvecinos, la Alcaldía Menor del mismo nombre, administrada por el alcalde menor, correspondiéndole como nomenclatura el número 1, con límites determinados, y siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977. Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fon-

² Zambrano, Fabio, Castelblanco, Carolina. “Comunidades y territorios, reconstrucción histórica de Usaquén”. Bogotá, diciembre de 2000.

³ Matrilineal quiere decir que una persona pertenecía al grupo familiar de su madre, estableciendo relaciones más fuertes con sus tíos, abuelos y primos maternos.

⁴ SDS. Diagnósticos locales con participación social. Localidad de Usaquén.

⁵ www.bogota.gov.co, Localidad 1 - Usaquén, Reseña histórica.

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

dos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Usaquén,

conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la Junta Administradora Local, con un total de 11 ediles. Finalmente, el Decreto-Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del Distrito⁸.

⁸ Cámara de Comercio de Bogotá, "Perfil local", 1997.

3.1. Ubicación de la localidad de Usaqué

La localidad de Usaqué se ubica en el extremo nororiental de Bogotá y limita, al occidente, con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la calle 100, que la separa de la localidad de Usaqué; al norte, con los municipios de Chía y Sopo, y al oriente, con el municipio de La calera.

Como se observa en el cuadro 1, Usaqué tiene una extensión total de 6.531,32 hectáreas (ha), de las cuales 3.521,66 ha se clasifican en suelo urbano, 289,74 ha en suelo de expansión y 2.719,92 ha se clasifican como áreas protegidas en suelo rural, lo que equivale al 41,6% del total de la superficie de la localidad. Usaqué es la quinta localidad con mayor extensión del Distrito.

Cuadro 1. Extensión y tipo de suelo de las localidades de Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha) ¹	Área rural			Área urbana			Área de expansión		
		Suelo rural	Áreas protegidas	Total	Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo de expansión	Áreas protegidas	Total
Usaquén	6.531	-	2.720	2.720	3.245	277	3.522	107,17+146,06*	37	290
Chapinero	3.899	-	2.664	2.664	1.037	198	1.235	-	-	-
Santa Fe	4.488	-	3.803	3.803	591	94	685	-	-	-
San Cristóbal	4.816	-	3.187	3.187	1.425	204	1.629	-	-	-
Usme	21.556	9.239	9.068	18.307	1.496	568	2.064	818,34+64*	303	1.186
Tunjuelito	1.028	-	-	-	752	276	1.028	-	-	-
Bosa	2.392	-	-	-	1.699	230	1.929	229	234	462
Kennedy	3.857	-	-	-	3.275	331	3.606	106,85+46*	98	251
Fontibón	3.326	-	-	-	2.976	76	3.053	39,06+6,64*	228	273
Engativá	3.556	-	-	-	3.073	366	3.439	-	117	117
Suba	10.055	1.931	1.210	3.141	5.568	465	6.034	421,87+379,24*	79	880
Barrios Unidos	1.190	-	-	-	1.008	181	1.190	-	-	-
Teusaquillo	1.421	-	-	-	1.222	199	1.421	-	-	-
Los Mártires	655	-	-	-	646	9	655	-	-	-
Antonio Nariño	494	-	-	-	472	21	494	-	-	-
Puente Aranda	1.724	-	-	-	1.685	39	1.724	-	-	-
La Candelaria	184	-	-	-	184	-	184	-	-	-
Rafael Uribe	1.310	-	-	-	1.221	89	1.310	-	-	-
Ciudad Bolívar	12.998	5.574	3.982	9.556	2.645	593	3.238	174,73+19,04*	11	205
Sumapaz	78.096	31.284	46.812	78.096	-	-	-	-	-	-
Total	163.575	48.029	73.445	121.474	34.219	4.219	38.438	1.896,71+660,98*	1.106	3.664

¹ Corresponde a la suma del área rural, área urbana y área de expansión.

* Suelo de expansión ya desarrollado.

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

El plano 1 contiene la localización de Usaqué dentro del Distrito Capital de Bogotá y sus límites.

3.2. Caracterización geográfica

La localidad de Usaqué presenta dos unidades claramente distinguibles: la zona baja o plana, suave-

mente ondulada, cuyos sectores planos más bajos están formados por depósitos aluviales del río Bogotá; y la zona montañosa, compuesta por formaciones sedimentarias de rocas arenosas, duras y resistentes a la erosión y por rocas arcillosas blandas. Su temperatura media anual es de 14° C, con variaciones anuales inferiores a un grado, en los meses se-

cos se registran variaciones de temperatura muy altas, que pueden ser de 27° C en un día, presentándose los valores mínimos hacia las horas de la madrugada.

En relación con los usos actuales del suelo, en la parte occidental de la localidad de Usaquén los principales son el residencial y el comercial, registrándose la presencia de actividades agrícolas a partir de la calle 200. Los cerros orientales son de uso eminentemente forestal. Su potencialidad es exclusivamente para uso protector del suelo, sin recomendarse para ellos la urbanización o la explotación minera.

Por la zona montañosa de Usaquén corren gran número de corrientes, dentro de las cuales las más importantes son: las quebradas Torca, La Floresta, La Cita, San Cristóbal, Delicias del Carmen, Contador, La Chorrera, el canal Callejas de la calle 127, así como numerosas escorrentías⁹.

3.3 Localidad de Usaquén en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT

El Plan de Ordenamiento Territorial es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus operaciones estratégicas de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

En el plano 2 figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial, que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

3.3.1. El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación.

El cuadro 2 se refiere al suelo urbano de Usaquén, que comprende un total de 3.521,7 hectáreas (ha), de las cuales hay 276,99 ha de áreas protegidas; en este suelo urbano se localizan 533,99 ha de áreas

por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado son 2.987,67 ha, que resultan de restarle a la superficie de suelo urbano el área de los terrenos sin desarrollar. En este suelo urbano se localizan 2.291 manzanas, que ocupan un total de 2.292,06 ha.

Cuadro 2. Suelo urbano, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha)	Suelo urbano		Total
		Suelo urbanizado (ha)	Suelo por desarrollar (ha)	
Usaquén	6.531	2.988	534	3.522
Chapinero	3.899	1.193	42	1.235
Santa Fe	4.488	632	53	685
San Cristóbal	4.816	1.493	136	1.629
Usme	21.556	1.822	242	2.064
Tunjuelito	1.028	1.019	9	1.028
Bosa	2.392	1.511	418	1.929
Kennedy	3.857	3.152	454	3.606
Fontibón	3.326	2.557	486	3.053
Engativá	3.566	3.160	279	3.439
Suba	10.055	4.890	1.154	6.034
Barrios Unidos	1.190	1.185	5	1.190
Teusaquillo	1.421	1.400	21	1.421
Los Mártires	655	636	19	655
Antonio Nariño	484	482	12	494
Puente Aranda	1.724	1.705	20	1.724
La Candelaria	184	184	0	184
Rafael Uribe	1.310	1.279	31	1.310
Ciudad Bolívar	12.998	2.835	403	3.238
Sumapaz	78.096	0	0	0
Total	163.575	34.112	4.325	38.438

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica. Bogotá, D.C.

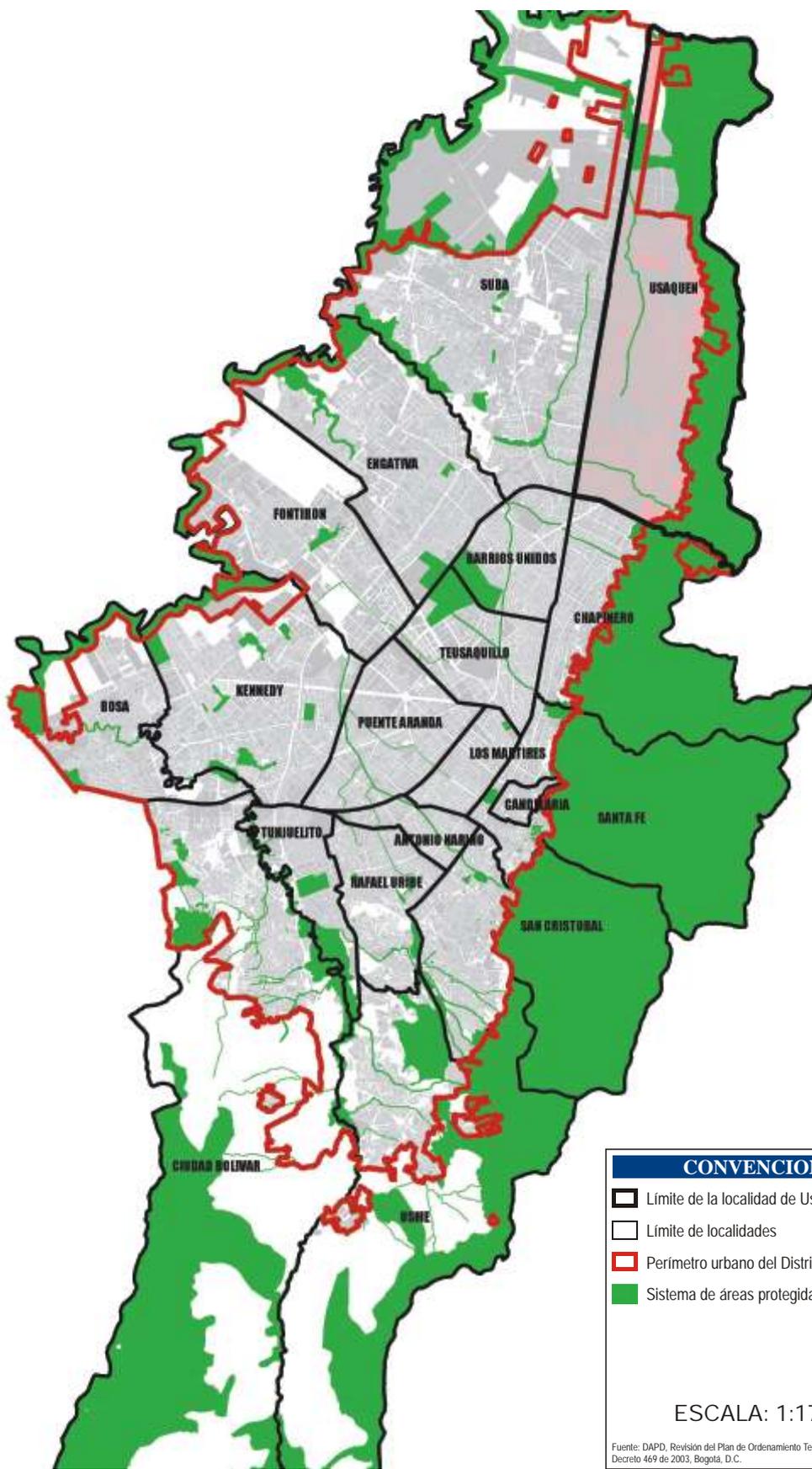
Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

En el plano 3 se observa la composición del suelo urbano de la localidad. El modelo territorial para el área urbana propone una estructura compuesta por las operaciones estratégicas, las centralidades y los sistemas generales, conceptos que se definirán a continuación.

3.3.1.1. Operaciones estratégicas

Las operaciones estratégicas son un componente principal en la estructura socioeconómica y espacial dentro de la estrategia de ordenamiento del Distrito. Dichas operaciones vinculan actuaciones, acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas espaciales de la ciudad, que se consideran fundamentales

⁹ Secretaría de Salud Distrital, "Diagnóstico local con participación social", 1998.

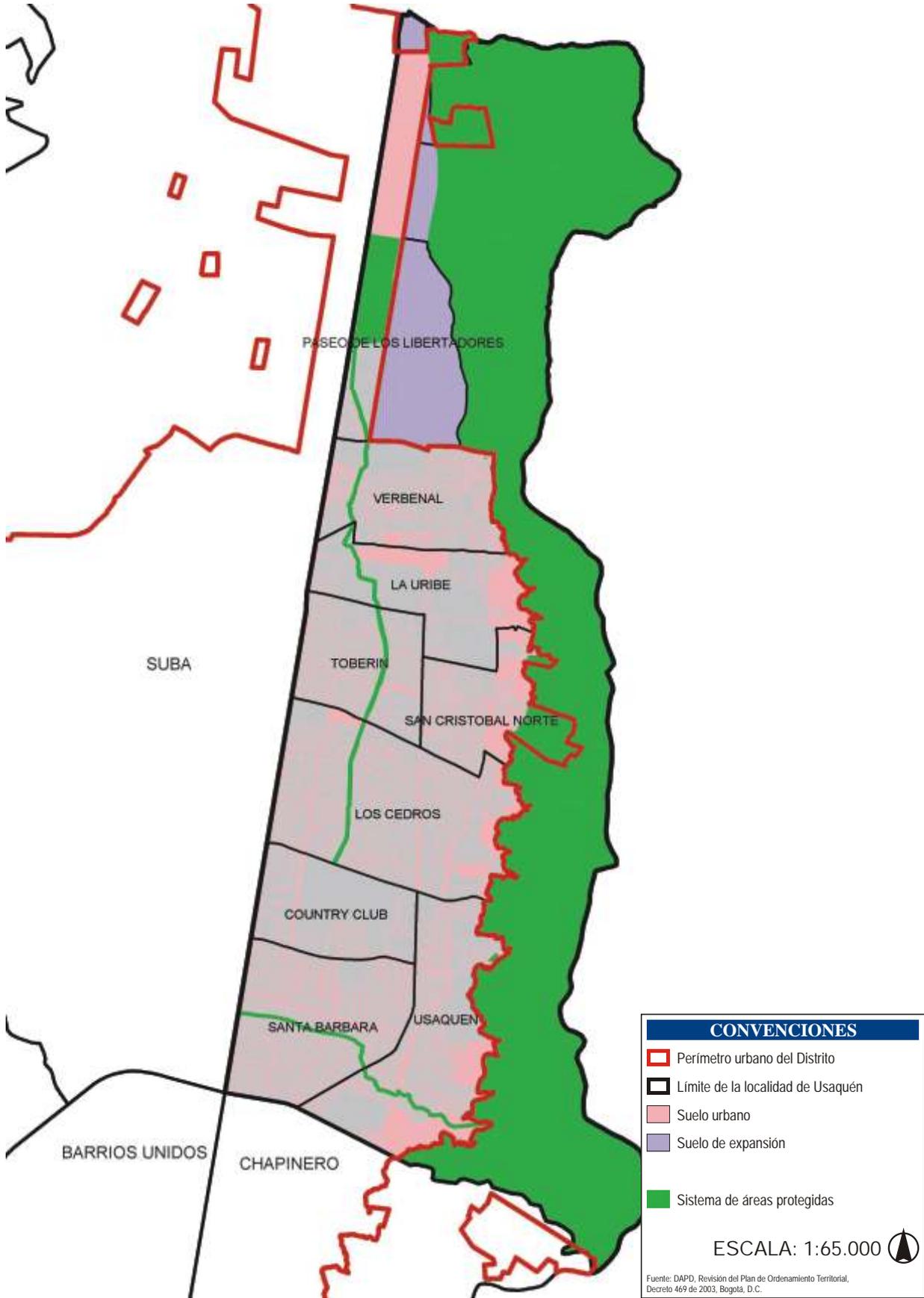


CONVENCIONES

- ▬ Limite de la localidad de Usaquén
- ▬ Limite de localidades
- ▬ Perímetro urbano del Distrito
- ▬ Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:175.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



para consolidar a corto, mediano y largo plazo la estrategia de ordenamiento formulada en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT.

Como objetivo principal, las operaciones tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración. La formulación, adopción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implica enfocar recursos públicos y privados de manera concertada, en el marco de la estrategia general de gestión del POT. Por esta razón, son la base principal para la formulación de escenarios de ejecución de corto, mediano y largo plazo en el POT.

El componente urbanístico de las operaciones estratégicas se formula mediante planes zonales. Las operaciones estratégicas priorizadas por el POT, son las siguientes:

- Operación estratégica Centro (Centro histórico – Centro internacional)
- Operación estratégica anillo de innovación (Centralidad Salitre – Zona Industrial)
- Operación estratégica Fontibón – Aeropuerto Eldorado – Engativá – Aeropuerto Guaymaral
- Operación estratégica Nuevo Usme – Eje de integración Llanos
- Operación estratégica Río Tunjuelo – Centralidad Danubio
- Operación estratégica Delicias / Ensueño – Eje de integración sur
- Operación estratégica Eje de integración norte – Centralidad Toberín La Paz
- Operación estratégica Centralidad Suba
- Operación estratégica Centralidad Corabastos
- Operación estratégica Quirigua – Bolivia

La operación de mayor incidencia en el área de la localidad de Usaquén es el Eje de integración norte–Centralidad Toberín La Paz, cuyas principales directrices de desarrollo son: promover la localización de servicios necesarios para integrar a la ciudad con el norte, consolidación del eje de integración regional con actividad económica de alta jerarquía y garantizar la compatibilidad de la industria y el comercio con las áreas de vivienda circundantes (plano 4).

3.3.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ

Se entienden por Unidades de Planeación Zonal–UPZ los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios¹⁰. Con el fin de orientar las guías para la planeación y gestión urbana en las UPZ, éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados, con grandes predios desocupados.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del Centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

¹⁰ Tomado de: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296. Bogotá, D.C.

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Como se observa en el plano 5, Usaquén tiene nueve UPZ, de las cuales una es de tipo residencial cualifica-

do, otra de desarrollo, una comercial, dos residencial de urbanización incompleta, otras dos con centralidad urbana y las dos restantes de tipo predominantemente dotacional. En el cuadro 3 se observa el área total de cada UPZ, su número de manzanas, el área total de las manzanas, el total de áreas sin desarrollar y la superficie del suelo urbano. La UPZ con la mayor extensión de la localidad es Paseo de los Libertadores, seguida por Los Cedros. Todas las UPZ en la localidad poseen áreas protegidas, cuya extensión asciende en total a 276,99 ha y, con excepción de las UPZ Toberín y Santa Bárbara, todas cuentan con áreas por desarrollar, las cuales suman en total 533,99 ha.

Cuadro 3. UPZ Usaquén, 2002

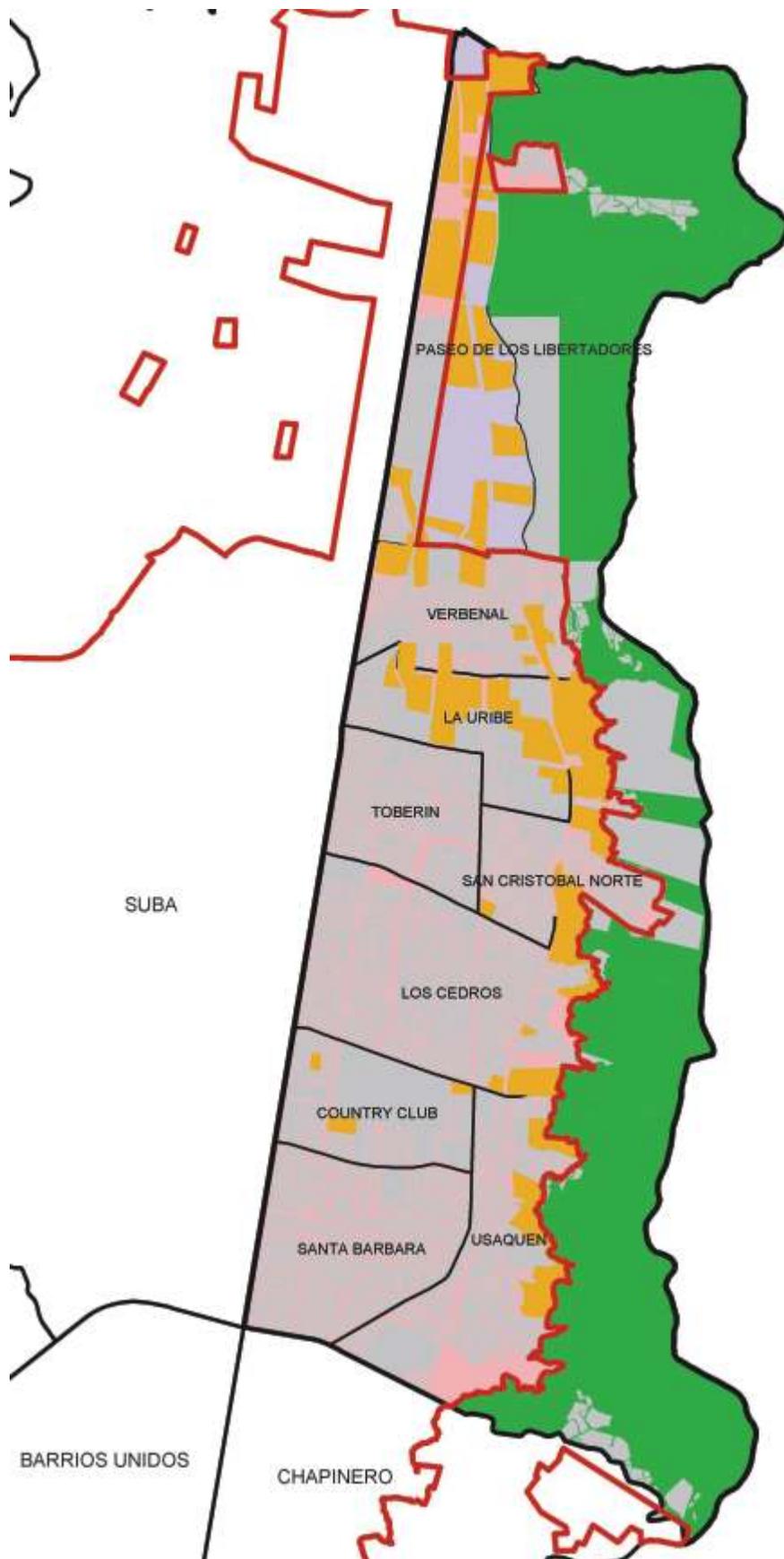
No.	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	% ^{1/}	No. manzanas	Superficie de manzanas (ha)	Áreas protegidas (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano (ha)	Suelo urbanizado (ha)
1	Paseo de los Libertadores	Paseo de los Libertadores	659,72	17,60	35	109,87	144,92	122,86	218,39
9	Verbenal	Verbenal	344,94	9,23	452	265,98	12,93	67,62	281,90
10	La Uribe	La Uribe	338,44	9,06	67	237,87	9,52	155,65	194,86
11	San Cristóbal Norte	San Cristóbal Norte	272,31	7,29	389	158,13	54,61	59,03	218,98
12	Toberín	Toberín	291,27	7,79	222	213,45	12,02	0,00	291,00
13	Los Cedros	Los Cedros	644,99	17,20	410	459,64	13,81	49,91	619,17
14	Usaquén	Usaquén	440,71	11,80	319	299,32	16,02	66,28	433,05
15	Country Club	Country Club	285,03	7,64	75	237,84	0,023	12,64	272,95
16	Santa Bárbara	Santa Bárbara	456,89	12,30	322	309,96	13,14	0,00	457,37
Total			3.734,30	100,00	2.291	2.292,06	276,99	533,99	2.987,67

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La UPZ Paseo de los Libertadores se clasifica de desarrollo, se ubica en el extremo norte de Usaquén, tiene una extensión de 659,7 hectáreas, equivalentes al 17,6 % del total del suelo urbano de esta localidad. Tiene 122,9 hectáreas de zonas sin desarrollar y cuenta con 144,9 hectáreas de zonas protegidas en suelo urbano. Esta UPZ limita, por el norte, con el límite sur del cerro de Torca y límite municipal de Chía; por el oriente, con el perímetro urbano, la futura Avenida Alberto Lleras Camargo (carrera 7.^a), por el sur, con la calle 193, y por el occidente, con la Autopista Norte ó Avenida Paseo de los Libertadores.

La UPZ Verbenal se localiza en el norte de la localidad de Usaquén. Tiene una extensión de 344,9 hectáreas, de las cuales 12,9 corresponden a suelo protegido y 67,6 a áreas sin desarrollar. Esta UPZ limita, por el norte, con la calle 193; por el oriente, con el perímetro urbano; por el sur, con la diagonal 187, canal de Torca, calle 183 (futura Avenida San Antonio), y por el occidente, con la Autopista Norte ó Avenida Paseo de los Libertadores.

La UPZ de La Uribe se localiza en el área central de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 338,4

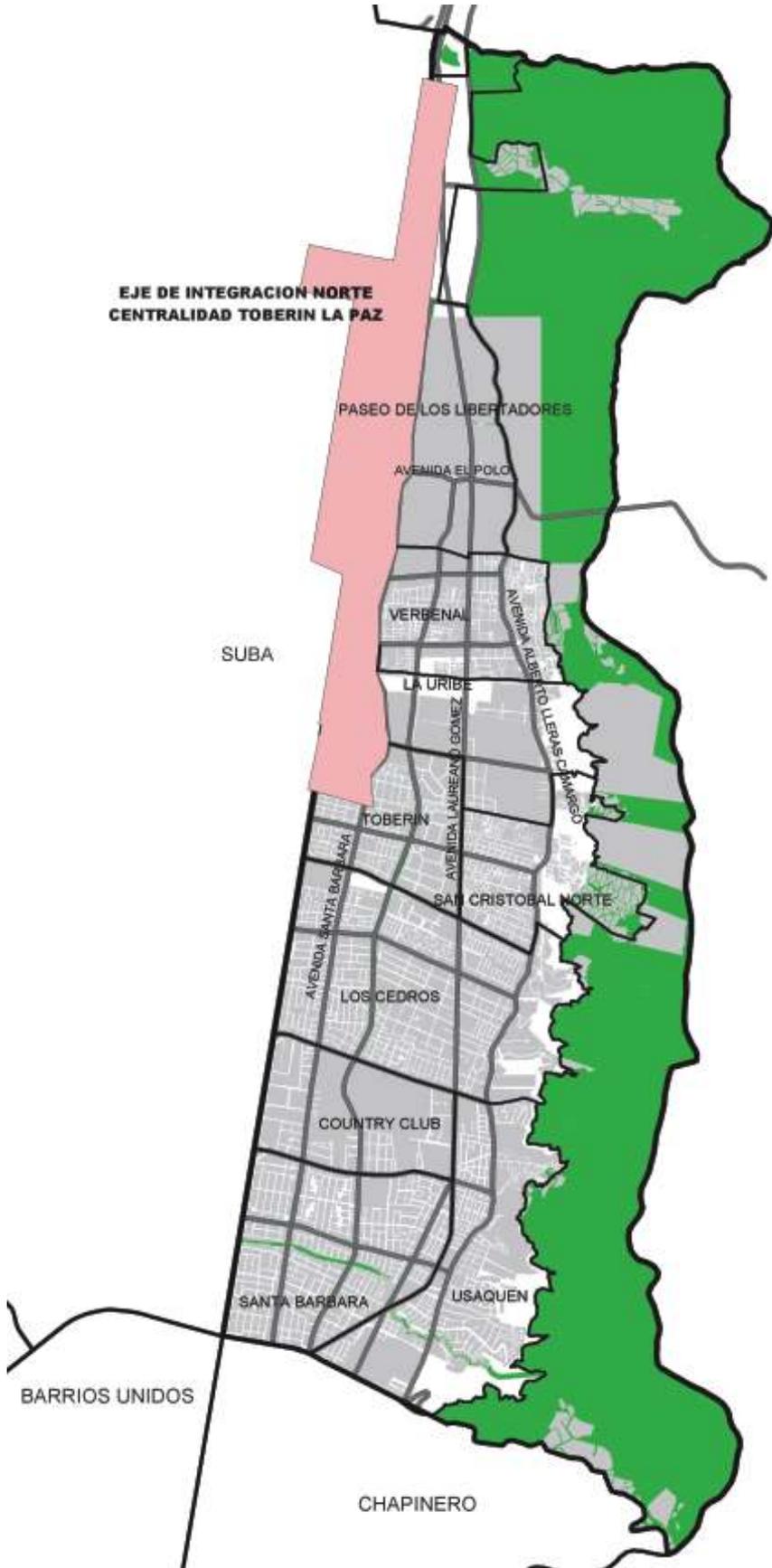


CONVENCIONES

- Perimetro urbano del Distrito
- Limite de la localidad de Usaquén
- Suelo urbano
- Suelo por desarrollar
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:40.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



CONVENCIONES

-  Límite de la localidad de Usaquén
-  Límite de UPZ
-  Operaciones estratégicas
-  Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:40.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

hectáreas, equivalentes al 9,1% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con la calle 183 (futura Avenida San Antonio), canal de Torca y la diagonal 187; por el oriente, con el perímetro urbano; por el sur, con la calle 170, la calle 165, la Avenida Laureano Gómez, y por el occidente con la Autopista Norte o Avenida Paseo de los Libertadores.

La UPZ San Cristóbal Norte se localiza en el área central de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 272,3 hectáreas, equivalentes al 7,3% del suelo urbano de la localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la calle 165, carrera 7.^a, la Avenida San Juan Bosco (calle 170); por el oriente, con el perímetro urbano; por el sur, con la Avenida Alberto Lleras Camargo (carrera 7.^a), Avenida la Sirena (calle 153), y por el occidente, con la Avenida Laureano Gómez (carrera 9.^a) o Avenida del Ferrocarril.

La UPZ Toberín se localiza en el área central de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 291,3 hectáreas, que equivalen al 7,8% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida San Juan Bosco; al oriente, con la Avenida Laureano Gómez; al sur, con la Avenida La Sirena (calle 153), y al occidente, con la Autopista Norte o Avenida Paseo de los Libertadores.

La UPZ Los Cedros se localiza al sur de las UPZ Toberín y San Cristóbal, tiene una extensión de 645,0 hectáreas, que equivalen al 17,2% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida La Sirena (calle 153), carrera 7.^a, la calle 153; al oriente, con el perímetro urbano; al sur, con la Avenida Contador (calle 134) y al occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Autopista Norte.

La UPZ Usaquén se localiza en el extremo sur de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 440,7 hectáreas, que equivalen al 11,8% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Contador; al oriente, con el perímetro urbano; al sur, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo (calle 100), y al occidente, con la Avenida Laureano Gómez (carrera 9.^a) o Avenida del Ferrocarril.

La UPZ Country Club se localiza al sur de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 285,03 hectáreas, que equivalen al 7,6% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Contador (calle 134); al oriente, con la Avenida Laureano Gómez (Carrera 9.^a) ó Avenida del Ferrocarril; al sur, con la Avenida Callejas (calle 127), y al occidente, con la Autopista Norte o Avenida Paseo de los Libertadores.

La UPZ Santa Bárbara se localiza en el sur de la localidad de Usaquén, tiene una extensión de 456,89 hectáreas, que equivalen al 12,3% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Callejas (calle 127); al oriente, con la Avenida Laureano Gómez (carrera 9.^a) o Avenida del Ferrocarril; al sur, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo (calle 100), y al occidente, con la Autopista Norte o Avenida Paseo de los Libertadores.

3.3.1.3. Barrios

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital, hasta el 2002, ha legalizado 1.259 desarrollos en todo el Distrito Capital. La localidad de Bosa cuenta con el mayor número de desarrollos legalizados. La localidad de Usaquén, por su parte, presenta un total de 79 desarrollos legalizados a 2002, que totalizan 316,1 ha, en las que se encuentran un total de 11.410 lotes. Se estima que esta legalización benefició aproximadamente a 42.499 habitantes de la localidad (cuadro 4).

A 2002, Usaquén tenía un total de 156 barrios, los cuales se relacionan en el Anexo 1 y en el plano 6. La UPZ Verbenal concentra la mayor cantidad de barrios, seguida por San Cristóbal Norte y Country Club. Verbenal tiene, además, la mayor cantidad de barrios que han sido legalizados por el DAPD hasta 2002, que asciende a 33, lo que corresponde al 41,8% del total de barrios legalizados de la localidad, le siguen San Cristóbal Norte con 23 y Usaquén con 10. En contraste, las UPZ Country Club y Santa Bárbara no presentan barrios que hayan sido legalizados (cuadro 5).

Cuadro 4. Barrios legalizados, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Barrios legalizados	Superficie (ha)	Superficie de zonas verdes y comunales	Número de lotes	Población estimada*
Usaquén	79	316	15	11.410	42.499
Chapinero	9	33	3	1.040	3.873
Santa Fe	23	168	14	7.391	27.524
San Cristóbal	102	686	39	26.255	97.774
Usme	151	693	66	40.960	152.535
Tunjuelito	5	114	0	6.732	25.070
Bosa	238	732	49	49.771	185.347
Kennedy	118	732	69	48.817	181.795
Fontibón	45	159	5	8.877	33.058
Engativá	83	511	33	28.872	107.519
Suba	165	798	25	45.451	169.260
Barrios Unidos	2	1	0	77	287
Teusaquillo	1	0	0	28	104
Los Mártires	1	0	0	10	37
Antonio Nariño	3	17	1	846	3.151
Puente Aranda	7	16	0	359	1.337
Rafael Uribe	81	347	38	22.888	85.235
Ciudad Bolívar	146	1.176	93	63.051	234.802
Total	1.259	6.499	451	362.835	1.351.205

* Los datos de población estimada son indicativos, ya que corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

Cuadro 5. Barrios legalizados por UPZ, Usaquén, 2002

UPZ	Número total de barrios	Barrios legalizados				
		Número de barrios	Superficie (ha)	Superficie zona verde y comunal	Número de lotes	Población estimada*
Paseo de los Libertadores	3	1	4,86	0,00	246	916
Verbenal	37	33	124,79	6,52	5.819	21.679
La Uribe	10	7	24,81	0,44	798	2.972
San Cristóbal Norte	26	23	140,89	6,67	3.473	12.933
Toberín	15	4	8,52	0,27	435	1.620
Los Cedros	11	1	1,07	0,00	42	156
Usaquén	11	10	11,16	1,49	597	2.223
Country Club	23	-	-	-	-	-
Santa Bárbara	20	-	-	-	-	-
Total	156	79	316,10	15,40	11.410	42.499

* Los datos de población estimada son indicativos: corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

3.3.1.4. Centralidades

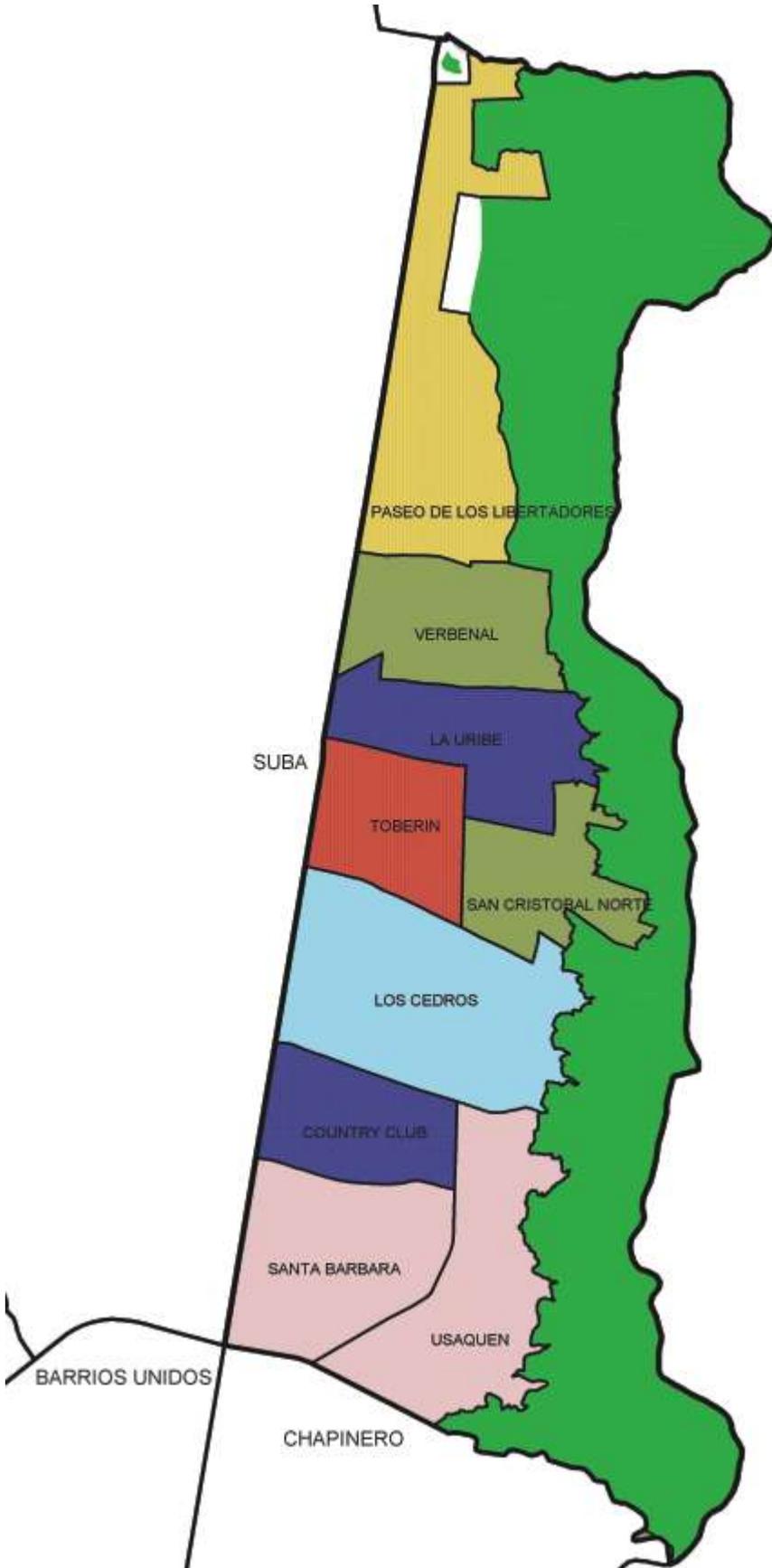
El centro y las centralidades que conforman la estructura socioeconómica y espacial del Distrito Capital, se clasifican según el resultado de un conjunto de indicadores en función del papel que desempeñan tanto en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional y urbano, de acuerdo con su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades.

En Usaquén se ubica la centralidad existente de integración internacional y nacional, Usaquén Santa Bár-

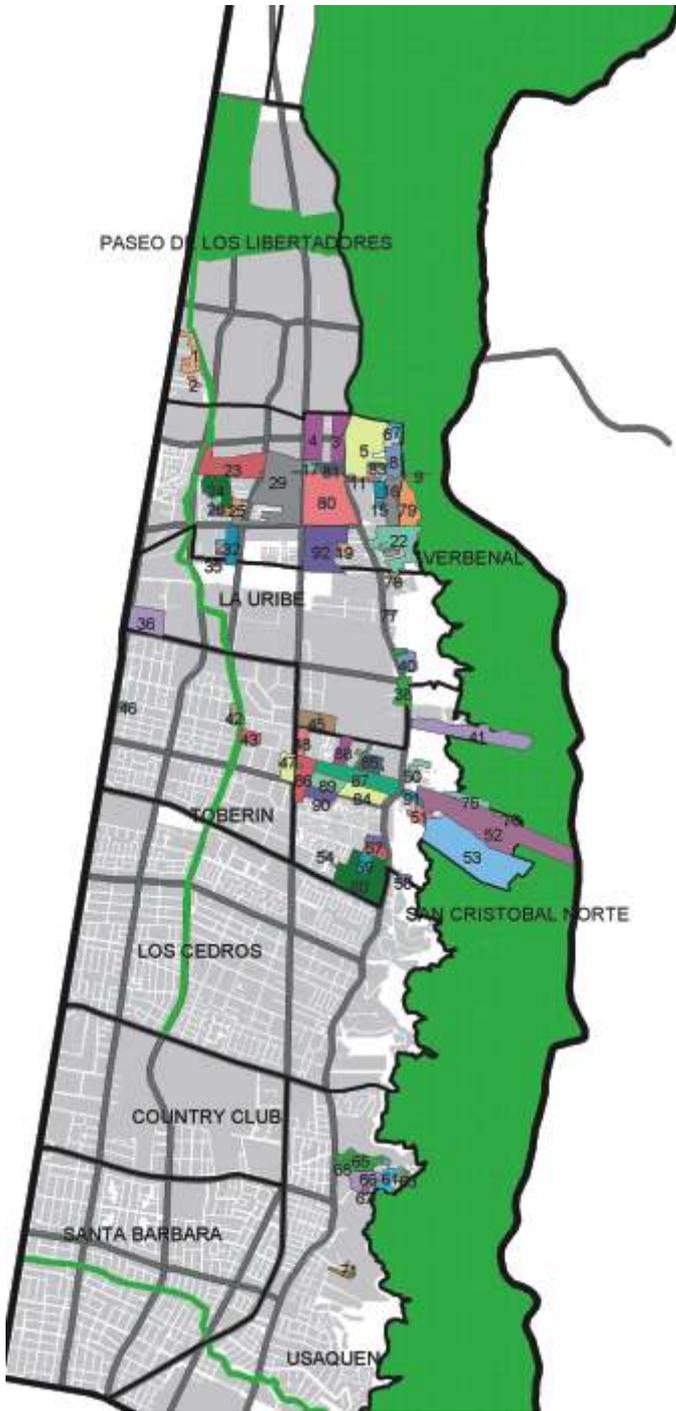
bara, con una extensión de 81,5 ha. Allí se espera consolidar servicios globales e integrar virtualmente la ciudad región con el mundo, con el fin de atraer inversión extranjera y turismo. Adicional a ésta, se encuentra la centralidad existente de integración regional Toberín La Paz, que tiene una extensión de 171,5 ha; por su localización, se intenta promover a través de ella la ubicación de servicios necesarios para integrar a la ciudad con el occidente de la región (plano 7).

3.3.1.5. Bienes de interés cultural

Los inmuebles de interés cultural están constituidos por:



CONVENCIONES	
	Límite de la localidad de Usaquén
	Límite de UPZ
UPZ por tipo	
	Comerciales
	Con centralidad urbana
	Desarrollo
	Predominantemente dotacional
	Predominantemente industrial
	Residencial consolidado
	Residencial cualificado
	Residencial de urbanización incompleta
	Sistema de áreas protegidas
<p>ESCALA: 1:65.000 </p> <p>Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.</p>	



CONVENCIONES

- Límite de la localidad de Usaquén
- Límite de UPZ
- Límite de barrio legalizado
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:70.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

NOTA: Los barrios de la localidad de Usaquén no están georreferenciados en su totalidad, por lo cual existen algunos de ellos que pueden no aparecer en el plano.

DESARROLLO	Nº.
Canaima	1
Canaima	2
Tibabita	3
Tibabita	4
Buenavista	5
Buenavista	6
Balcones de Vista Hermosa	7
Buenavista La Estrellita II	8
Mirador del Norte	9
La Frontera	10
La Franja de Buenavista	11
Buenavista Manzana C	12
Chaparral	13
La Llanurita	14
Nuevo Horizonte	15
Horizontes	16
Tibabita Lote 19	17
Las Vegas El Recuerdo	18
Santa Felisa	19
El Codito Lote 8	20
Arenera Buenavista	21
El Codito	22
El Verbenal I	23
El Verbenal Sector II	24
El Refugio de San Antonio	25
Los Consuelos	26
El Verbenal Sector III	27
Verbenal Sector II	28
San Antonio Norte Sector II	29
Parcelacion Tibabita Lote 32	30
Medellin	31
Santandersilo	32
Viña del Mar	33
Bosque de Los Pinos	34
Bosque de San Antonio Lote 8	35
La Uribe	36
La Cita	37
La Cita	38
La Cita	39
San Juan Bosco	40
Soratama	41
Toberin Oriental	42
Pantlanito	43
Santa Teresa (MZ C)	44
Santa Teresa (Modificadorio 59)	45
El Toberin (MZ 28)	46
Jardin Norte	47
Aínsuca	48
Villa del Carmen (Villa Oliva)	49
Santa Cecilia Parte Baja	50
El Cerro Parte Baja (Villa Nydia)	51
Santa Cecilia Norte Parte Alta	52
Cerros Norte	53
La Perla Occidental	54
Barrancas Carrera 17 No. 153A-51	55
Milán (Barrancas)	56
Barrancas Norte	57
Barrancas Alto	58
Barrancas Sector II	59
Barrancas Perlas del Norte	60
El Panuelito	61
Bellavista	62
Unicerros	63
La Esperanza	64
San Gabriel	65
Delicias del Carmen	66
Delicias del Carmen (San Gabriel)	67
San Gabriel	68
Las Delicias del Carmen	69
Sagrado Corazón	70
La Glorieta	71
Casa Blanca Norte	72
Los Olivos	73
Urb. Delicias del Carmen (San Gabriel)	74
Araucuita	75
Araucuita II	76
El Pite	77
Los Naranjos	78
Mirador del Norte	79
Alto de Serrezuela	80
Tibabita II	81
Tibabita Sector I	82
La Llanurita	83
Buenavista Sector II	84
San Cristobal Norte	85
Don Bosco	86
Villa Oliva	87
El Jardin	88
Las Areneras	89
California	90
Hipólito Restrepo	91
La Perla Oriental	92
San Antonio Norte	93

- Inmuebles localizados en áreas consolidadas: corresponde a inmuebles localizados fuera de los sectores de interés cultural, que por sus valores arquitectónicos, artísticos o históricos merecen ser conservados. Incluye los bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- Inmuebles localizados en áreas no consolidadas: corresponde a inmuebles que se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en el territorio del Distrito Capital, que poseen valores arquitectónicos, artísticos y ambientales. Incluye los bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos: son los elementos y obras de arte localizados en el espacio público que merecen ser conservados por conmemorar hechos de la historia de la ciudad y por sus valores artísticos o históricos.
- Los caminos históricos y bienes arqueológicos: son los caminos reales y de herradura localizados generalmente en el área rural y los bienes arqueológicos, que tienen valores históricos y culturales.

En la localidad de Usaquén se localizan 54 bienes de interés cultural, 35 de los cuales se localizan en la UPZ Usaquén, en razón a que allí se localiza el núcleo fundacional de Usaquén que es un sector con valores históricos, urbanísticos y arquitectónicos.

Cuadro 6. Bienes de Interés Cultural, Usaquén – 2002

UPZ	Cantidad
Paseo Los Libertadores	7
Verbenal	2
La Uribe	4
San Cristóbal Norte	3
Los Cedros	2
Usaquén	35
Country Club	1
Totales	54

Fuente: DAPD, Decreto 606 del 26 de julio del 2001, Bogotá, D.C.

3.3.1.6. Sistemas generales

Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que, tejidos como una red, conectan y soportan

funcionalmente las actividades urbanas lo que genera un adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red, son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Usaquén.

3.3.1.7. Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos de servicios sociales con carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto religioso, de bienestar social, deportivo y recreativo; prestan también apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo y servicios urbanos básicos.

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

En el cuadro 7 se presenta la situación de las 19 localidades urbanas de Bogotá, la cantidad de equipamientos con los que cuentan, su población total y la relación que se establece entre la cantidad de equipamientos y la población beneficiada por éstos. Usaquén figura con 5,7 equipamientos por cada 1.000 habitantes, que resulta superior al indicador promedio de la ciudad (2,4) y ubica a la localidad como la cuarta con mayor número de equipamientos por cada 1.000 habitantes.

Cuadro 7. Equipamientos. Bogotá, D.C., 2002

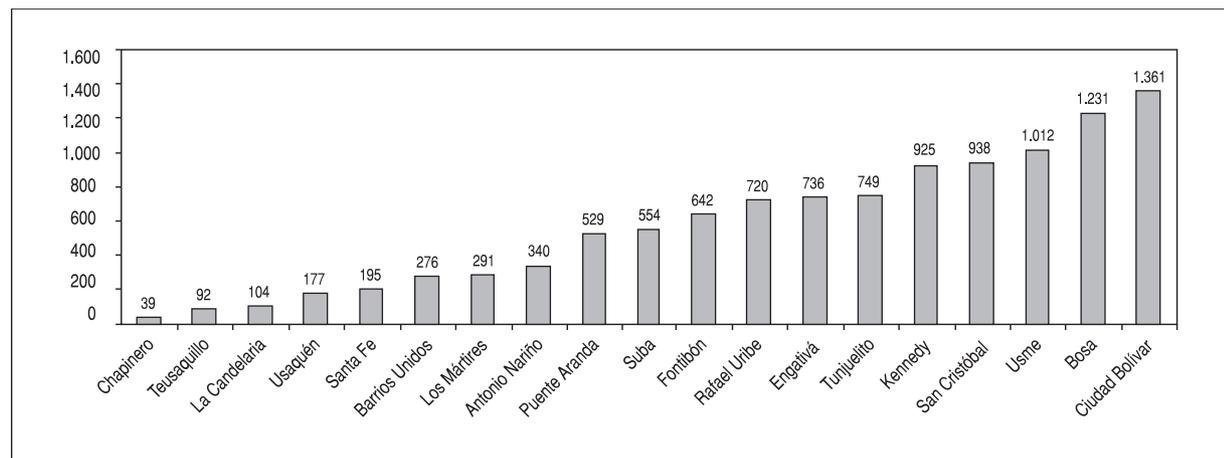
Localidad	Número de equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 hab.
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485*	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	634*	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
Fontibón	468	300.352	1,56
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1.045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
Total	15.894	6.635.960	2,40

*2.411 Equipamientos colectivos y 74 servicios urbanos.
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Con el propósito de presentar una visión más clara de estas afirmaciones, el gráfico 1 muestra la comparación entre la cantidad de personas por equipamiento para las diferentes localidades del Distrito. En él se observa que la concentración de perso-

nas por equipamiento que se presenta en Usaquén, es 2,4 veces inferior al promedio de la zona urbana del Distrito¹¹, con lo cual la localidad ocupa el cuarto lugar entre las localidades con menor concentración de personas por equipamiento.

Gráfico 1. Cantidad de personas por equipamiento. Bogotá, D.C., 2002

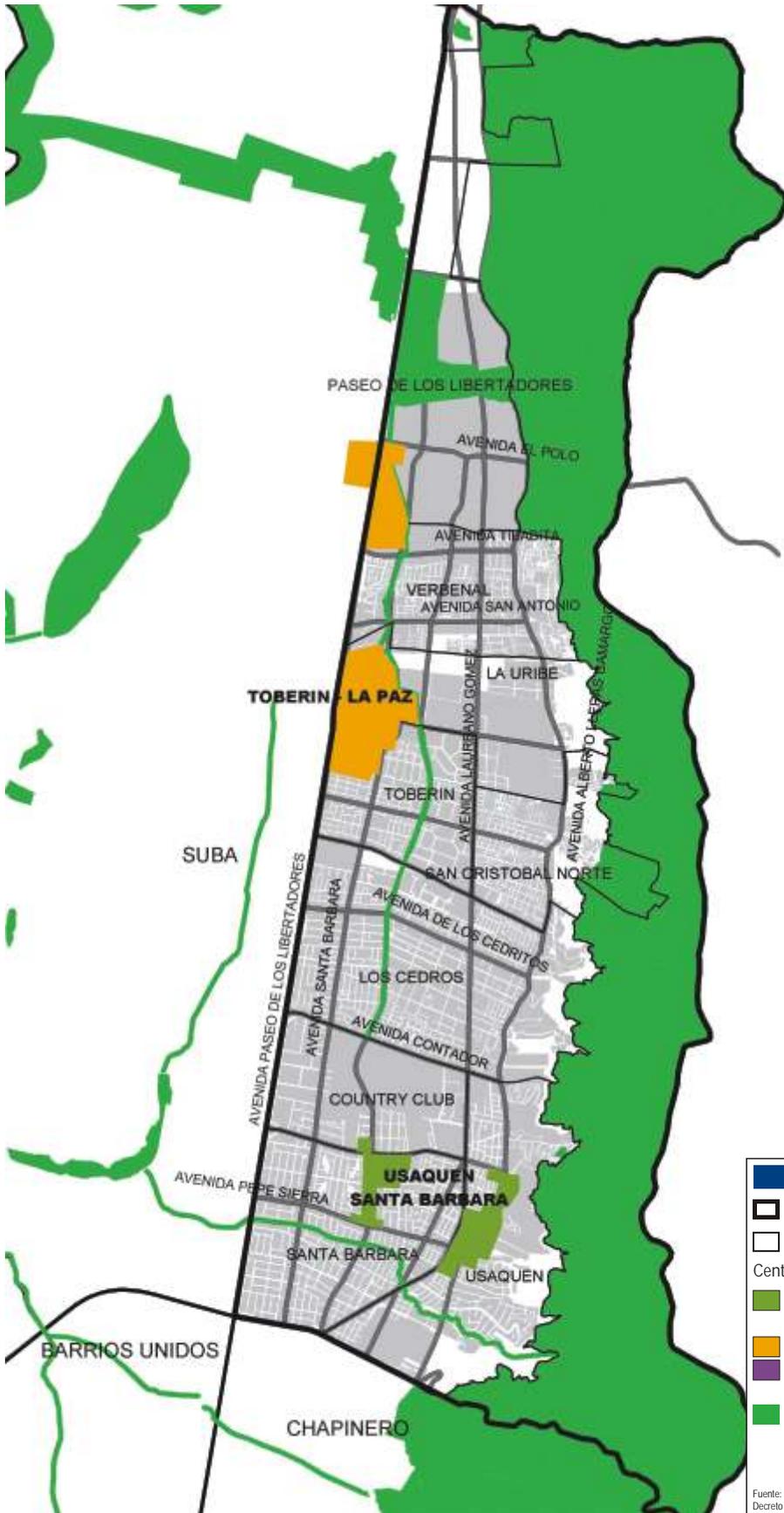


Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 8 se puede ver la relación que hay entre la población y los equipamientos existentes, así como el tipo de equipamientos con los que cuenta cada UPZ. Las UPZ La Uribe, Verbenal, San Cristóbal Norte y Paseo de los Libertadores presentan la menor cantidad de equipamientos con respecto a su población, ya

que figuran con menos de 2 equipamientos por cada 1.000 residentes. En contraste, las UPZ Usaquén, Santa Bárbara y Country Club figuran con la mayor

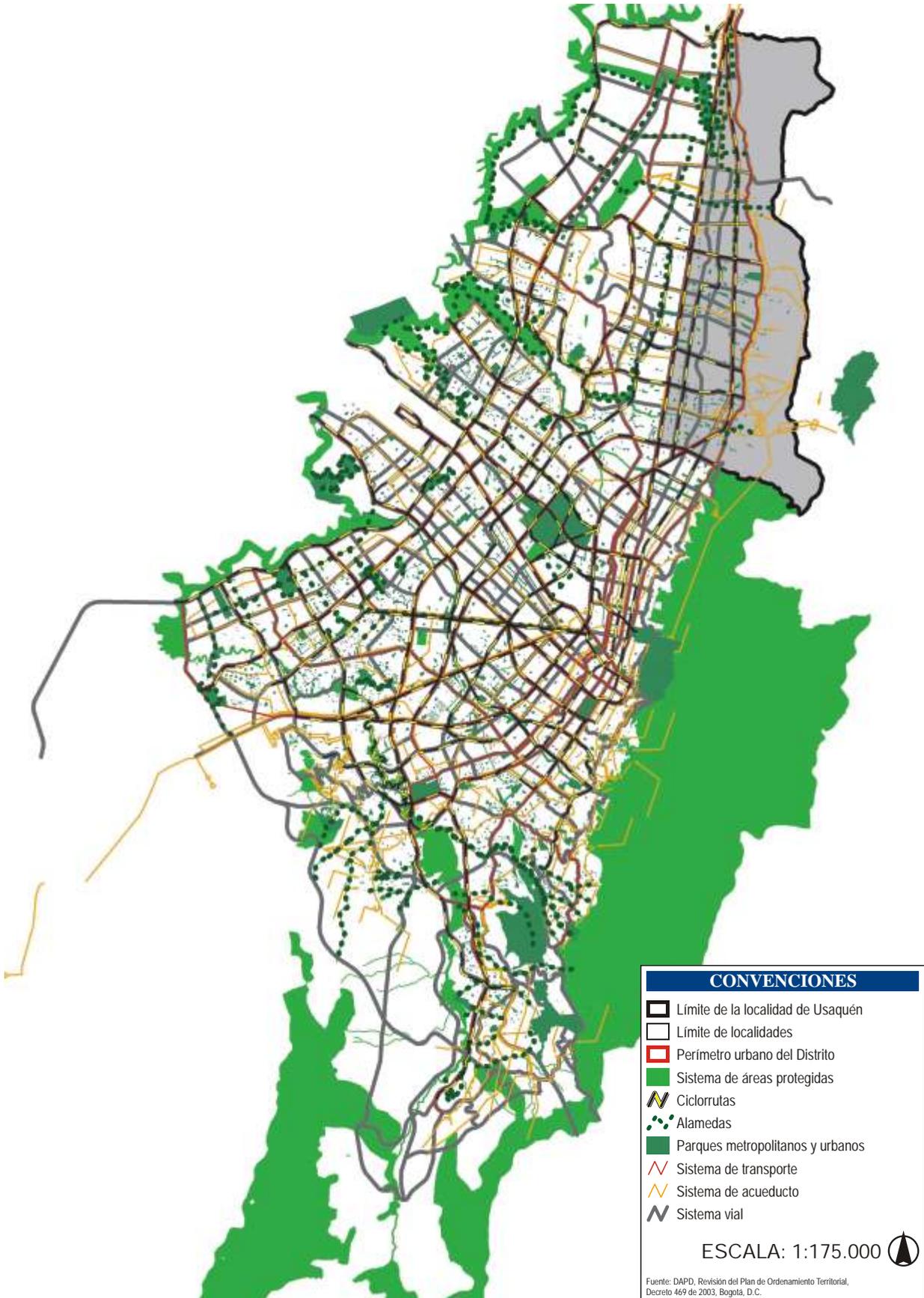
¹¹ La localidad rural de Sumapaz se excluye del análisis



CONVENCIONES	
	Limite de la localidad de Usaquén
	Limite de UPZ
Centralidades	
	Centralidades de integración nacional e internacional
	Centralidades de integración regional
	Centralidades de integración urbana
	Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:65.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



cantidad de equipamientos con respecto a su población, con indicadores de 15,9, 14,5 y 12,7 equipamientos por cada 1.000 habitantes, respectivamente. La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector de salud,

que representa el 81,6% sobre el total, porcentaje significativamente alto, le sigue el sector de bienestar social, que alcanza una participación de 6,1%, y el sector educación, que tiene el 5,6%.

Cuadro 8. Equipamientos por UPZ. Usaquén, 2002

UPZ	Población	Total equipamientos*	Equipamiento por cada 1.000 habitantes	Tipo de equipamiento						
				Educación	Bienestar social	Salud	Cultura	Culto	Recreación y deporte	Servicios urbanos de escala zonal
Paseo de los Libertadores	5.543	10	1,80	8	0	0	0	0	0	2
Verbenal	56.719	77	1,35	25	14	19	9	5	2	3
La Uribe	40.845	39	0,95	13	6	5	5	6	2	2
San Cristóbal Norte	62.635	93	1,48	21	19	34	10	5	0	4
Toberín	35.964	82	2,28	12	19	36	7	3	0	5
Los Cedros	93.905	200	2,12	25	48	105	9	5	0	8
Usaquén	45.279	720	15,90	23	16	647	6	9	0	20
Country Club	29.959	380	12,68	6	5	366	0	1	1	1
Santa Bárbara	60.850	884	14,52	6	24	816	6	2	0	29
Por fuera UPZ	7.645	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	439.344	2.485	5,66	139	151	2.028	52	36	5	74
Participación %	-	-	-	5,59	6,08	81,61	2,09	1,45	0,20	2,98

* En el sector de recreación y deporte, no se incluyen las áreas destinadas a los parques y zonas verdes, que se relacionan más adelante, en razón de que no se asumen como "edificaciones construidas" y, por ende, el análisis se hace por cantidad de metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

3.3.2. Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación re-

sulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.

- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

Como figura en el plano 2, en Usaquén se localizan los espacios ecológicos parque Humedal de Torca, canal de torca, canal Molinos, cerro de Torca y bosque oriental de Bogotá, que forman parte del suelo de protección del Distrito Capital. El total de áreas protegidas de la localidad son 3.033 ha, que corresponden al 46% de la superficie total de la localidad (cuadro 1).

3.3.3. Suelo de expansión

Está constituido por la porción del territorio distrital que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del POT. Este territorio sólo podrá incorporarse al perímetro urbano mediante planes parciales. El suelo de expansión de la localidad de Usaquén está localizado en su totalidad en la UPZ Paseo de los Libertadores, que posee 289, 74 ha de este tipo de suelo (plano 2).

3.3.4. Suelo rural

Está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales o actividades semejantes. Los componentes del suelo rural son los sistemas generales y las zonas de uso.

3.3.4.1. Sistemas generales

Son los elementos ordenadores de la estructura rural que actúan como mallas que cubren y afectan la totalidad del territorio. Estos son:

- El sistema de áreas protegidas: áreas rurales consideradas como suelo rural de protección¹².
- El sistema de asentamientos humanos: conformado por poblados en diferentes etapas de consolidación y especialización funcional, localizados al sur del Distrito Capital y por la población dispersa en el sur y el oriente de la ciudad¹³.
- El sistema vial: conformado por la red vial que comunica a los asentamientos humanos entre ellos, con la ciudad y con la región. En el territorio rural se definen dos tipos de vías: principales y secundarias. Las vías principales cruzan el territorio rural del Distrito al comunicar a Bogotá con los municipios vecinos y a los centros rurales poblados con Bogotá. Por su parte, las vías secundarias comunican a las áreas rurales del Distrito con las vías principales¹⁴.

3.3.4.2. Zonas de uso

Son áreas definidas según sus características ambientales, sociales y económicas que corresponden a grandes porciones del territorio rural y hacen posible el ordenamiento del suelo según los objetivos propuestos por el POT. Las zonas de uso son:

- Áreas para la producción sostenible: áreas destinadas para la producción sostenible, propia de los modos de vida rurales. Según su aptitud agrológica y capacidad de carga se dividen en: áreas de alta capacidad, áreas de alta fragilidad y áreas de manejo especial¹⁵.

- Parque minero industrial de Mochuelo: comprende la zona que se extiende desde el extremo urbano suroccidental de Ciudad Bolívar hasta la vereda de Mochuelo Alto y entre el límite con el municipio de Soacha hasta el camino de Pasquilla. Esta zona abarca el área destinada a la explotación y funcionamiento de minas de arena, recebo, piedra y arcilla y el área de algunas plantas productoras de ladrillo¹⁶.
- Las zonas reservadas para el manejo y disposición final de residuos sólidos: son las porciones de suelo rural que se reservan para estudiar su posible adecuación futura como ampliación del relleno sanitario de Doña Juana, de conformidad con los resultados del Plan maestro para el manejo integral de los residuos sólidos, que adelanta la Administración Distrital¹⁷.

En el área rural de la localidad de Usaquén se encuentran las veredas Barrancas Oriental, Páramo, Tibabita y Torca. El 41,6% de la superficie de la localidad corresponde a suelo rural, es decir 2.719,9 ha, todas ellas catalogadas como suelo de protección. En el plano 2 figura el suelo rural de Usaquén.

3.4. Riesgos

3.4.1. Riesgos naturales

3.4.1.1. Zonas de alto riesgo no mitigable

Para entender mejor la definición de “zonas de alto riesgo no mitigable” hay que definir dos términos técnicos, como son “vulnerabilidad” y “riesgo”:

“Vulnerabilidad”: se define como el grado de pérdida de un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como consecuencia del impacto recibido por la magnitud de un fenómeno natural. Si el grado de pérdida es nulo su escala es de cero (0); por el contrario, si el caso es de pérdida total su escala será de uno (1).

¹² DAPD, POT, Decreto 619 del 2000, Título III “Componente Rural”, Capítulo 1, artículo 387. Bogotá, D.C.

¹³ *Ibid.*, artículo 390.

¹⁴ *Ibid.*, artículo 397.

¹⁵ *Ibid.*, artículo 406.

¹⁶ *Ibid.*, artículo 414.

¹⁷ *Ibid.*, artículo 415.

“Riesgo”: es en este caso, la valoración de las pérdidas causadas por un fenómeno de remoción en masa, cuyas consecuencias pueden ser, entre otras, que resulten personas damnificadas o muertas, que haya daño en propiedades y que se interrumpan las actividades económicas.

Las zonas de alto riesgo no mitigable son aquellas donde las obras de control son más costosas y complejas que la reubicación de las viviendas involucradas. Como estas zonas no pueden ser urbanizadas debido al riesgo elevado que representan, sus habitantes deben reubicarse en otros sectores que no presenten riesgo, permitiendo la transformación de estas zonas de riesgo en áreas verdes de recreación pasiva para la comunidad que habita en los barrios vecinos. Con el fin de evitar la aparición de nuevos asentamientos en estas zonas, la comunidad que habita cerca de ellas debe hacerse cargo de su mantenimiento y administración.

En Usaquén las áreas de alto riesgo no mitigable se concentran en las UPZ Usaquén, con dos manzanas, y Verbenal y San Cristóbal Norte, cada una con una manzana. El área total afectada corresponde a 11.959,3 m² (cuadro 9). En el Plano 9 se puede observar la ubicación de las manzanas afectadas en la localidad.

Cuadro 9. Zonas de alto riesgo no mitigable por UPZ. Usaquén, 2002

UPZ	Cantidad de manzanas	Área (m ²)
Paseo de los Libertadores	-	-
Verbenal	1	1082,44
San Cristóbal Norte	1	5.601,01
Los Cedros	-	-
Usaquén	2	5275,85
Por fuera de UPZ	-	-
TOTAL	4	11.959,30

Fuente: Dirección de Atención y Prevención de Desastres, DPAE y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

3.4.1.2. Amenaza por remoción en masa

“Amenaza”: Es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo, dentro de un periodo específico de tiempo en un área dada. Los movimientos de remoción en masa se refieren al

movimiento repentino de los materiales terrestres (suelo o roca) en descendencia. Los tipos específicos incluyen: caídas, flujos, reptación, deslizamientos y volcamientos.

La amenaza por remoción en masa se clasifica en tres categorías según sus características:

- **Amenaza alta:** zona donde existe una probabilidad mayor del 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, con factor de seguridad menor de 1,1; puede presentarse por causas naturales o por una intervención antrópica¹⁸ no intencional y con evidencia de procesos activos.
- **Amenaza media:** zona donde existe una probabilidad entre el 12 y 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, con factor de seguridad mayor o igual que 1,1 y menor de 1,9; puede presentarse por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades, sin evidencia de procesos activos.
- **Amenaza baja:** zona donde existe probabilidad menor del 12% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años con factor de seguridad mayor o igual a 1,9; puede presentarse por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades.

El riesgo de remoción en masa se presenta principalmente por la construcción de asentamientos en sitios dedicados anteriormente a la explotación de canchales, en rellenos o taludes que no fueron construidos técnicamente e incluso por su ubicación en la ronda de las quebradas. Como se registra en el cuadro 10, en la localidad de Usaquén hay un total de 292 manzanas localizadas en zonas de remoción con amenaza alta, 560 en amenaza media y 687 en amenaza baja. En la UPZ San Cristóbal Norte se localiza la mayor cantidad de manzanas ubicadas en zonas de remoción con amenaza alta, seguida por la UPZ Usaquén; en amenaza media, la UPZ Verbenal figu-

¹⁸ La intervención antrópica se refiere a las actividades desarrolladas por los seres humanos en un territorio determinado.

ra con la mayor cantidad de manzanas seguida por la UPZ San Cristóbal Norte, y en amenaza baja, San Cristóbal Norte también figura con el mayor número

de manzanas bajo este tipo de amenaza. El territorio fuera de las UPZ concentra un total de 2.655,98 ha en zonas bajo amenaza de este tipo.

Cuadro 10. Zonas de amenaza por remoción en masa por UPZ. Usaquén, 2002

UPZ	Zona de amenaza alta		Zona de amenaza media		Zona de amenaza baja		Total zonas de amenaza	
	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)
Paseo de los Libertadores	8,13	7	25,56	8	66,31	27	100,00	42
Verbenal	16,21	68	63,09	196	65,78	74	145,08	338
La Uribe	5,29	7	78,57	33	128,27	43	212,13	83
San Cristóbal Norte	43,36	107	96,09	147	138,36	269	277,81	523
Toberín	-	-	-	-	0,95	-	0,95	-
Los Cedros	13,08	30	89,86	53	135,52	106	238,46	189
Usaquén	68,12	73	147,92	123	177,14	167	393,18	363
Country Club	-	-	-	-	0,41	1	0,41	1
Santa Bárbara	-	-	-	-	0,05	-	0,05	-
Por fuera de UPZ	409,74	-	807,37	-	1.438,87	-	2.655,98	-
Total	563,93	292	1.308,46	560	2.151,66	687	4.024,05	1.539

Fuente: DPAAE y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Las UPZ San Cristóbal, Los Cedros y Usaquén figuran con la mayor extensión de zonas de remoción con amenaza alta, media y baja; las UPZ Usaquén y La Uribe figuran con la mayor superficie de zonas de remoción con amenaza baja (plano 10).

3.4.1.3. Zonas de amenaza por inundación

La inundación es un evento natural y recurrente, que se produce en las corrientes de agua, como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan llanuras de inundación, en general, aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento.

Con base en la definición de áreas de amenaza, se consideran las siguientes:

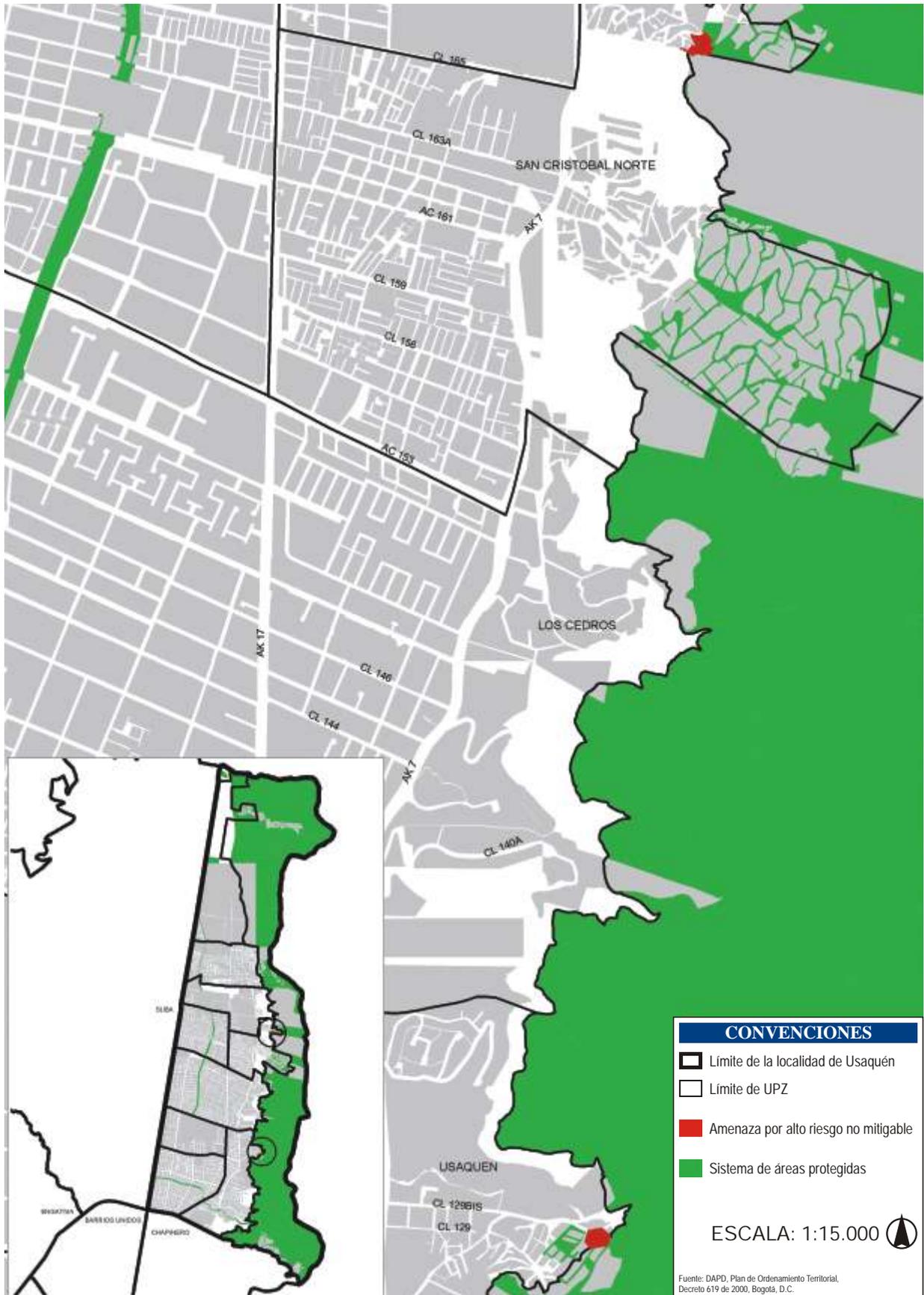
Amenaza alta: zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos potencialmente dañinos graves. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante

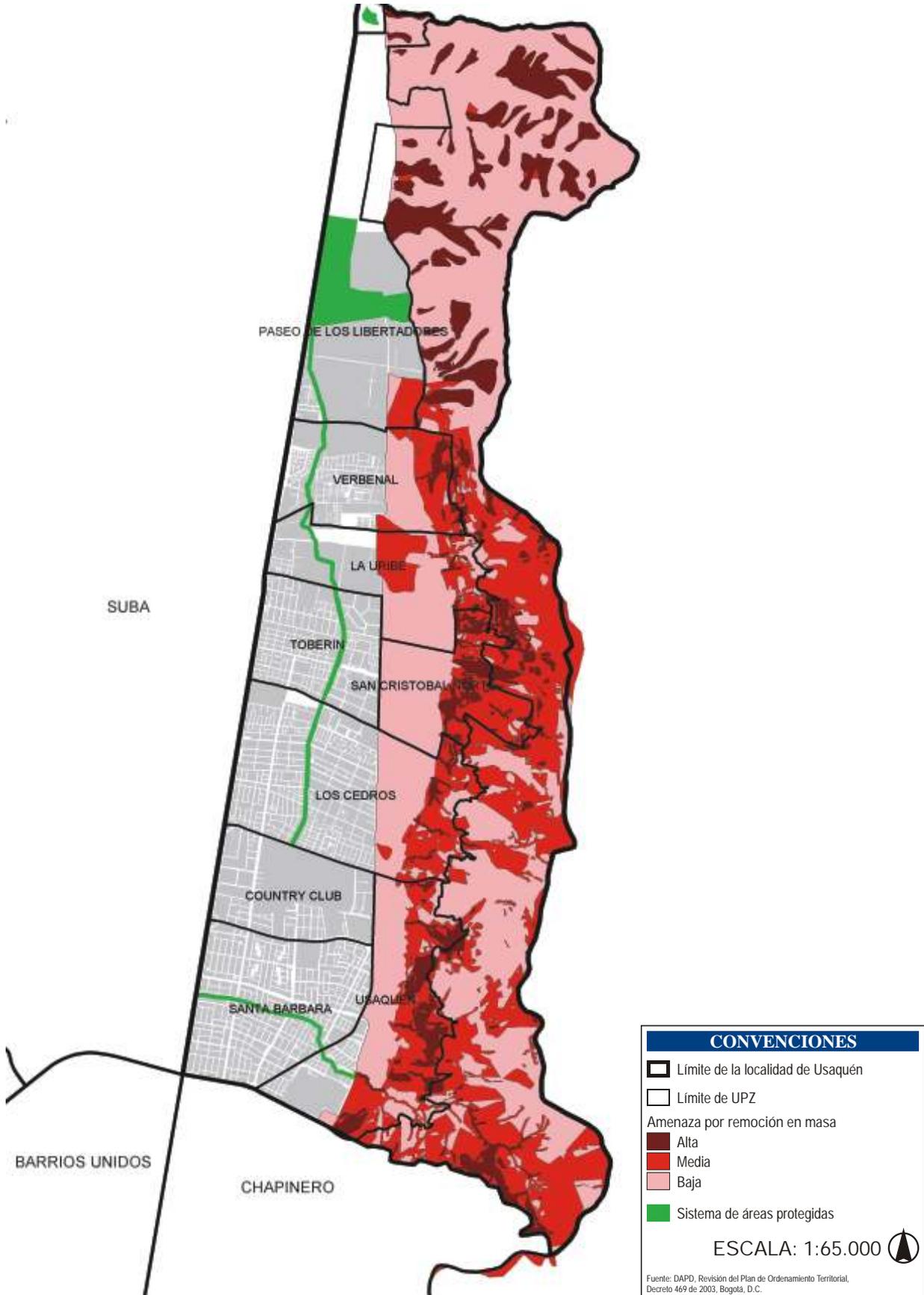
la vida útil del jarillón, hasta ese nivel (probabilidad de ocurrencia mayor al 65%).

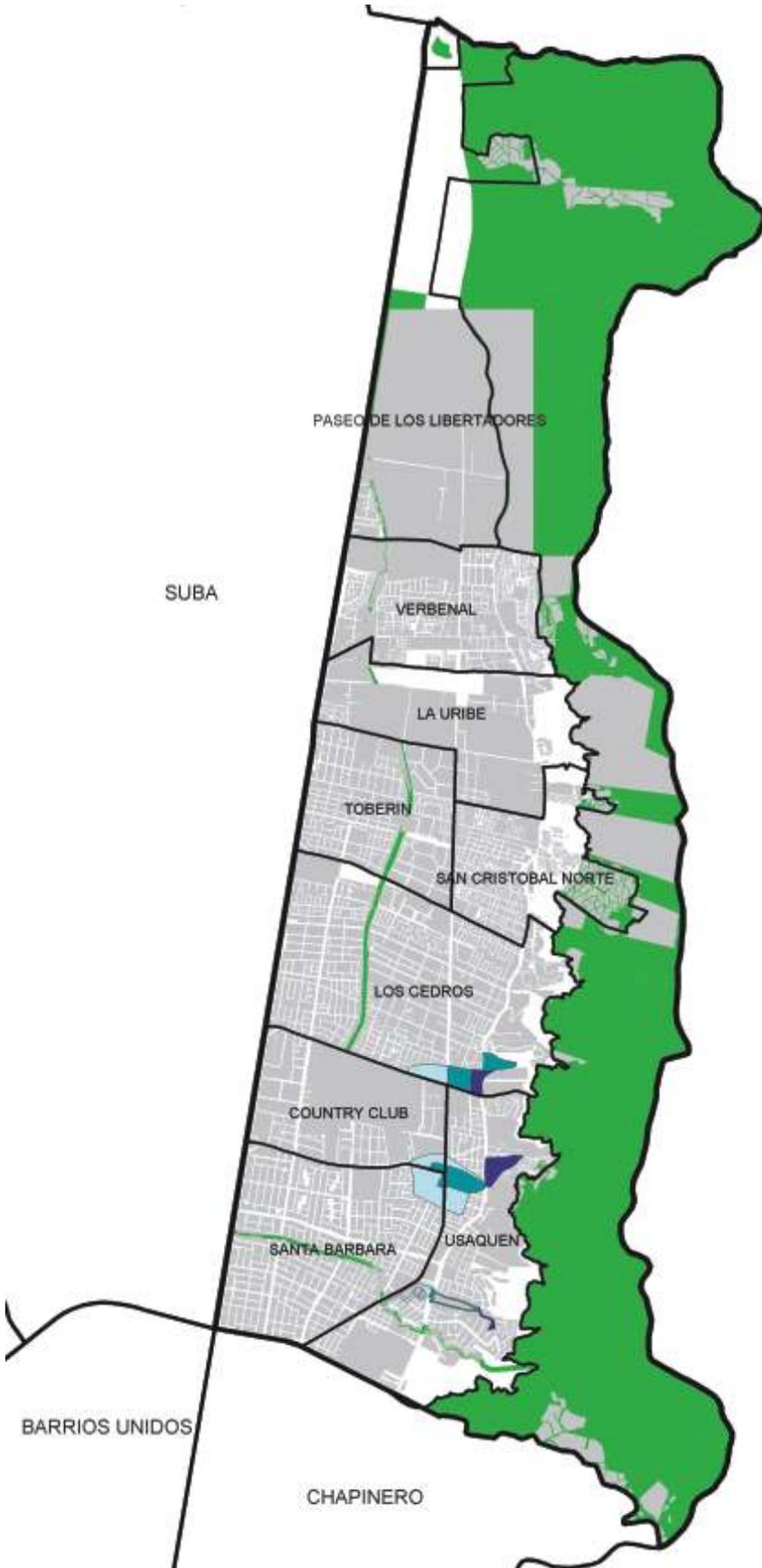
Amenaza media: zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos potencialmente dañinos moderados. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada durante la vida útil del jarillón entre el 10% y 65%, hasta ese nivel.

Amenaza baja: zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lámina de agua con efectos potencialmente dañinos leves. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón, hasta ese nivel (probabilidad de ocurrencia menor del 10%).

En la localidad de Usaquén sólo existe un área de 30,26 ha en zona de inundación con amenaza baja, que abarca cuatro manzanas de la UPZ Paseo de los Libertadores (plano 11).







CONVENCIONES	
	Límite de la localidad de Usaquén
	Límite de UPZ
Amenaza por inundación	
	Alta
	Media
	Baja
	Sistema de áreas protegidas
<p>ESCALA: 1:65.000 </p> <p>Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.</p>	

3.4.2. Riesgos antrópicos

3.4.2.1. Contaminación atmosférica

La calidad del aire se ve afectada por dos tipos de fuentes. La primera se debe al transporte de materiales en las canteras. Estas fuentes móviles producen levantamiento de polvo que se asientan en el sector y viajan hasta depositarse sobre nuevos focos de dispersión como las vías. La segunda fuente es ocasionada por el alto tráfico vehicular que emite monóxido de carbono, el momento más crítico de emisión de gases se da en las denominadas horas pico¹⁹.

Con el propósito de medir los niveles de contaminación atmosférica de Bogotá, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente–Dama dispone de una Red de Calidad del Aire, que realiza monitoreos en distintos puntos de la ciudad a través de 14 estaciones automáticas que detectan, en forma continua, la concentración de los principales contaminantes en la ciudad. Desde estas estaciones se envían los datos a una estación central, en donde se evalúa la calidad de la información, se depura, se procesa, y posteriormente se elaboran informes periódicos que incluyen el análisis de los datos y la verificación del cumplimiento de las normas de calidad del aire. Lo anterior con el fin de detectar los puntos críticos tanto desde el punto de vista geográfico, es decir, las áreas o sectores que requieren atención prioritaria, como en relación con los contaminantes que alcanzan concentraciones de interés.

Dentro de los límites de la localidad de Usaquén se encuentra la estación de monitoreo 1 Universidad El Bosque, la cual no registró concentraciones máximas de ningún tipo de contaminante según el informe de calidad del aire de diciembre de 2003 del Dama.

3.4.2.2. Contaminación del suelo

La principal causa de deterioro ambiental en la localidad de Usaquén es la erosión. Las zonas más afectadas son la parte alta de la localidad por la tala, la parte baja de los bosques por la rocería, la zona donde se explotan las canteras sin ningún desarrollo técnico y las zonas pendientes donde se vienen desarrollando los procesos de urbanización²⁰.

El impacto ambiental de las canteras en el aire viene dado por material particulado que emiten los gases generados por los equipos pesados y el alto número de volquetas. En el suelo se elimina la capa orgánica con la imposibilidad de regenerarse, se incrementan los procesos erosivos, lo que lleva a que se genere inestabilidad de taludes y caída de bloques. En el agua se incrementa el material particulado en los cuerpos de agua superficiales y las redes urbanas de alcantarillado y se modifica el drenaje superficial. Finalmente, la vegetación se ve afectada por la arborización con especies foráneas y la eliminación de las endémicas²¹.

3.4.2.3. Contaminación acuífera

La localidad cuenta con un sistema de microcuencas formado por numerosas quebradas que se han visto afectadas por la deforestación, en especial La Cita y San Cristóbal. Así mismo, La Cita, San Cristóbal y el canal Callejas reciben residuos de basuras domésticas, de materiales de construcción y desperdicios de los talleres de mecánica²².

En el sector alto de Usaquén se presentan problemas por manejo del agua debido a que no se dispone de interceptores de aguas lluvias ni de aguas negras, lo que lleva a la población a verter los desechos líquidos en las corrientes de las quebradas. Los barrios de la localidad con deficiencias en el sistema de alcantarillado son Barrancas Alto, Buenavista, La Estrellita, El Cerro, Santa Cecilia, Soratama y la Subestación Torca²³.

La calidad del agua se ha visto afectada por la actividad extractiva, ocasionando un alto contenido de sólidos en suspensión y turbiedad, debido a los elevados índices de erosión, alteración en el pH y contaminación, debido al mal manejo de combustibles y residuos de aceites²⁴.

¹⁹ Delgado, Adriana. Mejía, María Victoria. Diagnóstico de la actividad extractiva en la Localidad de Usaquén. Contrato 078 de 2000.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Diagnóstico de la actividad extractiva en la Localidad de Usaquén. Contrato 078 de 2000.

²² Alcaldía Local de Usaquén. Diagnóstico Local. Bogotá, septiembre de 2003.

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

3.4.2.4. Riesgos químicos

En la localidad existen seis establecimientos cuya actividad económica es el depósito, expendio y aplicación de plaguicidas. Así mismo, existe una empresa cultivadora de flores que genera contaminación ambiental. Adicionalmente, los trabajadores y viviendas vecinas a las estaciones de servicio ubicadas a lo largo de la carrera séptima, se encuentran expuestos a contaminación con plomo tetractilo²⁵.

3.4.3. Riesgos biológicos

3.4.3.1. Riesgos biológicos por artrópodos y roedores

Las orillas de los caños y canales, principalmente en las calles 127, 134, 153 y 170, así como en la carrera 26, Canaima, en la quebrada Santa Cecilia y en la Autopista Norte, son las áreas más afectadas por la presencia de roedores y artrópodos²⁶.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*

4.1. Desarrollo local

La localidad de Usaquén está regida por el Plan de Desarrollo Local (PDL) “Usaquén Productiva y con Justicia Social”, el cual fue aprobado por la Junta Administradora Local mediante el Acuerdo Local 003 de agosto 28 de 2001, que abarca los años 2002 a 2004. El plan tiene como visión “una localidad que alcance la convivencia dentro de la dimensión humana, recuperando la confianza en lo público en función del desarrollo social y productivo sostenible a través de las relaciones de intercambio de todos los agentes sociales, económicos e institucionales que habitan en la localidad, logrando un sujeto social que respete e incluya al otro, solidario con su vecino, tolerante con su contrario y propositivo con la familia y su entorno para unos ciudadanos de la ciudad, localizados en Usaquén”²⁷. Las acciones que contempla este Plan de Desarrollo Local se enmarcaron en los programas que contemplan los siete objetivos del Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado”: Cultura ciudadana, Productividad, Justicia social, Educación, ambiente, familia y niñez y Gestión pública admirable.

Así mismo, el plan tiene como objetivos locales²⁸ la construcción de una localidad colectiva, incluyente y justa, que se refleje en la participación y convivencia pacífica de sus habitantes, amable, cuidadosa con los niños y los adultos mayores, culta, respetuosa de la ley y las normas y con sentido de pertenencia de sus instituciones locales y territorio.

Cabe agregar que la evaluación y el seguimiento del plan no se realizará por el nivel de recursos ejecutados en cada programa y objetivo, sino por el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas.

4.2. Organización y estructura

La localidad de Usaquén, al igual que las otras localidades del Distrito Capital, está sometida a la autoridad del alcalde mayor, según consta en la Constitución Nacional artículos 199 y 323 y en la Ley 1.^a de 1992. El alcalde local es designado por el alcalde mayor, que lo elige entre tres candidatos escogidos por la JAL. La Alcaldía Local se compone de dos grupos, que son: Grupo de Gestión Jurídica y Grupo de Gestión Administrativa y Financiera. El recurso humano de la administración de la localidad, entre ellos los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, obras, planeación, presupuesto y almacén, es aportado por la Secretaría de Gobierno del Distrito como apoyo a los temas administrativos de la localidad. Esta última, por su parte, contrata con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto “Gestión pública admirable” a personal que desempeña las labores técnicas específicas para la elaboración de los estudios requeridos por la localidad. La Alcaldía Local de Usaquén tiene la estructura administrativa que se presenta en la figura 1.

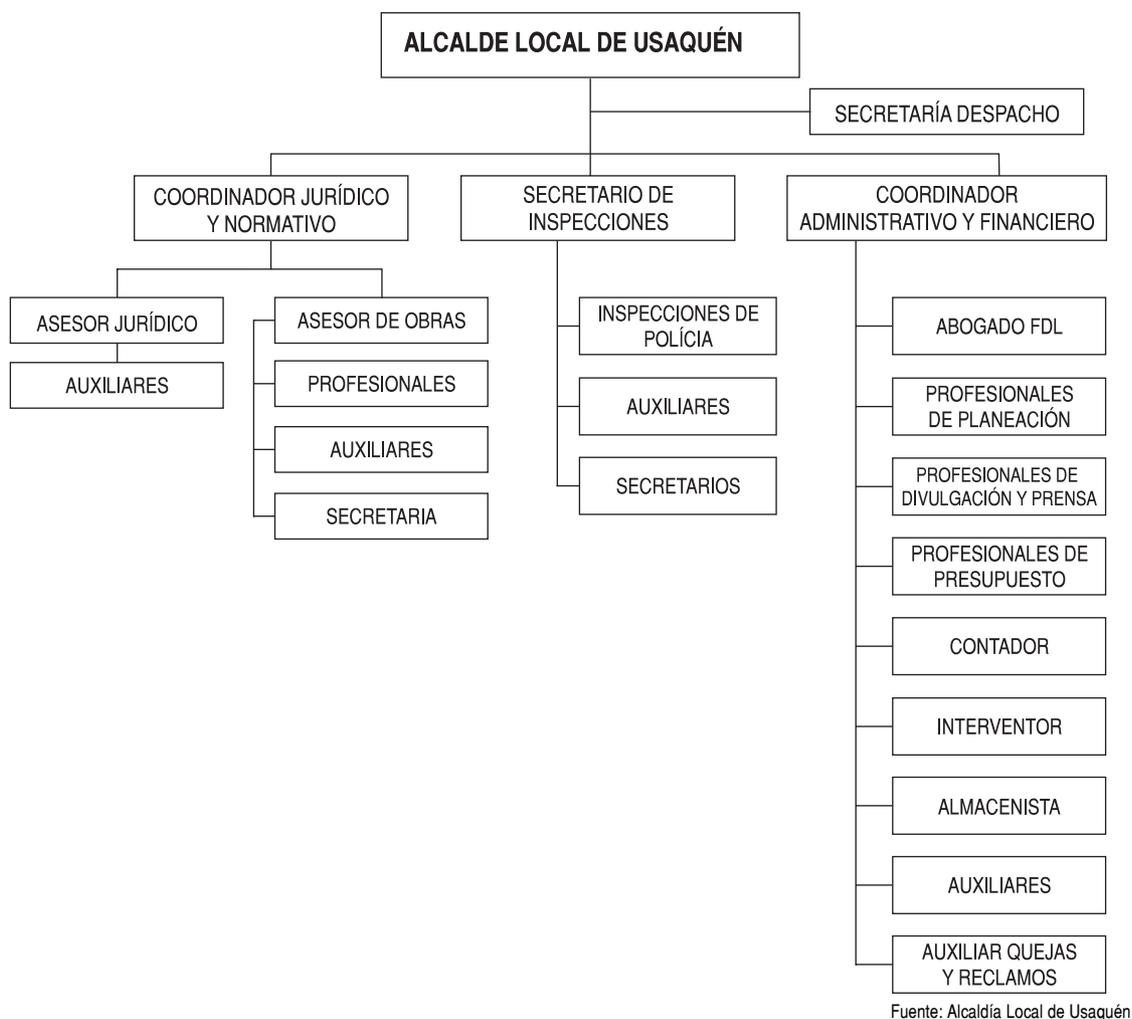
4.3. Junta Administradora Local–JAL

La Junta Administradora Local–JAL, es una corporación pública conformada por los ediles elegidos popularmente por un periodo de tres años, que deben promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como su participación efectiva en la gestión de asuntos locales en conjunción con la Contraloría de Bogotá.

²⁷ Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la Localidad de Usaquén 2002-2004. “Usaquén Productiva y con Justicia Social”.

²⁸ *Ibid.*

Figura 1. Organigrama localidad Usaqué



Los ediles son ciudadanos en ejercicio que residen en la localidad o que durante los dos años anteriores a su elección, han desarrollado allí alguna actividad comercial, laboral, industrial o profesional. El edil es el representante de la comunidad ante las entidades distritales y su deber constitucional es promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como asegurar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales.

Algunas de sus funciones son: aprobar el Plan del Desarrollo Local; vigilar y controlar la prestación de los servicios distritales; presentar proyectos de inversión ante las autoridades nacionales y distritales; aprobar el presupuesto anual del Fondo de Desarrollo Local-FDL; promover la participación y veeduría

ciudadana y comunitaria en el manejo y control de los asuntos públicos; presentar al Concejo Distrital los proyectos relacionados con la localidad que no sean de la iniciativa del alcalde mayor; participar en la elaboración del plan general de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas y ejercer la veeduría sobre todos los bienes que la administración distrital destine a la localidad.

Son elegibles como ediles los ciudadanos en ejercicio que hayan residido o desempeñado alguna actividad profesional, industrial, comercial o laboral en la respectiva localidad por lo menos durante los dos años anteriores a la fechas de la elección. Los actos de la JAL se denominan acuerdos locales y su publicación se hace en el órgano de divulgación oficial del Distrito. En la actualidad la JAL de Usaqué está integra-

da por 11 ediles, que sesionan en plenaria cuatro meses al año y durante todo el año en cinco comisiones.

4.4. Sistema Local de Planeación

El Sistema Local de Planeación está conformado por el alcalde local, la Junta Administradora Local, el Consejo de Planeación Local Ampliado, las mesas de trabajo o Junta de Delegados y las Comisiones de Trabajo. Su objetivo fundamental es garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación de las localidades, buscando una mayor eficiencia en la ejecución del gasto público, contribuyendo a su control social y fortaleciendo a los gobiernos locales dentro de un ambiente democrático.

A partir del Acuerdo 13 de 2000, en cada una de las localidades del Distrito Capital funciona un Consejo de Planeación Local, que sirve como ente de consulta y es el representante de planeación en la localidad. El Consejo está integrado por un representante de las organizaciones que funcionan en la localidad, como son, entre otras: la Asociación de Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Padres de Familia, las organizaciones juveniles, los rectores de establecimientos educativos, las organizaciones de comerciantes, las organizaciones de industriales, los gerentes de establecimientos de salud pública local, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones ambientales. Sus principales funciones son: hacer un diagnóstico de las necesidades de la localidad y darles prioridad; proponer alternativas de solución a las necesidades de la localidad; organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local por medio de foros informativos, seminarios, talleres, audiencias públicas, encuentros ciudadanos y otros mecanismos, que garanticen eficazmente la participación ciudadana.

En la localidad de Usaquén y en aplicación del Acuerdo 13 de 2000, se conformó el CPL integrado por 10 miembros que representan a los rectores de establecimientos educativos, las organizaciones comerciales, el sector rural, las organizaciones ambientales, las organizaciones de industriales, a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), a las organiza-

ciones juveniles, un representante de la JAL, un representante de los gerentes de establecimientos de salud pública y un representante de la asociación de padres de familia.

4.5. Mecanismos de Participación Ciudadana

La participación ciudadana es la “acción colectiva de las personas para influir e incidir en el proceso público de una sociedad: planteamiento de problemas, gestación de fórmulas de solución, ejecución de actividades y control del proceso, buscando que los intereses colectivos queden allí defendidos y valorados”. Es un concepto que relaciona la democracia directa con el derecho del pueblo a ser representado por alguien que lleve su voz y voto frente a las instituciones públicas, adquiriendo así más poder de decisión sobre las políticas del Estado y ayudando de esa manera a que el gobierno sea más acertado en su labor. Los mecanismos de participación ciudadana le dan a las personas la posibilidad de ejercer el derecho individual o colectivo de control social sobre la inversión y la gestión pública, al interactuar con la administración a través de programas y proyectos propuestos, para que con una óptima utilización de los recursos disponibles éstos cumplan con los objetivos sociales esperados.

4.5.1. Encuentros Ciudadanos

Las Audiencias Públicas que, definidas en el Estatuto Orgánico de Bogotá como “el espacio para la participación ciudadana en planeación local”, fueron promulgadas y llevadas a cabo por la administración Mockus-Bromberg; más adelante, con la administración Peñalosa, se conocieron como los Encuentros Ciudadanos que, siendo útiles durante el proceso de planeación, crearon un espacio para la presentación de informes de gestión de las diferentes entidades distritales.

Los Encuentros Ciudadanos son un instrumento de participación ciudadana que funciona en Bogotá y está basado en las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, donde el impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones públicas es fundamental. Los Encuentros Ciudada-

nos difunden e informan a la población acerca del contenido de los Planes de Desarrollo Distrital y Local; facilitan la comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales, como son la JAL y la Alcaldía Local; ayudan a la comunidad a conocer e identificar, con mayor certeza, los problemas y necesidades de la localidad; tienen poder de decidir y controlar las prioridades de inversión, haciendo de este proceso un ejemplo de eficacia y transparencia.

Los Encuentros Ciudadanos buscan generar una alta participación comunitaria en las localidades, pues no se requiere tener ninguna representación o condición especial para organizar o participar en ellos; a estos encuentros pueden concurrir, previa inscripción, sin discriminación alguna, los residentes en el sector en que se realicen y todas las propuestas deberán ser recogidas para su estudio y evaluación²⁹. Gracias a este mecanismo democrático, la sociedad dispone de canales y espacios abiertos de comunicación con el gobierno distrital y local donde la votación, el consenso, la concertación y la conciliación son las herramientas principales de la gestión comunitaria. La negociación y el debate entre las comunidades, las instituciones públicas y privadas y el gobierno son mecanismos efectivos de participación democrática para la toma de decisiones fundamentales en el desarrollo de las localidades, promovidos por los Encuentros Ciudadanos. De esta manera, los Encuentros Ciudadanos terminan, entonces, por contribuir al fortalecimiento de las comunidades frente al Estado, permitiéndoles obtener más control sobre los planes y políticas de desarrollo, y por ende, sobre el futuro de sus vidas y del entorno local.

Gracias a la expedición del Acuerdo 13 de 2000, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local, los Encuentros Ciudadanos se dimensionan como “la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local”³⁰ y, por primera vez en este tipo de experiencias de planeación participativa, se enuncia que los resultados concer-

tados de los Encuentros no pueden ser cambiados por el alcalde y la Junta Administradora Local³¹.

En cumplimiento de sus funciones, el CPL adelantó la gestión para informar e invitar a los ciudadanos de la localidad de Usaquén a participar activamente en los EC. El primer EC realizado en la localidad fue de carácter informativo y se llevó a cabo los días 7 y 8 de abril de 2001, en el teatro del Centro Comunitario de Servitá, donde se le informó a la comunidad sobre los alcances y contenido de un PDL. En este primer EC se dio un espacio para ejercicios prácticos de democracia participativa donde se enfatizó la importancia de participar, opinar y decidir sobre las necesidades verificables, factibles y financiables que serían incluidas en el PDL³².

Antes de empezar a elaborar propuestas se presentó un diagnóstico de cada sector por parte de la entidad correspondiente (salud, educación, cultura, deporte y bienestar social), para así establecer prioridades. De acuerdo con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital se conformaron las comisiones de trabajo de gestión pública admirable, familia y niñez, ambiente, educación, justicia social, productividad y cultura ciudadana, con el fin de revisar la problemática de cada sector, construir alternativas de solución para los problemas identificados en cada uno y preparar el informe correspondiente³³. En cada una de las 9 UPZ de la localidad se realizó un EC para dar a conocer el resultado del trabajo desarrollado por las Comisiones de Trabajo y mostrar los dos grandes proyectos de la localidad que son la construcción del Centro de Formación Técnica y la creación de la Red Seguridad. Finalmente, el día 27 de mayo de 2001 se celebró el último EC para la formulación del PDL 2002-2004, en las instalaciones del Coliseo Servitá, con la participación de 515 ciudadanos. En este EC se puso a consideración de toda la comunidad asistente la propuesta general del PDL³⁴.

²⁹ Secretaría de Gobierno Distrital.

³⁰ Concejo de Bogotá, D.C., Acuerdo 13 de 2000, artículo 12.

³¹ Concejo de Bogotá, D.C., Acuerdo 13 de 2000, artículo 18.

³² Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Localidad de Usaquén 2002-2004. “Usaquén Productiva y con Justicia Social”.

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.*

4.5.2. Organización social y comunitaria

4.5.2.1. Formas de organización

Dentro de las formas de organización más destacadas en el medio local se encuentran las Juntas de Acción Comunal–JAC y los Consejos Comunales, que tienen como objetivo fundamental fomentar la participación ciudadana para la realización de obras que sean del interés general y mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

Las JAC son organizaciones sociales creadas en 1958 y promovidas en la actualidad por el Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito–DAACD. Son organizaciones sin ánimo de lucro, compuestas por vecinos de un barrio que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad y para ser los principales veedores de la gestión pública. Facilitan la labor de convocar a la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes de un barrio, un sector o una UPZ. Entre otras tareas, las JAC contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar las obras. Se identifican como “la primera modalidad básica de organización popular de relevancia”³⁵.

Según el DAACD, Usaquén cuenta con un total de 80 JAC y 5 Consejos Comunales³⁶, que corresponden al 5,0% del total de las JAC del Distrito y al 3,4% de los Consejos Comunales. La localidad cuenta también con un total de 8 salones comunales (terminados e inconclusos).

4.5.2.2. Organizaciones sociales y comunitarias

En 2003 el Departamento Administrativo de acción Comunal Distrital (DAACD) realizó un estudio tendiente a conocer el comportamiento de las organizaciones voluntarias frente a su capacidad de vincular ciudadanos, así como su presencia y trabajo articulado en las localidades y en la ciudad³⁷.

Este trabajo abordó las organizaciones de la sociedad civil desde dos puntos de vista: la densidad y la articulación. La densidad mide el grado de pertenencia a una organización voluntaria secular, es decir,

no religiosa; mientras que la articulación mide el grado de interacción entre las organizaciones que se ocupan del bien público. Cuando las organizaciones se entrelazan con otras de mayor cobertura territorial y/o participan en los procesos de planeación local, se habla de articulación vertical; y si la organización hace parte de una estructura de organizaciones semejantes, se denomina articulación horizontal.

A continuación se presentan los resultados más relevantes para la localidad de Usaquén, mostrados por este estudio:

Densidad: la localidad con mayor nivel de pertenencia es la de Chapinero (75,3%) seguida por Usaquén (59,7), mientras que las de menor nivel son San Cristóbal (24,5%) y Rafael Uribe (22,9%). El promedio de todas las localidades, se encuentra en 42,2%.

Articulación: la localidad de Usaquén presenta niveles de articulación horizontal que se encuentran sobre el promedio de la ciudad, mientras que para la articulación vertical la localidad se encuentra debajo del promedio de las localidades del Distrito y sólo supera a las localidades de Chapinero, Kennedy, Los Mártires y La Candelaria.

Planeación local: existen localidades como Usme, Tunjuelito y Teusaquillo que han tenido procesos continuados de participación de sus organizaciones sociales en la planeación local. La localidad de Usaquén en conjunto con Los Mártires y La Candelaria presenta baja participación de sus organizaciones en este proceso. Ocupa el puesto 17 en número de organizaciones que han participado permanentemente, y es la tercera localidad con mayor número de organizaciones que nunca han participado en el proceso de planeación local, lo que en términos generales muestra a Usaquén como una de las localidades con menor participación en el proceso de planeación local.

³⁵ Alfonso Óscar, Hataya Noriko y Jaramillo Samuel, Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia, “Organización Popular y Desarrollo Urbano en Bogotá”, Bogotá, D.C., 1997.

³⁶ DAACD, 2003.

³⁷ Departamento Administrativo de Acción Comunal–DAACD. Sudarsky, Jhon. “Densidad y articulación de la sociedad civil local en Bogotá 1997-2001”. Publicado en *Acción con junta*, número 25, julio de 2003.

4.5.3. Distritos y Círculos de Paz

Por medio del Decreto 23 del 23 de enero de 2001, se crearon los Distritos y Círculos de Paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 038 de 2001, que señala como responsabilidad de la Administración expedir el reglamento en el que éstos se deben determinar.

Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas, en tanto que los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz. Estos últimos incluyen a todos los habitantes del Distrito, vengán éstos de barrios legales o no, y de las veredas, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, como candidatos o como electores, ejerciendo así el control democrático sobre el proceso. Cada Círculo de Paz tendrá un “juez de paz”, encargado de resolver en equidad los conflictos individuales y/o comunitarios, cuya figura tiene un carácter democrático, pues le da a las comunidades la facultad de administrar justicia aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada Distrito de Paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, que son la segunda instancia a la que se debe acudir cuando no se llega a un acuerdo en la primera instancia.

La localidad de Usaquén, individualmente, conforma un Distrito de Paz con sus respectivos diez Círculos de Paz.

En septiembre de 2003 Bogotá eligió por primera vez a 110 jueces de paz y 22 jueces de reconsideración. La Secretaría de Gobierno Distrital considera que “estos jueces jugarán un importante papel en materia de convivencia ciudadana por sus vínculos afectivos con todas las personas de su entorno y porque deberán ser conocedores de los valores, principios y práctica generalmente aceptadas en su medio y ser además respetuosos de la Constitución y la ley”³⁸. Los jueces de paz serán elegidos por votación popular para un periodo de 5 años; se considera que la jurisdicción de paz es un instrumento para acercar la justicia al ciudadano común, sin la exigencia de abogados y formalidades especiales, en el que el juez de paz juzga en conciencia y equidad sin entrar en contradicciones con la Constitución o con la ley, te-

niendo a favor que para acudir a él basta con que las dos partes así lo convengan. Estos jueces sólo pueden conocer conflictos que traten asuntos que puedan ser resueltos en un proceso de transacción, conciliación o disentimiento, que no superen 100 salarios mínimos legales vigentes en su monto total y que no tengan competencia para conocer las acciones constitucionales contencioso administrativas y civiles sobre la capacidad del Estado o de los ciudadanos, salvo el reconocimiento voluntario de hijos extramatrimoniales.

Cuadro 11. Conformación de Distritos y Círculos de Paz

Distritos	Localidades que lo integran	Número de Círculos de Paz por localidad
Usaquén	Usaquén	10
Suba	Suba	10
Chapinero,	Chapinero	3
Barrios Unidos y	Barrios Unidos	3
Teusaquillo	Teusaquillo	4
Engativá	Engativá	10
Santa Fe,	Santa Fe	3
La Candelaria,	La Candelaria	1
Los Mártires y	Los Mártires	1
San Cristóbal	San Cristóbal	5
Fontibón y	Fontibón	6
Puente Aranda	Puente Aranda	4
Antonio Nariño,	Antonio Nariño	2
Rafael Uribe y	Rafael Uribe	6
Tunjuelito	Tunjuelito	2
Kennedy	Kennedy	10
Bosa	Bosa	10
Usme y	Usme	9
Sumapaz	Sumapaz	1
Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	10

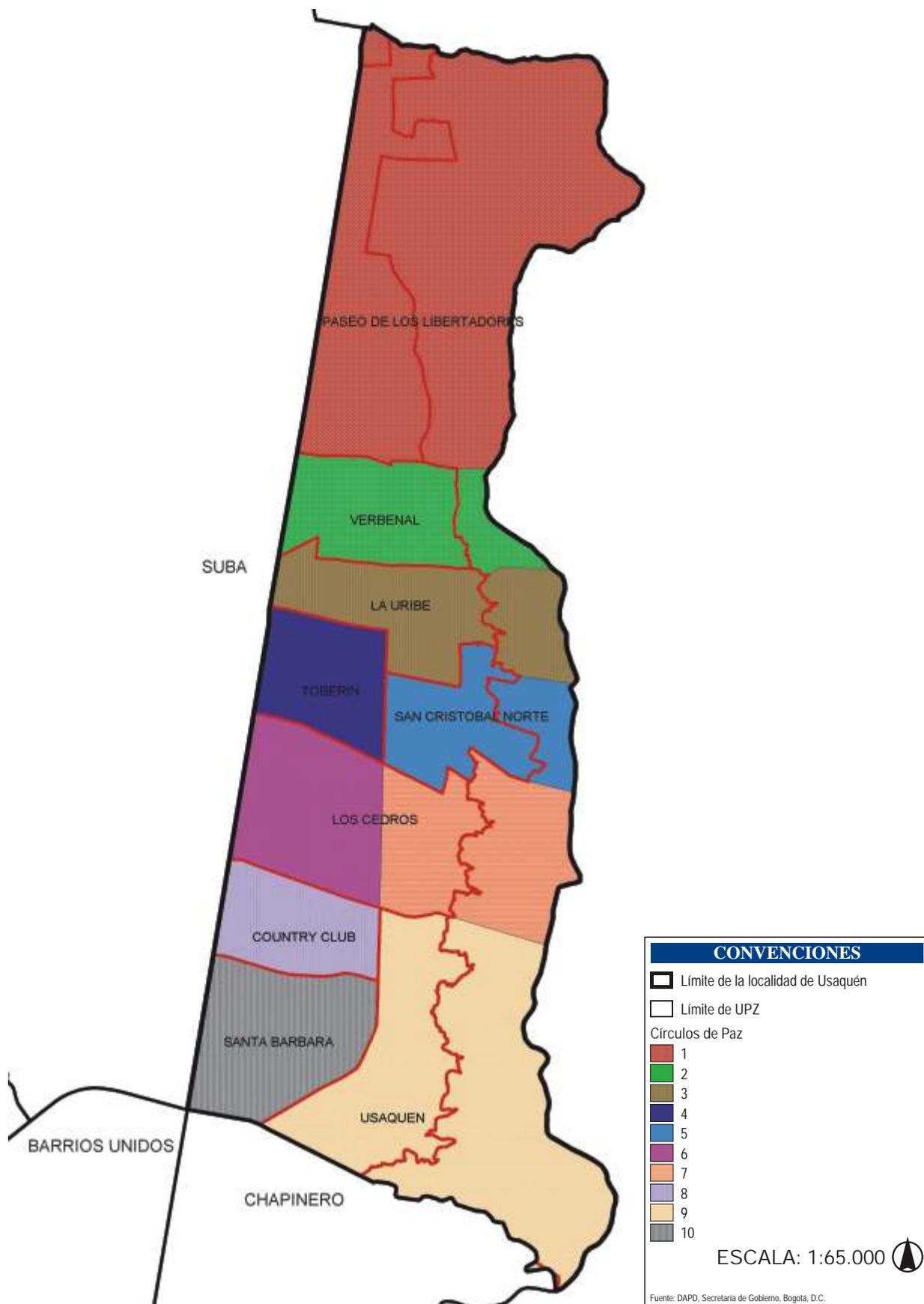
Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2001.

Por tanto, tal y como lo anota la Secretaría de Gobierno, “la justicia de paz puede contribuir a la resolución pacífica de los conflictos a partir de la participación ciudadana, afianzando en cada habitante de Bogotá los propósitos de autorregulación y corresponsabilidad”³⁹.

En el Anexo 3 y en el plano 12 aparece cada uno de los diez Círculos de Paz con sus barrios y el Distrito de Paz conformado por la localidad de Usaquén.

³⁸ Secretaría de Gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá, Boletín “Vive Bogotá Viva”, edición No. 5. Bogotá, D.C., 2003.

³⁹ *Ibid.*



5.1. Población de la Localidad de Usaquén

Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, reflejando con claridad la situación demográfica, económica y social de la población. Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

En el cuadro 12 se presentan las proyecciones de población residente para el 2002, como resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997, basado tanto en la publicación de los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993 realizado por el Dane para las localidades del Distrito, como en el análisis histórico de los registros de las estadísticas vitales disponibles, del proceso de ocupación de los diferentes sectores de la ciudad y de las normas urbanísticas vigentes. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población al 2002 están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo con los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el 2003, por el DAPD conjuntamente con el Dane.

En 2002 se estima una población residente de 439.341 habitantes para Usaquén, que representa el 6,6% de la población total de la ciudad y la

ubica como la séptima localidad con mayor población del Distrito.

Cuadro 12. Población y densidad. Bogotá, D.C., 2002

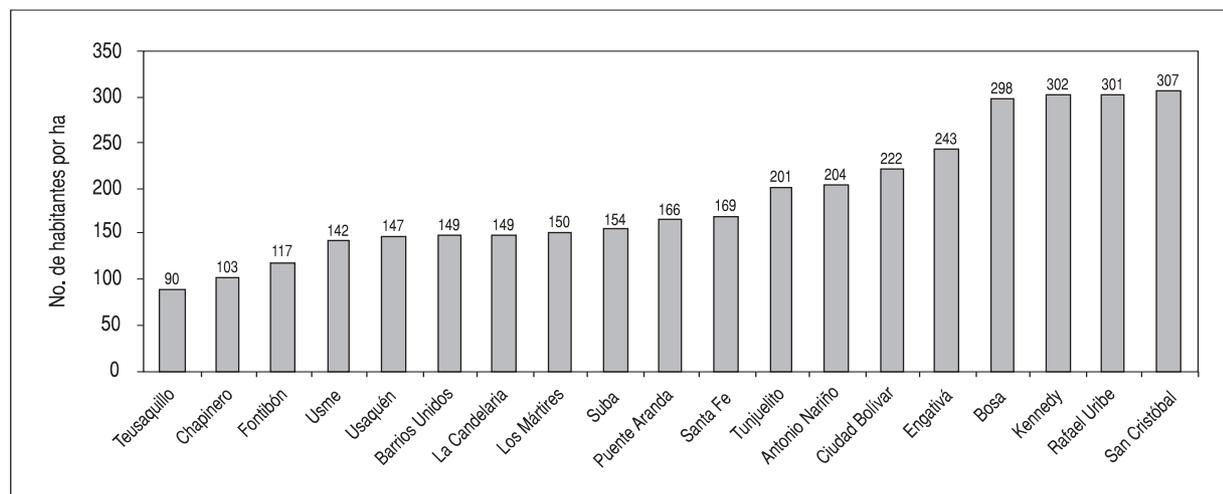
Localidad	Área urbanizada	Población 2002	%	Densidad (hab./ha)
Teusaquillo	1.400,29	126.125	1,90	90
Chapinero	1.192,72	122.991	1,85	103
Fontibón	2.556,67	300.352	4,53	117
Usme	1.821,90	259.189	3,91	142
Usaquén	2.987,67	439.341	6,62	147
Barrios Unidos	1.184,52	176.552	2,66	149
La Candelaria	183,89	27.450	11,36	149
Los Mártires	636,08	95.541	1,44	150
Suba	4.880,08	753.593	0,41	154
Puente Aranda	1.704,73	282.491	4,26	166
Santa Fe	632,1	107.044	1,61	169
Tunjuelito	1.018,80	204.367	3,08	201
Antonio Nariño	482,07	98.355	1,48	204
Ciudad Bolívar	2.835,22	628.672	9,47	222
Engativá	3.160,44	769.259	11,59	243
Bosa	1.510,88	450.468	6,79	298
Kennedy	3.151,71	951.330	14,34	302
Rafael Uribe	1.279,48	385.114	5,80	301
San Cristóbal	1.493,16	457.726	6,90	307
Total	34.112,41	6.635.960	100,00	195

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.2. Densidad de población

La densidad de población se define por la cantidad de habitantes en una unidad de superficie terrestre dada; en este caso la unidad es la hectárea (ha). En el gráfico 2 se presentan las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas. Usaquén es la quinta localidad con menor densidad poblacional del Distrito, con 147 hab./ha, cifra inferior al promedio distrital (195 hab./ha).

Gráfico 2. Densidad poblacional. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

El cuadro 13 presenta la cifra de la población que se calcula habita en la localidad, así como el área del suelo urbano y las densidades de población de las UPZ de Usaquén en 2002. En la UPZ Los Cedros se concentra el 21,4% de la población y en la UPZ San Cristóbal Norte vive el 14,3%, por lo que se constituyen en las dos UPZ con mayor cantidad de habitantes en la localidad. La UPZ San Cristóbal Norte

presenta la densidad más alta con 286,0 hab./ha, seguida por la UPZ La Uribe con 209,6 hab./ha y la UPZ Verbenal con 201,2 hab./ha. La UPZ Paseo de los Libertadores, clasificada como de desarrollo, tiene una densidad de 25,4 hab./ha. que es considerablemente inferior a la densidad promedio de la localidad, y resulta, a su vez, muy inferior al promedio del Distrito.

Cuadro 13. Población y densidad por UPZ. Usaquén, 2002

UPZ	Población 2002	% ¹	Extensión total (ha)	Áreas Protegidas	Áreas sin desarrollar en suelo urbano	Suelo Urbanizado (ha)	Densidad suelo urbanizado (hab./ha)
Paseo de los Libertadores	5.543	1,26	659,72	122,86	144,92	218,39	25,38
Verbenal	56.719	12,91	344,94	67,62	12,93	281,90	201,20
La Uribe	40.845	9,29	338,44	155,65	9,52	194,86	209,61
San Cristóbal Norte	62.635	14,25	272,31	59,03	54,61	218,98	286,03
Toberín	35.964	8,18	291,27	-	12,02	291,00	123,58
Los Cedros	93.905	21,37	644,99	49,91	13,81	619,17	151,53
Usaquén	45.279	10,30	440,71	66,28	16,02	433,05	104,55
Country Club	29.959	6,85	285,03	12,64	0,02	272,95	109,76
Santa Bárbara	60.850	13,85	456,89	0,00	13,14	457,37	133,04
Fuera de UPZ	7.645	1,74	-	-	-	-	-
Total	439.344	100,00	3.734,30	533,99	276,99	2.987,67	147,05

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.3. Población por grupos de edad

La composición de la población residente en la localidad, clasificada según la edad, muestra que el 27,5% de personas son menores de 15 años y el 4,9% es mayor de 64 años. La fuerza de traba-

jo está representada por 339.455 personas, que corresponden al 77,2% de la población local, y la clasificación teniendo en cuenta el sexo de la persona dio como resultado que el 46,8% de los residentes son hombres y el 53,2% son mujeres (cuadro 14).

Cuadro 14. Composición de la población clasificada por edad y género. Usaqué, 2002

Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Dependencia económica	Menores de 15 años	121.031	60.660	60.371
	15 - 64	297.000	136.479	160.521
	Mayores de 64 años	21.310	8.435	12.875
	Total	439.344	205.577	233.767
Fuerza laboral	PET 12 años y más*	339.455	155.521	183.934

* PET corresponde a la Población en Edad de Trabajar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Las proyecciones permiten agrupar por edades a la población necesitada de servicios sociales que se presenta en el cuadro 15. El 33,2% de la población local, es decir, un total de 145.723 habitantes, es demandante potencial de servicios educativos. El grupo de menores con edades entre los 5 y 6 años, que representa el 3,9% de la población, es demandante potencial de cupos en jardines infantiles y en grado cero; el grupo de menores con edades entre los 7 y 11 años, que suma 39.387 niños, requiere potencialmente cupos de educación primaria; el 9,6% de la población son jóvenes potencialmente demandantes de cupos en establecimientos de educación secundaria, mientras que el 10,7% serían potenciales demandantes de cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior, esto bajo el supuesto de que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que éste los retiene y promueve año a año sin tropiezos.

Cuadro 15. Grupos específicos por edad y género. Usaqué, 2002

Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Educación	5 - 6	17.016	8.522	8.494
	7 - 11	39.387	19.672	19.715
	12 - 17	42.262	21.312	20.950
	18 - 24	47.058	22.478	24.580
	Total	145.723	71.984	73.739
Salud	Menores de 1 año	8.969	4.532	4.437
	1 - 4	34.514	17.326	17.188
	5 - 14	77.548	38.802	38.746
	15 - 44	219.781	101.650	118.131
	45 - 59	66.186	30.040	36.146
	60 años y más	32.343	13.224	19.119
	Total	439.341	205.574	233.767

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Por otra parte, la totalidad de la población demanda potencialmente servicios de salud y su especialización depende de los grupos de edad que a ellos asisten. Así, el 2,04% de la población local corresponde a niños menores de 1 año y el 7,85% a la niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la cual deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 17,65% corresponde a población entre los 5 y 14 años, el 50,03% a residentes locales del grupo de 15 a 44 años y 15,06% corresponden al grupo poblacional entre los 45 y 59 años, la población de 60 años y más (32.343) demanda servicios especializados de salud y bienestar.

5.4. Viviendas y hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que viven la mayoría de las personas. Para la planificación y la formulación de políticas son de gran importancia las tendencias de su cantidad y composición. El cuadro 16 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para el 2002, en Bogotá, D.C., así como en cada una de sus localidades.

Cuadro 16. Viviendas y hogares por localidades, 2002

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/hogar	Hogares/vivienda
Usaqué	439.341	129.025	107.896	3,41	1,20
Chapinero	122.991	39.078	35.064	3,15	1,11
Santa Fe	107.044	31.198	20.858	3,43	1,50
San Cristóbal	457.726	99.829	64.402	4,59	1,55
Usme	259.189	66.792	47.949	3,88	1,39
Tunjuelito	204.367	58.780	31.255	3,48	1,88
Bosa	450.468	228.185	84.864	1,97	2,69
Kennedy	951.330	178.829	142.426	5,32	1,26
Fontibón	300.352	83.191	53.709	3,61	1,55
Engativá	769.259	196.432	137.675	3,92	1,43
Suba	753.593	213.084	164.955	3,54	1,29
Barrios Unidos	176.552	50.154	34.167	3,52	1,47
Teusaquillo	126.125	39.232	33.838	3,21	1,16
Los Mártires	95.541	25.841	18.110	3,70	1,43
Antonio Narino	98.355	26.871	16.823	3,66	1,60
Puente Aranda	282.491	68.673	42.028	4,11	1,63
La Candelaria	27.450	7.558	4.798	3,63	1,58
Rafael Uribe	385.114	95.664	55.959	4,03	1,71
Ciudad Bolívar	628.672	145.254	108.669	4,33	1,34
Total	6.635.960	1.783.670	1.205.446	3,72	1,48

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá D.C.

Por estar basadas en los datos censales, las proyecciones conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección: la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se en-

tiende como “la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos”⁴⁰. Esto implica que en una vivienda pueden habitar uno o más hogares.

Según estas proyecciones, en 2002 Bogotá presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar, mientras que la localidad de Usaquén mostró una relación de 1,2 hogares por vivienda y 3,4 personas por hogar. Esta relación hogares por vivienda es la tercera más baja en todo el Distrito, después de las localidades de Chapinero y Teusaquillo.

El cuadro 17 presenta las estimaciones de población, hogares y viviendas para las UPZ de la localidad. La UPZ Paseo de los Libertadores figura con la mayor relación de hogares por vivienda (1,57), seguida por la UPZ Verbenal, con 1,51 hogares por vivienda, mientras que la UPZ Los Cedros tiene la menor relación, con 1,02 hogares por vivienda. La UPZ Verbenal presenta la mayor relación de personas por hogar (3,71), seguida por la UPZ San Cristóbal Norte, con 3,63 personas por hogar; la UPZ con menor relación de personas por hogar es Paseo de los Libertadores (2,93).

Cuadro 17. Vivienda y hogares por UPZ. Usaquén, 2002

UPZ	Población 2002	Viviendas	Hogares	Personas/Hogar	Hogares/Vivienda
Paseo de los Libertadores	5.543	1.200	1.890	2,93	1,57
Verbenal	56.719	10.090	15.256	3,71	1,51
La Uribe	40.844	8.407	11.957	3,41	1,42
San Cristóbal Norte	62.635	11.771	17.241	3,63	1,46
Toberín	35.964	9.548	10.308	3,48	1,07
Los Cedros	93.905	27.660	28.220	3,32	1,02
Usaquén	45.278	11.552	13.980	3,23	1,21
Country Club	29.959	8.017	8.933	3,35	1,11
Santa Bárbara	60.850	18.111	18.963	3,2	1,04
Por fuera UPZ	7.644	1.540	2.277	3,35	1,47
Total	439.341	107.896	129.025	3,41	1,20

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.5. Desplazados

El desplazamiento forzado se puede definir como “un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de

sustento y en la calidad de vida de quienes lo padecen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional en términos de tiempo y ciclos de vida, y relacionado con costos altísimos en reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales”⁴¹.

A diferencia de las localidades más pobres, que concentran el mayor número de desplazados, Usaquén solo ha recibido 172 familias desplazadas en el periodo comprendido entre enero de 2000 y febrero de 2003 (1,7% de las familias desplazadas). Por ello, se ubica como la octava localidad con menor número de familias desplazadas recibidas. Este porcentaje de familias es significativamente inferior a las participaciones que alcanzan las localidades de Ciudad Bolívar (25,6%), Kennedy (11,5%) y Bosa (10,6%), en las que esta problemática es crítica.

Cuadro 18. Ubicación inicial de familias desplazadas por localidad, enero de 2000–febrero de 2003

Localidad	No. familias	Part. (%) ¹
Ciudad Bolívar	2.658	25,6
Kennedy	1.196	11,5
Bosa	1.098	10,6
Usme	865	8,3
San Cristóbal	575	5,5
Rafael Uribe	571	5,5
Engativá	513	4,9
Suba	491	4,7
Sin información*	443	4,3
Tunjuelito	369	3,6
Santa Fe	330	3,2
Fontibón	235	2,3
Puente Aranda	200	1,9
Usaquén	172	1,7
Antonio Nariño	138	1,3
Chapinero	133	1,3
Fuera de Bogotá**	102	1,0
Los Mártires	97	0,9
Barríos Unidos	72	0,7
La Candelaria	61	0,6
Teusaquillo	58	0,6
Sumapaz	3	0,0
Total	10.380	100,0

* Se refiere a las familias que no reportaron ninguna localidad específica como lugar de residencia.

** Se refiere a las familias ubicadas fuera del perímetro urbano de Bogotá.

¹ Participación porcentual entre el número de personas desplazadas de la localidad y el total del Distrito.

Fuente: Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Bogotá UTB.

⁴⁰ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane.

⁴¹ Veeduría Distrital, “Vulnerabilidad social en Bogotá D.C.”, Boletín *Vivir en Bogotá*, edición 8, noviembre de 2002.

En los últimos años, Bogotá ha logrado avances significativos en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mayor inversión, realizada en la provisión de bienes y servicios sociales y de servicios públicos por parte del Distrito. Esto se manifiesta de la reducción de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁴², cuyo indicador pasó de abarcar el 17,2% de la población de Bogotá en 1993, al 12,6% en 1997 y a 7,8% en el 2003. El Índice de Condiciones de Vida (ICV)⁴³ pasó de 84,4 en 1993, a 86,8 en 1997, 88,7 en 1998 y 89,5 en 2003, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2003. Aunque esas cifras muestran una mejoría progresiva en las condiciones de vida de los bogotanos, la recesión y la desaceleración económica han producido un aumento fuerte del desempleo, al que se ha sumado el crecimiento poblacional originado en las migraciones y el desplazamiento forzado.

Por esta razón, si se mide la pobreza por un indicador de ingresos como es la Línea de Pobreza (LP)⁴⁴ (medida del ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria), se observa que el porcentaje de la población bajo la Línea de Pobreza pasó de 37,4% en 1991 a 50,3% en 2002 y 46,1 en 2003; así mismo el porcentaje de personas en miseria aumentó de 10,9% en 1992 a 17,0% en 2002 y bajó a 12,3% en 2003 según la ECV. Pese a esta situación, Bogotá conserva el estándar de vida más alto del país, como lo comprueba el indicador ICV.

Este capítulo muestra tres metodologías que ayudan a saber cuál es la cantidad de población pobre en Usaquén: pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos, la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben y el indicador de NBI.

La pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos es una forma aproximada de registrar los niveles de pobreza en una comunidad. La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas⁴⁵. Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la variedad social y económica de sus viviendas.

⁴² Las NBI contemplan cinco situaciones básicas, que son: 1) Viviendas inadecuadas: viviendas con piso de tierra o material inadecuado en las paredes; 2) Vivienda sin servicios: hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico; 3) Hacinamiento crítico: hogares en donde el número de personas por cuarto es superior a 3; 4) Inasistencia escolar: hogares con niños entre los 7 y 11 años que no asisten regularmente al colegio o escuela; 5) Alta dependencia económica: hogares cuyo jefe de hogar tiene un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y tenga más de tres personas dependientes. Tomado de "La pobreza en Colombia, un estudio del Banco Mundial", Banco Mundial, 1996.

⁴³ El ICV combina en un sólo indicador 12 variables de acceso a bienes físicos: 1) Educación y capital humano: educación alcanzada por el jefe del hogar; educación promedio de las personas con 12 y más años; jóvenes entre 12-18 años que reciben educación secundaria o universitaria; niños entre 5-11 años que asisten a centro educativo; 2) Calidad de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos; 3) Acceso y calidad de servicios: servicio sanitario, abastecimiento de agua, equipamiento de cocina, recolección de basuras; 4) Tamaño y composición del hogar: niños de 6 o menos años en el hogar, cantidad de personas por cuarto. Tomado de "Boletín Vivir en Bogotá", Veeduría Distrital, mayo de 2000, edición 13.

⁴⁴ Línea de Pobreza medida como un ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria, calculada por el Departamento Administrativo de Planeación Nacional.

⁴⁵ La clasificación socioeconómica por estratos se basa en que la calidad de vida de las personas que conforman los hogares se define por la calidad de la vivienda donde habitan. Por esa razón investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuadras o viviendas individuales y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas son los factores de estratificación. Éstas son: las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, etc.) y el contexto urbano (relación zona-ciudad y servicios públicos).

La clasificación por estratos se define así:

Estrato 1:	Bajo-bajo
Estrato 2:	Bajo
Estrato 3:	Medio-bajo
Estrato 4:	Medio
Estrato 5:	Medio-alto
Estrato 6:	Alto
No residencial:	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

La caracterización de la pobreza por estratos ha sido criticada en estudios que concluyen que no es la más precisa para fijar tarifas y asignar subsidios, pues cada estrato se compone de hogares con diferentes niveles socioeconómicos, pero no se puede negar que la gente pobre tiende a vivir en los barrios de estrato

bajo y la gente que tiene mayor capacidad económica vive en los barrios de estrato más alto; la clasificación por estratos sí ayuda, entonces, a tener una idea más acertada de la situación.

Según el cuadro 19, de la población residente en la localidad, el 2,9% está clasificado dentro del estrato 1 y el 9,8% se encuentra en estrato 2, por lo cual, bajo este indicador un 12,7% de la población local se encontraría en condición de pobreza. La población de estrato 3 concentra el mayor porcentaje dentro del total con 28,1%, seguida por la población de estrato 4 con 24,9%. El estrato 5 concentra el 13,9% de la población y el 6 el 18,0%. En el plano 13 se puede observar la estratificación socioeconómica de la localidad de Usaquén.

Cuadro 19. Población clasificada según estrato socioeconómico, Usaquén, 2002

	No Residencial	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
Población	10.801	12.927	43.044	123.246	109.236	61.203	78.884	439.341
Viviendas	2.787	1.991	5.613	24.293	31.282	17.631	24.299	107.896
Hogares	3.169	3.282	12.002	35.526	32.696	18.588	23.762	129.025
Manzanas	309	155	353	536	318	328	403	2.402

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La siguiente metodología considerada es la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben, que recolecta la información necesaria por medio de una ficha que ayuda a saber si el encuestado puede ser beneficiado o no por el régimen subsidiado de salud⁴⁶. Gracias a que la información se obtiene de una manera tan directa, la clasificación del Sisben permite identificar, caracterizar y seleccionar a las familias o personas pobres y vulnerables, de una forma más veraz.

En Usaquén se identificaron, durante el periodo comprendido entre enero de 1998 y enero de 2003, un total de 5.182 habitantes pertenecientes al nivel I del Sisben, que corresponden al 1,2% del total de habitantes de la localidad. Por su parte, en el nivel II se clasifica el 19,1% de la población local (cuadro 20). Lo anterior hace que la localidad se ubique en el puesto 11 en el Distrito en cuanto

a participación de habitantes clasificados dentro de estos dos niveles y, por ende, con mayor concentración de pobreza según este indicador.

Finalmente, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) considera que una persona o familia vive en la pobreza cuando en sus condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características⁴⁷:

⁴⁶ El Sisben utiliza un proceso de calificación que considera cuatro tipos de factores: 1) Factor vivienda, que incluye equipamiento familiar, materiales de las paredes, del piso y del techo; 2) Factor servicios, que comprende eliminación de excretas, abastecimiento de agua, recolección de basuras y tiempo en traer agua; 3) Factor capital humano y seguridad social, que incluye escolaridad promedio de los mayores de 12 años, escolaridad del mayor perceptor y seguridad social del mayor perceptor; y finalmente, 4) Factor demográfico e ingresos, que comprende hacinamiento, proporción de niños menores de 6 años, proporción de ocupados de la familia e ingresos per cápita. Cada uno se pondera de acuerdo con su localización en área urbana o rural. Tomado de DAPD.

⁴⁷ Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

Cuadro 20. Población encuestada por Sisben, enero de 1998 – enero de 2003

Localidad	Nivel I		Nivel II		Población Sisben	
	No. de personas ¹	% Total población	No. de personas ²	% Total población	Total población Sisben I y II	% Total población
Usaquén	5.182	1,17	84.281	19,11	89.463	20,28
Total Bogotá, D.C.	115.911	1,69	1.954.949	28,49	2.070.860	30,18

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: tiene en cuenta las carencias físicas que pueden tener las viviendas⁴⁸.
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: analiza la carencia de servicios de agua potable y eliminación de excretas⁴⁹.
- Hogares en hacinamiento crítico: los hogares que, habitando en la misma vivienda, tienen más de tres personas ocupando un mismo cuarto de manera permanente⁵⁰.
- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde por cada persona económicamente productiva hay más de tres personas dependientes de ella y donde la persona cabeza de hogar no tiene más de dos años de educación primaria aprobados.
- Hogares con ausentismo escolar: son aquellos donde por lo menos hay un menor de 7 a 11 años, pariente del cabeza de hogar, que no asiste regularmente a un centro de educación formal.
- Hogares en situación de miseria: son los que tienen dos o más de las características descritas.

Como se observa en el cuadro 21, según el indicador del NBI, Usaquén se ubica como la novena localidad con menor población en situación de pobreza dentro de las 19 localidades urbanas del Distrito, con un total de 17.324 personas en esta condición. La localidad presenta, a su vez, el octavo porcentaje más bajo de población viviendo en situación de pobreza con relación al total de su población (3,9%), mientras que para Bogotá esta proporción es de 7,8%. Un aspecto para destacar de la localidad, es que entre 2001 y 2003 la localidad pasó de tener 2,2% de su población en situación de miseria, a ser una de las cinco localidades

en la ciudad que no presentan población con esta condición. Se estima que en el periodo comprendido entre 2001⁵¹ y 2003 se ha presentado una reducción significativa de la pobreza medida bajo este indicador en la localidad, la cual pasó de 11,4% a 3,9%. A su vez, en el Distrito la proporción de población con NBI pasó de 13,4% en 2001 a 7,8 en 2003.

En el plano 14 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de esta localidad, según las proyecciones NBI 2001⁵².

En conclusión, Usaquén se ubica en un rango bajo dentro las localidades del Distrito en cuanto a incidencia de pobreza. De esta forma, según la encuesta del Sisben, ocupa el puesto 11 en el Distrito en cuanto a participación de habitantes clasificados dentro de estos dos niveles, es decir considerados como pobres. Así mismo, según la estratificación socioeconómica, la localidad concentra el octavo menor porcentaje de población en pobreza entre las localidades del Distrito. De igual manera según NBI, constituye la octava localidad con menor concentración de pobres y no presenta

⁴⁸ Se clasifican como hogares con carencia los que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales, con telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyeron las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).

⁴⁹ Para las zonas urbanas, que la vivienda donde habita el hogar no cuente con una fuente adecuada de agua (sin acueducto y con agua obtenida de río, nacimiento, quebrada, acequia, carrozanque o de la lluvia) o no tenga sanitario; en las rurales, los hogares en cuya vivienda no hay sanitario y no tengan acueducto.

⁵⁰ Incluyendo sala, comedor y dormitorio y excluyendo cocina, baño y garaje.

⁵¹ DABS, Fresneda Óscar, Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá D.C., 1997, DAPD, Proyecciones de población, 1997.

⁵² Esta georreferenciación se hace con base en las proyecciones de NBI 2001 en razón a que las de NBI 2003 provenientes de la ECV no están desagregadas por sector censal, lo que imposibilita la georreferenciación. La fuente de las proyecciones NBI 2001 es: Dane, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 1997 y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.

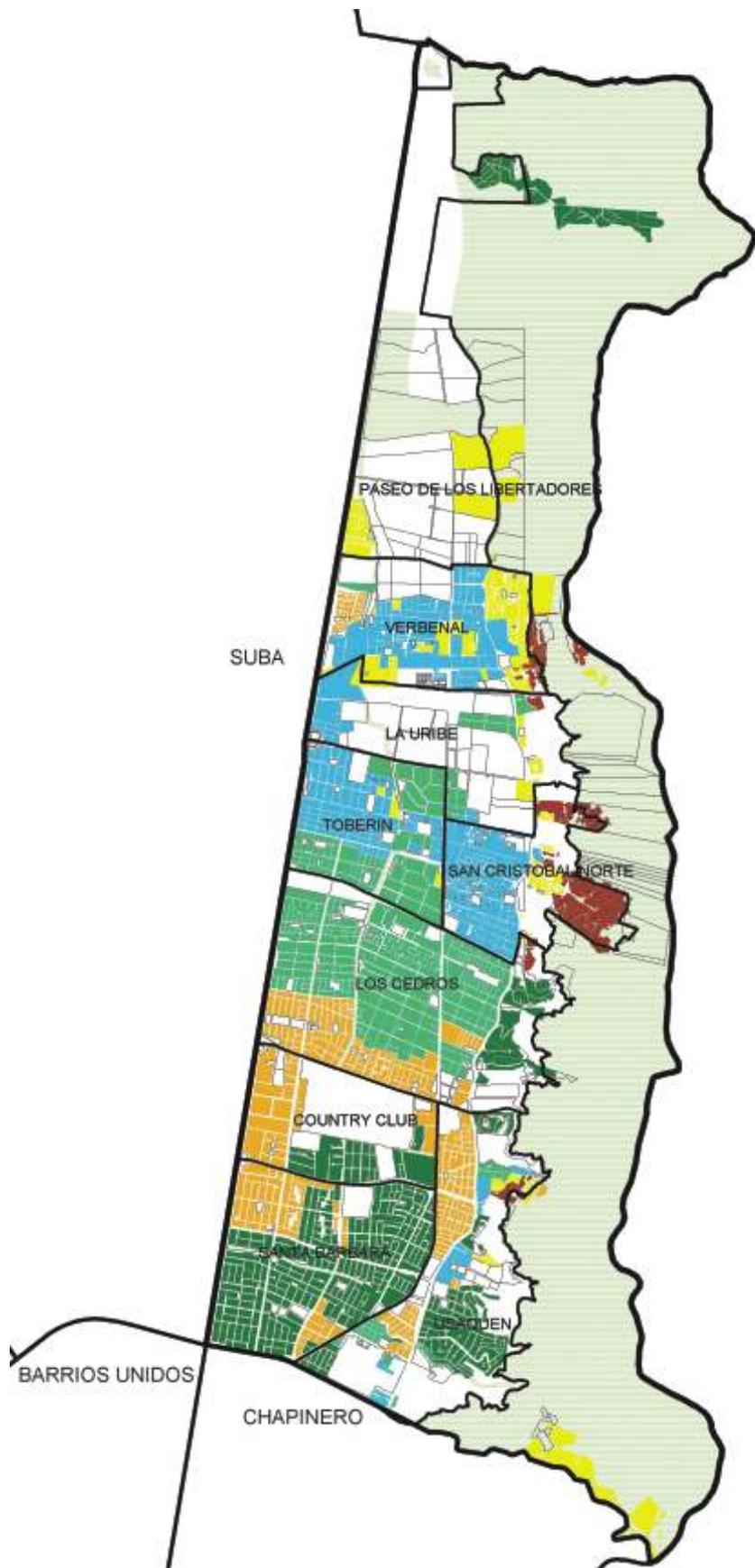
población en situación de miseria. Estos indicadores deben ser analizados teniendo en cuenta que Usaquén constituye una localidad heterogénea, que presenta población en todos los estratos, con

mayoría en el estrato 3 (medio-bajo), el cual presenta vulnerabilidad a presentar condiciones de pobreza ante una situación económica adversa.

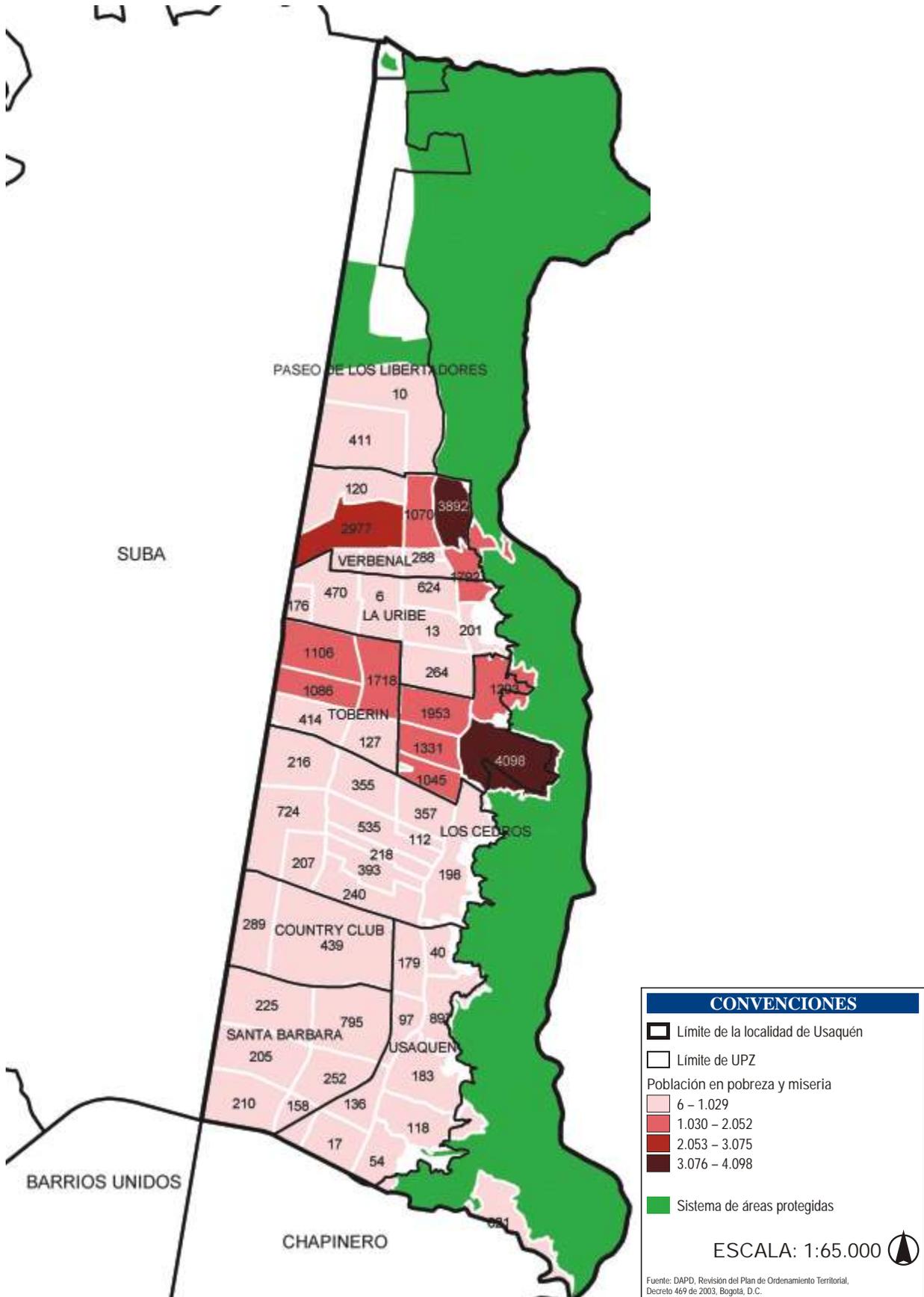
Cuadro 21. Necesidades Básicas Insatisfechas Bogotá, 2003

Localidad	Población 2003*	Personas en pobreza	% en pobreza	Personas en miseria	% en miseria
Usaquén	441.131	17.324	3,9	-	0,0
Chapinero	135.895	2.150	1,6	-	0,0
Santa Fe	126.014	16.117	12,8	1.954	1,6
San Cristóbal	488.407	77.284	15,8	16.121	3,3
Usme	252.817	37.291	14,8	5.367	2,1
Tunjuelito	225.511	20.965	9,3	2.380	1,1
Bosa	525.459	51.135	9,7	7.946	1,5
Kennedy	898.185	81.523	9,1	13.583	1,5
Fontibón	284.449	19.243	3,8	-	0,0
Engativá	796.518	29.994	3,8	1.157	0,1
Suba	805.245	22.808	2,8	4.613	0,6
Barrios Unidos	178.704	6.234	3,5	73	0,0
Teusaquillo	155.841	313	0,2	-	0,0
Los Mártires	101.755	5.166	5,1	586	0,6
Antonio Nariño	104.120	3.104	3,0	-	0,0
Puente Aranda	288.890	10.620	3,7	1.122	0,4
Candelaria	26.892	2.418	9,0	274	1,0
Rafael Uribe	422.969	35.142	8,3	4.075	1,0
Ciudad Bolívar	602.697	97.447	16,2	17.931	3,0
Total	6.861.499	536.278	7,8	77.182	1,1

* Población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.
Fuente: Dane, DAPD, Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.



CONVENCIONES	
	Límite de la localidad de Usaquén
	Límite de UPZ
Estratos	
	No Residencial
	Estrato 1
	Estrato 2
	Estrato 3
	Estrato 4
	Estrato 5
	Estrato 6
	Sistema de áreas protegidas
<p>ESCALA: 1:65.000 </p> <p>Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.</p>	



*Personas en condición de pobreza y miseria según indicador NBI por sector censal.

Si se compara la plataforma empresarial de las diferentes localidades de Bogotá por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de las organizaciones), se puede ver que Usaquén es la tercera localidad con mayor participación dentro del total de activos del Distrito⁵³. Del total de activos de las empresas de la ciudad⁵⁴, Usaquén concentra el 6,2%, antecedida por Chapinero que concentra el 45,8% y Santa Fe con el 26,5%. Estas cifras evidencian una alta concentración de activos en la ciudad, puesto que las dos localidades con mayor volumen de activos concentran el 72,3% del total de activos mientras que su población representa sólo el 3,5% del total del Distrito.

En la plataforma empresarial de la localidad (cuadro 22), se observa que según el volumen de activos, las ramas productivas de mayor importancia son el sector de Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales con una participación del 22,7% dentro del total de activos, seguido por el sector Minero, con una participación del 22,1% y en tercer lugar el sector de Comercio, restaurantes y hoteles con un 19,2%. Otros sectores cuya participación se destaca son el Industrial (9,6%), Construcción (8,4%) y Transporte, almacenamiento y comunicaciones (6,5%). Los demás sectores empresariales suman una participación de 6,3% y las actividades no clasificadas tienen una participación de 5,2% sobre el total de activos de la localidad.

Usaquén se ubica, en el nivel 5 de jerarquía por manejo de activos⁵⁵, lo que indica que se encuentra en el tercer nivel más alto en cuanto a concentración de activos en la ciudad. Se considera que su dinámica empresarial es una extensión de la actividad económica generada por la localidad de Chapinero sobre

el eje de las carreras 7.^a y 15, desde la calle 100 hasta la 127, con complejos empresariales y comerciales como Teleport Business Park, Hacienda Santa Bárbara y Unicentro. Sobre la Autopista Norte, entre las calles 170 y 200, existen almacenes comerciales que también generan una dinámica comercial importante⁵⁶.

Cuadro 22. Estructura empresarial. Usaquén, 1999 (cifras dadas en millones de pesos)

Rama de actividad CIU (un dígito)	Total activos	Porcentaje
1 - Sector agropecuario	270.004	2,32
2 - Sector minero	2.572.422	22,13
3 - Sector industrial	1.119.185	9,63
4 - Electricidad, gas y agua	20.425	0,18
5 - Sector de la construcción	977.901	8,41
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	2.228.400	19,17
7 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	754.182	6,49
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	2.637.545	22,69
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	441.876	3,80
0 - No clasificado	603.163	5,19
Total	11.625.103	100,00

Fuente: DAPD, Dane Cálculos Secretaría de Hacienda Distrital.

Adicional a las áreas anteriormente descritas, existe una apreciable actividad comercial en el área de Cedritos sobre la calle 140 y la avenida 19, en la cual se desarrollan actividades de servicios financieros, restaurantes y servicios a los hogares. Finalmente, sobre la calle 180 con carrera 7.^a existe un importante equipamiento de comercialización de productos (Codabas), que ejerce una función similar a la de Corabastos⁵⁷.

⁵³ El análisis se hizo sobre las 19 localidades urbanas del Distrito, por eso no se incluye a Sumapaz.

⁵⁴ DAPD, "Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación", 2001.

⁵⁵ El documento del DAPD, "Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación", establece 7 niveles de jerarquía por manejo de activos. En el nivel 7 se ubican las localidades con el mayor manejo de activos, mientras que en el nivel 1 se ubican las localidades con el menor.

⁵⁶ DAPD, "Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación", 2001.

⁵⁷ *Ibid.*

El cuadro 23 muestra que en 2003 la tasa de ocupación en Usaquén fue de 57,6%, cifra que ubica a la localidad como la sexta en cuanto a porcentaje de ocupación en la ciudad y resulta superior al promedio distrital (55,1%). La tasa de desempleo en la localidad fue de 7,4% durante el mismo año, con lo cual Usaquén se ubica como la localidad con la segunda menor tasa de desempleo en el Distrito. Así, aunque el desempleo constituye actualmente una problemática recurrente en todo el Distrito, la localidad de Usaquén junto con Chapinero son las que se han visto menos afectadas por esta problemática.

Cuadro 23. Ocupados y desocupados. Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Ocupados	Tasa de ocupación ¹	Desocupados	Tasa de desempleo ²
Usaquén	213.016	57,59	17.082	7,42
Chapinero	75.911	62,91	5.078	6,27
Santa Fe	57.768	59,50	9.062	13,56
San Cristóbal	179.254	49,83	30.782	14,66
Usme	103.601	55,63	15.945	13,34
Tunjuelito	91.794	52,86	14.204	13,40
Bosa	225.873	56,02	36.886	14,04
Kennedy	361.473	51,52	70.549	16,33
Fontibón	122.291	53,52	20.402	14,30
Engativá	346.223	53,65	53.985	13,49
Suba	380.425	58,33	49.507	11,52
Barrios Unidos	84.325	55,31	10.276	10,86
Teusaquillo	81.337	59,45	8.958	9,92
Los Mártires	44.846	54,53	5.941	11,70
Antonio Nariño	46.292	54,90	4.797	9,39
Puente Aranda	137.391	58,35	16.876	10,94
La Candelaria	12.641	57,54	1.991	13,61
Rafael Uribe	183.359	54,89	34.402	15,80
Ciudad Bolívar	244.599	54,68	44.660	15,44
Total	2.992.419	55,08	451.385	13,11

¹ La tasa de ocupación corresponde al total de ocupados sobre la población en edad de trabajar (PET)*100.

² La tasa de desempleo corresponde al total de desocupados sobre la población económicamente activa (PEA)*100.

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, realizada por el Dane, permiten examinar las ramas de la actividad económica en las que trabajan las personas que residen en la localidad. Se observa, así, que el sector dedicado de los Servicios comunitarios, sociales y personales es la principal rama de actividad generadora de empleo para los habitantes de la localidad, con una participación de 36,0% dentro del total de personas empleadas, seguida por el sector Comercio, restaurantes y hoteles con una participación de 21,2%, el sector de Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales, con una participación de 15,2% y el sector Industrial con 13,0 (cuadro 24).

Cuadro 24. Cantidad de personas ocupadas según la rama de actividad. Usaquén, 2001

Rama de actividad CIU (un dígito)	2001	% Total
1 y 2 Sector agropecuario y minero	6.373	3,38
3 - Sector industrial	24.458	12,97
4 - Electricidad, gas y agua	596	0,32
5 - Sector de la construcción	6.946	3,68
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	39.986	21,21
7 - Transporte, almac. y comunicaciones	13.403	7,11
8 - Servicios financieros, inmob. y emp.	28.658	15,20
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers.	67.780	35,95
0 - No clasificado	364	0,19
Total	188.564	100,00

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares ENH, 2001.

8.1. Educación

8.1.1. Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior⁵⁸.

Como aparece en el cuadro 25, de acuerdo con la información del directorio de establecimientos de

la Secretaría de Educación Distrital–SED, Usaquén contaba en 2001 con 29 colegios oficiales, 28 administrados por la SED y uno en concesión y 236 colegios no oficiales, concentrando el 7,3% de las instituciones educativas del Distrito. En el análisis del número de instituciones educativas del 2002 y 2003 deben considerarse los efectos de la Ley 715 del 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial⁵⁹. Así, para el 2002 la localidad contaba con 13 instituciones oficiales, 12 administradas por la SED y una en concesión y 237 no oficiales, concentrando así el 8,2% de las instituciones educativas del Distrito. Para el 2003, aunque el número de establecimientos educativos oficiales permaneció constante, los establecimientos no oficiales se redujeron a 203 y la participación en el total de establecimientos educativos del Distrito se redujo a 7,4%.

Cuadro 25. Establecimientos educativos. Usaquén, 2001-2003

Tipo de establecimiento	2001 ¹			2002 ²			2003 ³		
	Distrito	Usaquén	%	Distrito	Usaquén	%	Distrito	Usaquén	%
A. Establecimientos oficiales	688	29	4,22	385	13	3,38	386	13	3,37
Administrados por la SED	666	28	4,20	363	12	3,31	363	12	3,31
Administrados en concesión	22	1	4,55	22	1	4,55	23	1	4,35
B. Establecimientos no oficiales	2.924	236	8,07	2.648	237	8,95	2.549	203	7,96
Total	3.612	265	7,34	3.033	250	8,24	2.935	216	7,36

¹ Corte a diciembre de 2001.

² Corte a diciembre de 2002.

³ Corte a diciembre de 2003.

Fuente: Secretaría de Educación Distrital.

La UPZ Verbenal concentra el mayor número de establecimientos educativos oficiales, con cuatro, le siguen las UPZ Usaquén con tres y La Uribe con dos. Las UPZ San Cristóbal Norte, Toberín, Los Cedros y Country Club cuentan con un establecimiento educativo cada una y las UPZ Santa Bárbara y Paseo de

⁵⁸ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, Bogotá, D.C.

⁵⁹ El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos Dane de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código Dane de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y la comunidad educativa. Por esta razón, aunque el número de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma. Fuente: SED.

los Libertadores no cuentan con establecimientos educativos oficiales (cuadro 26). En la localidad se ubican, además, tres instituciones de educación no formal situadas en las UPZ Usaquén, Verbenal y Santa Bárbara y nueve universidades, seis ubicadas en la UPZ Usaquén, dos en la UPZ La Uribe y una en la UPZ Los Cedros. En el plano 15 se observa la distribución de los establecimientos educativos oficiales por UPZ en el interior de la localidad.

Cuadro 26. Establecimientos educativos oficiales por UPZ. Usaquén, 2003

UPZ	Colegios oficiales
Paseo de los Libertadores	-
Verbenal	4
La Uribe	2
San Cristóbal Norte	1
Toberín	1
Los Cedros	1
Usaquén	3
Country Club	1
Santa Bárbara	-
Total	13

Fuente: SED y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

8.1.2. Docentes

Para el mes de julio de 2003, las instituciones educativas oficiales de Usaquén contaban con 898 docen-

tes y 71 directivos docentes, concentrando el 3,7% del personal profesional dedicado a la enseñanza del Distrito Capital (cuadro 27).

Cuadro 27. Distribución del recurso docente oficial. Usaquén y Bogotá, D.C., julio de 2003

Localidad	Docentes ^{1/}		Directivos Docentes		Total	
	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)
Usaquén	898	3,67	71	3,79	969	3,67
Distrito	24.502	100,00	1.874	100,00	26.376	100,00

^{1/} Incluye docentes interinos.

Fuente: Subdirección de Personal Docente, SED.

8.1.3. Cobertura educativa

La matrícula oficial (cantidad de cupos en las instituciones educativas) en el Distrito presentó un crecimiento del 36,8% entre 1998 y 2003, al pasar de 629.238 a 860.859 durante ese periodo, mientras que la matrícula de Usaquén fue superior al promedio distrital, al presentar un crecimiento de 43,0%, pasando de 21.282 a 30.440 cupos escolares durante el periodo analizado. De esta forma, la participación de la matrícula oficial en la localidad sobre el total de las matrículas del Distrito fue de 3,4% en 1998 y de 3,5 en 2003 (cuadro 28).

Cuadro 28. Matrícula en Bogotá y Usaquén según sector, 1998-2003

Localidad	Matrículas	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Localidad de Usaquén	Total oficial	21.282	23.900	25.820	27.893	29.311	30.440
	Instituciones oficiales	19.958	22.412	24.187	24.796	26.203	27.499
	Subsidios	1.324	1.488	1.633	3.097	3.108	2.941
Total Distrito	Total oficial	629.238	681.489	719.298	773.230	817.492	860.859
	Instituciones oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827	746.072
	Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665	114.787
Participación Usaquén	Total oficial (%)	3,38	3,51	3,59	3,61	3,59	3,54
	Instituciones oficiales (%)	3,50	3,64	3,72	3,60	3,59	3,69
Distrito	Subsidios (%)	2,26	2,26	2,34	3,65	3,59	2,56

Nota: La matrícula de instituciones oficiales incluye la matrícula de colegios en concesión.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, basados en el Sistema de Matrícula.

De acuerdo con la SED, la necesidad de cupos en Usaquén ha sido atendida mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo, la construcción del Centro Educativo Distrital Don Bosco III, para ser administrado mediante contrato de concesión educativa, y subsidios a través de convenios con instituciones privadas.

La SED considera que los esfuerzos de ampliación de cobertura deben tener en cuenta una de las dificultades que aún persiste en el Distrito: el desfase entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, lo que conduce a que en algunas localidades exista déficit de capacidad y, en otras, exceso de

oferta. Así mismo, al interior de las localidades hay sectores críticos que concentran gran parte de la demanda efectiva, medida por el número de solicitudes, y no cuentan con oferta, oficial y privada, suficiente para atenderla.

Con el fin de subsanar los desfases entre la ubicación de la oferta y la demanda, en Usaquén se han asignado 25 rutas de transporte escolar intralocales para garantizar su acceso al servicio educativo. En general, estas rutas benefician a 929 estudiantes, que corresponden al 3,9% del total de niños y jóvenes que son transportados en el Distrito. Adicionalmente, la oferta educativa oficial de la localidad de Usaquén atiende a 514 niños y jóvenes provenientes de la localidad de Suba mediante la asignación de 14 rutas de transporte escolar⁶⁰.

Este servicio de transporte escolar se ofrece para garantizar el acceso al servicio educativo oficial y la permanencia de los estudiantes en el sistema, enmarcado específicamente en la estrategia de Cobertura del Plan de Desarrollo 2001-2004 y es proporcionado de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la Resolución 044 del 9 de enero de 2003⁶¹.

Comparando la oferta oficial de Usaquén con la Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo), se observa que la SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender dicha población, ya que como se observa en el cuadro 29, el sistema educativo oficial de la localidad cuenta con capacidad para atender el 236,2% de la población en edad escolar (PEE) de estratos 1 y 2, y el 73,8% de la PEE de los estratos 1, 2 y 3.

Cuadro 29. Matrícula oficial Vs. PEE de estratos 1, 2 y 3 Usaquén, 2003

Matrícula 2003	PEE estratos 1 y 2	PEE estrato 3	Matrícula/ PEE Est. 1 y 2	Matrícula/ PEE Est. 1, 2 y 3
30.440	12.885	28.370	236,2%	73,8%

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED.

En el sector educativo no oficial se calculó una capacidad aproximada de 66.638 niños y jóvenes durante el 2001, según los datos encontrados en los formularios estadísticos denominados C-600⁶². Al considerar el sistema educativo en su conjunto (oficial y no

oficial), éste tendría capacidad suficiente para atender a la totalidad de la población en edad escolar de la localidad.

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida como el número de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia) se determinó que los inscritos en Usaquén representaron el 3,4% (5.217 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los cuales la SED les asignó cupo. Sin embargo, 2.548 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido. Esta localidad no se encuentra, a diferencia de Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, dentro de las que concentran el 50% de los inscritos para el 2003 en el Distrito.

Al interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 53% de los inscritos son, en su orden, El Verbenal, San Cristóbal Norte, Bosque de Pinos, Barrancas Norte, Tibabitá, Buenavista y Toberín.

Entre las estrategias para aumentar la retención en el sistema escolar y mejorar la calidad de vida de los estudiantes de Bogotá, se encuentra el proyecto de Refrigerios, que benefició durante el 2002 a 6.666 niños y niñas de los estratos 1 y 2, estudiantes de primaria de colegios oficiales de la localidad⁶³, lo que representa el 4,8% del total de beneficiarios del Distrito (cuadro 30). Para 2003 la SED informa que de este programa se beneficiaron 9.121 niños⁶⁴.

Cuadro 30. Suministro de complementos alimenticios a escolares, 2002

UPZ	No. de colegios	Refrigerios otorgados
Usaquén	12	6.666
Total	259	137.928

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED.

⁶⁰ SED, Tomado de www.sedbogota.gov.co

⁶¹ En esta resolución se establece que el servicio será proporcionado a los niños y jóvenes de los niveles de educación preescolar y básica (grados de 0 a 9^º), prioritariamente de los estratos 1 y 2, que se encuentren matriculados en establecimientos educativos oficiales ubicados fuera de su localidad y como mínimo a 2 kilómetros de distancia de su residencia.

⁶² Los formularios estadísticos C-600 corresponden al registro de establecimientos, alumnos y docentes de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media. Estos formularios son empleados por el Dane para la recolección de la información de educación. Tomado de la página www.dane.gov.co

⁶³ Resolución 279/00 de la SED.

⁶⁴ SED, www.sedbogota.gov.co

8.1.4. Eficiencia interna

Como se observa en el cuadro 31, en términos generales durante el periodo 1998-2001, la tasa de reprobación registró un deterioro en las instituciones educativas oficiales de la localidad, siendo ligeramente superior a la registrada en el Distrito en su conjunto y superior a la de las instituciones no oficiales.

La tasa de deserción presentó un comportamiento decreciente entre 2000 y 2002 y fue inferior al promedio distrital a partir de 1999. Durante el mismo periodo, la tasa de reprobación en las instituciones no oficiales registró una tendencia decreciente. En 2002, disminuyen tanto la tasa de reprobación como la de deserción en las instituciones oficiales y no oficiales.

Cuadro 31. Eficiencia interna en establecimientos educativos Usaquén, 1998-2002

Localidad	Tasa de aprobación					Tasa de reprobación					Tasa de deserción ^{1/}				
	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002
Oficial Usaquén	84,0	86,3	82,7	83,4	93,6	11,9	10,3	13,0	13,0	4,0	4,2	3,4	4,3	3,6	2,4
No oficial Usaquén	93,3	91,7	91,9	92,6	94,3	4,1	5,1	4,9	4,2	3,0	2,7	3,2	3,2	3,2	2,7
Oficial Distrito	86,0	85,1	83,9	83,8	93,0	10,0	10,7	11,7	11,8	3,6	3,9	4,3	4,4	4,5	3,3
No oficial Distrito	92,2	92,3	92,2	93,1	95,1	4,7	4,5	4,6	3,4	2,3	3,1	3,3	3,2	3,0	2,6

^{1/} Tasa de deserción intra-anual.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, con base en C-600.

8.1.5. Calidad

La SED ha venido evaluando la calidad a las instituciones educativas oficiales y privadas desde 1998, con una prueba que se hace cada dos años y que evalúa el nivel básico en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para los grados tercero y quinto en primaria y séptimo y noveno de secundaria, para instituciones de calendario A y B.

A continuación se presentan los resultados desagregados para Usaquén en primaria y secundaria. En primaria los logros de 2002 en el sector oficial fueron ligeramente inferiores a los registrados en el Distrito, tanto en el sector oficial como en el no oficial. Los resultados de las instituciones oficiales presentaron una dinámica mayor en el área de matemáticas. En el periodo comprendido entre 2000 y 2002, el sector oficial de la localidad mostró un incremento de 16,4% en las pruebas, mientras que el sector privado mejoró un 8,6%. Estos incrementos son inferiores a los registrados por ambos sectores en el Distrito en su conjunto (cuadro 32).

En secundaria en 2001 los logros de las instituciones tanto oficiales como no oficiales fueron superiores al promedio del Distrito, presentando mejoramiento especialmente en el área de lenguaje. A pesar de que ambos sectores presentaron mejoramiento entre 1999

y 2001, se observa una dinámica ligeramente menor a la registrada a nivel distrital, pues el mejoramiento promedio de la localidad fue de 11,0%, frente a un 12,9% del Distrito (cuadro 33).

Cuadro 32. Resultados de evaluación en competencias básicas Primaria - Calendario A. Usaquén, 1998-2002

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	General Usaquén	General Distrito
1998	Oficial	179,4	151,8	165,6	165,8
	Privado	213,1	175,2	194,1	179,8
	Total	202,3	167,7	185,0	174,2
2000	Oficial	206,3	178,2	192,2	192,0
	Privado	218,7	180,7	199,7	195,0
	Total	213,8	179,7	196,7	193,3
2002	Oficial	232,2	215,5	223,8	226,3
	Privado	232,1	201,8	216,9	219,0
	Total	232,1	207,2	219,7	223,2
Incremento*	Oficial	12,6	20,9	16,4	17,9
	Privado	6,1	11,7	8,6	12,3
	Total	8,6	15,3	11,7	15,5

Escala de 0 a 306 puntos.

* (2002-2000)/2000.

Fuente: SED.

8.1.6. Alfabetismo

De acuerdo con los resultados preliminares de la Encuesta de Calidad de Vida 2003 para Bogotá y localidades urbanas realizada por el Dane y el DAPD, en la localidad de Usaquén se calculó una tasa de

analfabetismo para personas de 15 años y más, del 1,3%, que es menor a la tasa de Bogotá en su conjunto, del 2,2%. De esta forma la localidad de Usaquén, con un porcentaje de 98,7%, es la sexta localidad con mayor nivel de alfabetismo en el Distrito, después de las localidades de Teusaquillo, Los Mártires, Chapinero, Barrios Unidos y Antonio Nariño. Además, tiene el tercer mayor promedio de años de educación para personas mayores de 5 años, con 10,9 años, antecedida sólo por las localidades de Chapinero y Teusaquillo.

Cuadro 33. Resultados de evaluación en competencias básicas Secundaria - Calendario A. Usaquén, 1999-2001

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	General Usaquén	General Distrito
1999	Oficial	129,6	96,9	101,8	109,4	105,2
	Privado	150,1	110,7	117,1	126,0	116,0
	Total	144,6	107,0	113,0	121,6	110,4
2001	Oficial	159,2	101,7	109,5	123,5	119,8
	Privado	180,6	116,6	125,7	140,9	131,1
	Total	173,4	111,5	120,2	135,0	124,6
Incremento*	Oficial	22,8	5,0	7,6	12,9	13,9
	Privado	20,3	5,3	7,3	11,8	13,0
	Total	19,9	4,2	6,4	11,0	12,9

Escala de 0 a 306 puntos.

*(2001-1999)/1999.

Fuente: SED.

8.2. Salud

8.2.1. Equipamientos colectivos de salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además, deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente⁶⁵.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS)

directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente, existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; finalmente, se encuentran las empresas solidarias de salud y las Administradoras de Régimen Subsidiado, ARS, que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

IPS del nivel I de atención

El nivel I lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además, están los Centros de Atención Médica Inmediata-Cami. El nivel I de atención tiene los siguientes grados:

- Primer grado: compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo de salud que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.
- Segundo grado: compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención que, en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.

⁶⁵ Secretaría de Salud Distrital, Área de Análisis, Programación y Evaluación, Bogotá, D.C., 2002.

- Tercer grado: compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (Cami); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.
- Cuarto grado: compuesto por un hospital de Nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental⁶⁶.

IPS del nivel II de atención

Al nivel II lo caracteriza la presencia de médicos generales y médicos especialistas; los pacientes de mayor gravedad que deban ser enviados a otros hospitales son remitidos por los hospitales de nivel II, de la misma manera reciben a los pacientes remitidos por las IPS de nivel III que ya no presentan un alto riesgo, todo esto en su área de influencia como lo establece la Dirección General del Sistema Distrital de Salud. Además, están capacitadas para ejecutar labores de atención de urgencias y desarrollan programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente⁶⁷.

IPS del nivel III de atención

Caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas y subespecialistas (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos y otros, de acuerdo con la disponibilidad de recursos). Las actividades de atención al medio ambiente en este nivel son ejecutadas por la Dirección respectiva de la Secretaría de Salud.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro 34, la localidad de Usaquén cuenta con nueve instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de primer nivel de atención, adscritas a la Secretaría de Salud, de las cuales seis son Unidades Primarias de Atención en salud (Upas), una Unidad Básica de Atención en salud (UBA), y un Centro de Atención Médica Inmediata (Cami). Los centros asistenciales adscritos a la Red Pública Distrital de Salud más importantes de la localidad son el hospital de Usaquén de primer nivel y el hospital Simón Bolívar de tercer nivel.

Cuadro 34. Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas por UPZ, Usaquén, 2002

UPZ	UPAS	UBAS	CAMIS	Hospital nivel I	Hospital nivel III	IPS privadas
Paseo de los Libertadores	-	-	-	-	-	0
Verbenal	2	-	1	-	-	16
La Uribe	-	-	-	-	1	4
San Cristóbal Norte	2	-	-	-	-	32
Toberín	1	1	-	-	-	34
Los Cedros	-	-	-	-	-	105
Usaquén	1	-	-	1	-	646
Country Club	-	-	-	-	-	366
Santa Bárbara	-	-	-	-	-	816
Por fuera UPZ	-	-	-	-	-	-
Total	6	1	1	1	1	2.019

Fuente: SDS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En esta localidad también se localizan 2.019 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud. Esta cifra es significativamente alta dentro del Distrito y se relaciona con el número de equipamientos por cada 1.000 habitantes, que es el cuarto más alto de la ciudad. Dentro de las instituciones privadas de mayor impor-

tancia se encuentran la Fundación Cardioinfantil, la clínica Santa Fe, la clínica Reina Sofía y la clínica El Bosque, entre otras. Es importante mencionar que, no obstante el alto indicador de este tipo de

⁶⁶ Concejo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 20 de 1990, Bogotá, D.C.

⁶⁷ *Ibid.*

equipamientos, la distribución de éstos en las distintas UPZ de la localidad es considerablemente dispereja, pues mientras UPZ como Santa Bárbara y Usaquén presentan 816 y 646 IPS privadas, respectivamente, UPZ como La Uribe o Verbenal presentan 4 y 16.

8.2.2. Desnutrición

Se considera que el estado nutricional “es el resultado de una interrelación de diferentes factores que afectan los procesos de salud tales como la disponibilidad de alimentos, determinada por la producción, los precios y las condiciones de mercado; el consumo de alimentos, determinado por los hábitos, creencias, la distribución intrafamiliar y la capacidad adquisitiva; y los requerimientos nutricionales de acuerdo con el grupo etáreo y aprovechamiento biológico, determinado por las condiciones ambientales y estado de salud”⁶⁸. Se considera, además, que “debido al bajo ingreso económico de las familias y a patrones culturales de consumo, la distribución de alimentos dentro del grupo familiar no siempre está de acuerdo con las características y necesidades individuales de sus miembros, en particular los infantes y las gestantes, que necesitan mayor consumo de alimentos”.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional–Sisvan, registró durante el periodo 1997-2002⁶⁹ la incidencia de la desnutrición tanto crónica⁷⁰ como aguda⁷¹ en cada una de las localidades

⁶⁸ Secretaría de Salud Distrital, *op. cit.*, p. 3.

⁶⁹ La cifras de desnutrición del Sisvan están dadas en porcentajes y resultan del monitoreo que se hace al control de crecimiento y desarrollo o nutrición, realizado a los menores que asisten por consulta externa a los hospitales del Distrito y que no son asistidos por un plan de alimentación complementaria. No incluye a los niños asistidos por urgencias ni hospitalización. En el caso específico de Rafael Uribe Uribe, la SDS no recibió reportes que permitieran alimentar este sistema de información en 1999, por tal razón dentro del análisis no se incluyen las cifras de dicho año.

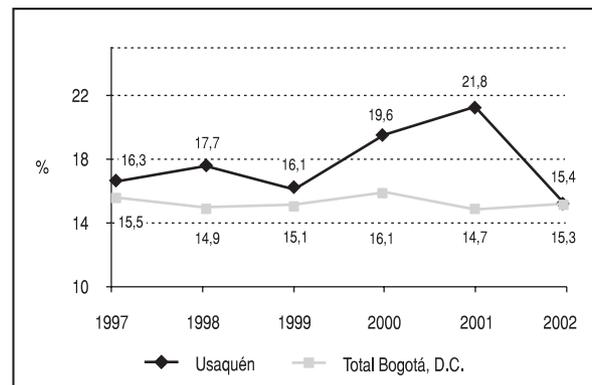
⁷⁰ La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y género, y es un indicativo de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

⁷¹ La desnutrición aguda o emaciación se determina al comparar el peso del niño o niña con el peso esperado para su talla y género, sin tener en cuenta su edad. Este indicador mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado reciente. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

⁷² Nutrir para el Futuro es un proyecto que contribuye con el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los diferentes grupos poblacionales que son atendidos por los demás proyectos del DABS (niños, niñas, madres gestantes, ancianos y ancianas, familias en situación de crisis, ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle), desarrollando su capacidad para nutrirse de manera adecuada. Tomado de www.bienestarbogotá.gov.co

del Distrito. La localidad de Usaquén presentó entre 1997 y 2001 una incidencia de desnutrición crónica superior al promedio distrital. Entre 1999 y 2001 la desnutrición crónica creció 5,7 puntos porcentuales y, posteriormente, entre 2001 y 2002 disminuyó 6,5 puntos porcentuales, hasta ubicarse por primera vez en el periodo, por debajo del promedio distrital con 15,3 % (gráfico 3). Durante 2002, la localidad registra la décima mayor incidencia de este tipo de desnutrición en el Distrito, lo que la ubica en un rango medio en cuanto a este problema, dentro de las localidades del Distrito.

Gráfico 3. Prevalencia clásica de desnutrición crónica Usaquén y Bogotá, D.C., 1997-2002

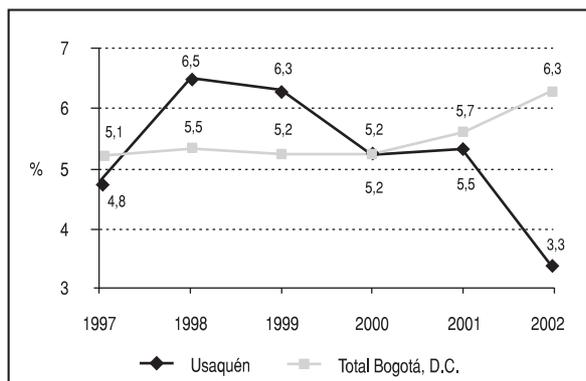


Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

El indicador de desnutrición aguda de la localidad muestra una incidencia levemente superior al promedio distrital en 1998 y 1999, en 2000 es igual al promedio de 5,2% y a partir de este año muestra valores inferiores al promedio, llegando a su punto más bajo en 2002 cuando es de 3,3%, cifra muy cercana a la mitad del promedio presentado por el Distrito (gráfico 4). Cabe agregar que durante el 2002 la localidad se ubicó en el tercer puesto entre las localidades con menor incidencia de este tipo de desnutrición, después de Teusaquillo y La Candelaria.

A su vez, el DABS, dentro del marco del proyecto Nutrir para el Futuro⁷², realizó un análisis por Centro Operativo Local para el primer y segundo semestre de 2002. Para el COL de Usaquén se encontró el siguiente estado nutricional por grupos vulnerables:

Gráfico 4. Prevalencia clásica de desnutrición aguda en Usaquéen y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

Al comparar los resultados obtenidos en la evaluación nutricional realizada a 1.229 niños(as) atendidos en el proyecto, se encontró que el porcentaje de normalidad está por debajo del promedio de las localidades, ya que la localidad presenta un 74,1% de normalidad frente al 80% del promedio de todas las localidades. Los porcentajes de malnutrición se ubican por encima del promedio, así: un 19,6% de riesgo leve, 4,9 puntos porcentuales por encima del promedio general que fue de 14,7% y un 4,7% presenta desnutrición aguda frente al 3,0% del promedio general⁷³.

Respecto a la evaluación del estado nutricional de las mujeres en gestación se evaluó una muestra de 35 usuarias de las cuales un 51,4% presentaron un estado nutricional acorde con la edad gestacional (normalidad), 11,9 puntos porcentuales por encima del promedio ge-

neral, un 22% presentó bajo peso, 8,9 puntos porcentuales por debajo del promedio y un 20% de mujeres mostró sobrepeso, cifra superior en 6,2 puntos porcentuales al promedio general que es de 13,8%⁷⁴.

En el periodo comprendido entre 1998 y 2001 Usaquéen mostró cifras de desnutrición crónica superiores a las presentadas por el Distrito y sólo hasta 2002 logró reducir esta tasa a un nivel cercano al promedio distrital. De otro lado, la desnutrición aguda de la localidad a partir de 2000 mostró niveles inferiores al promedio distrital, llegando a tener la tercera menor tasa de este tipo de desnutrición en la ciudad. Se tiene en conclusión que, si bien las cifras de desnutrición en general no son críticas y las de desnutrición aguda son muy aceptables, la evolución de la tasa de desnutrición crónica demanda un seguimiento por parte de las autoridades distritales y la implementación de programas de intervención que logren mejorar los indicadores en cuanto a este problema.

8.2.3. Indicadores de atención

En el cuadro 35 se presentan algunos indicadores correspondientes a la infraestructura que poseían al 2002 los hospitales de nivel I, II y III adscritos a la Secretaría Distrital de Salud. Entre los hospitales de tercer nivel se encuentra el hospital Simón Bolívar el cual posee 25 consultorios, 21 de atención ambulatoria y cuatro de urgencias; además cinco salas de cirugía, 3 de partos y una sala de quemados. Este hospital se constituye como el de mayor número de camas de hospitalización en la ciudad con 329 camas y es el único que posee sala de quemados dentro de la red distrital (cuadro 35).

Cuadro 35. Indicadores de atención en los hospitales de Nivel III de Bogotá, D.C., 2002

ESE*	Camas de hospitalización	Consultorios			Salas			
		Ambulat.	Urgencias	Total	Cirugía	Partos	Quemados	Unidades odontológ.
Simón Bolívar	329	21	4	25	5	3	1	4
Hospital El Tunal	170	30	3	33	7	1	0	6
Kennedy	172	26	8	34	6	1	0	7
Santa Clara	176	33	4	37	4	0	0	0
La Victoria	174	22	2	22	4	3	0	4
Total Bogotá	1021	132	21	151	26	8	1	21

* Empresa Social del Estado.

Nota: a 2002 no se encontró información disponible para las ESE de Kennedy y San Jorge.

Fuente: SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2002.

⁷³ DABS, Informe de seguimiento localidad Usaquéen, 2002.

⁷⁴ *Ibid.*

Entre los hospitales de nivel I se encuentra el hospital de Usaquén el cual posee 20 consultorios, todos ellos ambulatorios, no posee camas de hospitalización y se constituye como el cuarto hospital de este nivel con menor número de

consultorios ambulatorios superando a los hospitales de Suba, Nazareth y Chapinero. El hospital de Usaquén también cuenta con una sala de partos y no posee camas de hospitalización (cuadro 36).

Cuadro 36. Indicadores de atención en los hospitales de Nivel I de Bogotá, D.C., 2002

ESE*	Camas de hospitalización	Consultorios			Salas			
		Ambulat.	Urgencias	Total	Cirugía	Partos	Quemados	Unidades odontológ.
Suba	39	16	E4	20	0	3	0	16
Fusión Chapinero	13	18	1	19	1	1	0	13
Usaquén	-	20	0	20	0	1	0	11
Fusión Rafael Uribe	15	55	6	61	0	2	0	26
Usme	20	36	6	42	1	2	0	13
Vistahermosa	49	60	4	64	0	4	0	15
Nazareth	6	6	2	8	0	2	0	3
Sur	28	45	6	51	1	2	0	36
Paulo VI Bosa	32	29	10	39	0	1	0	22
San Cristóbal	12	38	1	39	0	1	0	16
Total Bogotá	214	323	40	363	3	19	0	171

* Empresa Social del Estado.

Fuente: SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2002.

8.2.4. Mortalidad general

Según datos proporcionados por la SDS⁷⁵, la tasa bruta de mortalidad general durante el 2001 registrada en Usaquén (33,2 muertes/10.000 hab.) es inferior a la tasa promedio del Distrito (44,2 muertes/10.000 hab.).

Como se observa en el cuadro 37, la principal causa de mortalidad en la localidad son las enfermedades isquémicas del corazón, que causan el 15,4% del total de muertes registradas y presentan una tasa de 5,12 muertes/10.000 hab., levemente inferior a la tasa de 5,2 muertes/10.000 hab. registrada en el Distrito. La segunda causa de mortalidad que se registra en la localidad son las enfermedades cerebrovasculares, a las que se atribuyen el 7,5% del total de muertes locales y presentan una tasa de 2,5 muertes/10.000 hab., inferior a la registrada en el Distrito (3,4 muertes/10.000 hab.). En tercer lugar están otras enfermedades del corazón, que registran una tasa también inferior a la tasa promedio distrital. Le siguen, en orden de importancia, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, y el resto de enfermedades del sistema digestivo que registran

también tasas inferiores al promedio del Distrito. Las agresiones son la sexta causa de mortalidad en la localidad, representan un 4,1% del total de muertes, y su tasa es menos de la mitad de la tasa promedio distrital.

Al examinar las causas de mortalidad para el grupo de edad compuesto por personas con edades entre 15 y 44 años (cuadro 38), se observa que la principal causa son las agresiones, con el 25,0% dentro del total y una tasa de 2,25 muertes/10.000 hab., significativamente inferior a la tasa promedio distrital (5,3 muertes/10.000 hab.). En orden de importancia, le siguen los accidentes de transporte, que presenta una tasa inferior a la distrital, todas las demás causas externas, la enfermedad por VIH, con el 5,6% y una tasa de 0,51 muertes por habitante, que es cerca de la mitad de la tasa distrital.

⁷⁵ La fuente de información para los análisis de mortalidad son los certificados de defunción codificados en la SDS, por residencia habitual del fallecido. Esto permite que los datos reflejen la magnitud y las causas de muerte de la población de la localidad. Sin embargo, que los certificados de defunción se diligencien mal hace que en algunas ocasiones las muertes queden registradas con la dirección de la Institución que presta los servicios, lo que puede generar, o bien un registro con cifras inferiores a las reales o un registro con cifras superiores a las reales de las muertes presentadas en la localidad.

Cuadro 37. Tasa de mortalidad general (muertes/10.000 hab.), Usaquén, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Enfermedades isquémicas del corazón	220	15,41	5,12	5,23
Enfermedades cerebrovasculares	107	7,49	2,49	3,39
Otras enfermedades del corazón	71	4,97	1,65	2,14
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	63	4,41	1,47	1,77
Resto de enfermedades del sistema digestivo	59	4,13	1,37	1,66
Agresiones	58	4,06	1,35	3,23
Resto de tumores malignos	52	3,64	1,21	1,48
Neumonía	48	3,36	1,12	1,56
Tumor maligno del estómago	40	2,80	0,93	-
Diabetes mellitus	40	2,80	0,93	1,72
Resto de causas	670	46,92	15,59	20,21
Total	1428	100,0	33,24	44,22

Fuente: Certificado individual de defunción, Dane. SDS. Bogotá, D.C., datos preliminares, 2001.

Cuadro 38. Tasa de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (muertes/10.000 hab.). Usaquén, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	49	25,00	2,25	5,31
Accidentes de transporte	22	11,22	1,01	1,49
Todas las demás causas externas	13	6,63	0,60	0,91
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	11	5,61	0,51	0,98
Enfermedades isquémicas del corazón	8	4,08	0,37	-
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	8	4,08	0,37	0,67
Resto de tumores malignos	7	3,57	0,32	0,47
Leucemia	5	2,55	0,23	0,34
Enfermedades cerebrovasculares	5	2,55	0,23	0,41
Tumor maligno de la mama	4	2,04	0,18	-
Resto de causas	64	32,65	2,94	5,26
Total	196	100,00	9,00	16,44

Fuente: Certificado individual de defunción Dane. SDS Bogotá, D.C., datos preliminares, 2001.

8.2.5. Mortalidad infantil

El gráfico 5 muestra las diez causas principales de mortalidad infantil en la localidad. La principal causa de mortalidad en los menores de un año durante el 2001 son ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, con una tasa de 41,9 muertes/10.000 hab., que resulta considerablemente inferior a la tasa promedio del Distrito, que equivale a 82,4 muertes/10.000 hab. En orden de importancia le siguen las malformaciones congénitas, la neumonía, la diarrea, gastroenteritis, y el resto de enfermedades del sistema respiratorio, las dos primeras presentan tasas de mortalidad inferiores a las tasas promedio de Distrito y la última una tasa mayor. La tasa de mortalidad infantil de la localidad (91,4 muertes/10.000 hab.) es significativamente inferior a la tasa promedio del Distrito para el mismo grupo de edad (174,4 muertes/10.000 hab.).

Enfermedades como neumonía, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, que se ubican dentro de las diez principales causas de mortalidad infantil en la localidad, son catalogadas como mortalidad infantil evitable. Estas enfermedades se originan a partir de factores de riesgo entre los que se encuentran deficiencias en condiciones ambientales, de nutrición y de oportunidad en la atención y oferta de servicios de salud, que por tanto pueden reducirse. Por tal razón, se considera importante aumentar el acceso y la calidad de las actividades de promoción y prevención de estas enfermedades, así como procurar el acceso a un tratamiento adecuado para sus complicaciones, con el fin de reducir la incidencia y gravedad de este tipo de enfermedades.

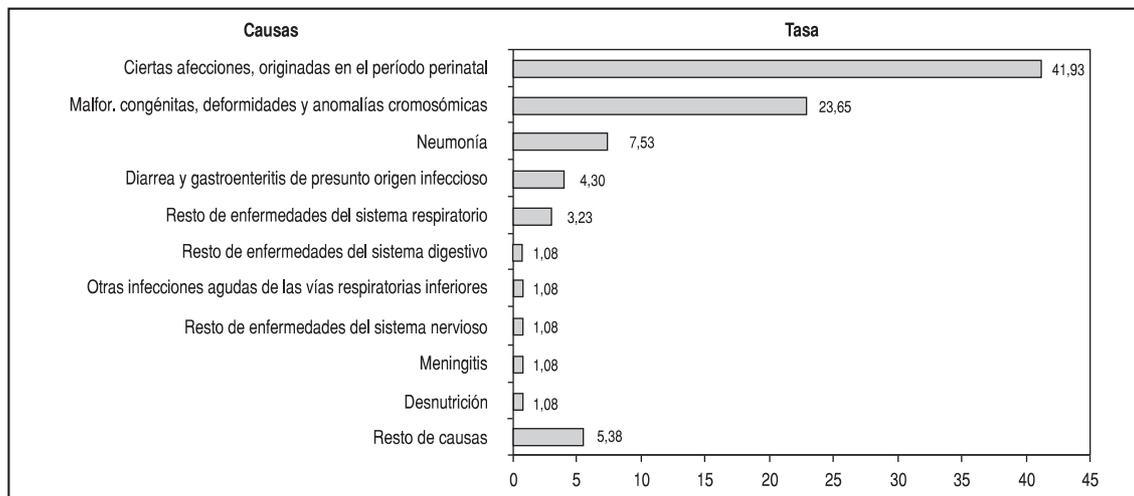
8.2.6. Morbilidad por consulta externa

Los datos empleados para determinar la morbilidad general por consulta externa provienen del Registro

de Información (RIA, SIS, RIPS), que recopila los reportes enviados por las IPS públicas y privadas en el

2001, únicamente para los pacientes vinculados y particulares atendidos en dichas instituciones⁷⁶.

Gráfico 5. Principales causas de mortalidad en menores de 1 año (muertes/10.000 hab.). Usaqué, 2001



Fuente: Certificado individual de defunción Dane. SDS Bogotá D.C., datos preliminares, 2001.

En el cuadro 39 se puede ver que la principal causa de morbilidad por consulta externa en la localidad son los signos, síntomas y estados morbosos mal definidos, causantes del 11,5% de las consultas externas analizadas. En segundo lugar están las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, con una participación de 7,6%, seguidas por otras en-

fermedades de los órganos genitales, con 4,9%, y las infecciones respiratorias agudas, con 4,7%. Con menor porcentaje están las enfermedades del ojo y sus anexos, control del lactante y niño sano y la enfermedad hipertensiva. El número de consultas es cerca de un 50% mayor en mujeres que en hombres, lo que no necesariamente implica que éstos sean más sanos.

Cuadro 39. Diez de las 184 primeras causas de morbilidad atendida por consulta externa, Usaqué, 2001

Nombre del diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	%
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	9.543	11.801	21.344	11,47
Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	6.213	7.996	14.209	7,64
Otras enfermedades de los órganos genitales	1.001	8.108	9.109	4,90
Infecciones respiratorias agudas	3.844	4.908	8.752	4,70
Enfermedades del ojo y sus anexos	2.893	3.735	6.628	3,56
Control del lactante y del niño sano	3.109	3.346	6.455	3,47
Enfermedad hipertensiva	1.902	4.235	6.137	3,30
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	2.493	3.305	5.798	3,12
Persona sana	1.191	3.590	4.781	2,57
Otras enfermedades de las glándulas endocrinas	1.506	3.270	4.776	2,57
Resto de causas	40.467	57.602	98.069	52,71
Total	74.162	111.896	186.058	100,00

Fuente: SDS. Áreas de Análisis y Políticas de la Oferta, 2001.

⁷⁶ Para el caso de Usaqué reportaron las siguientes IPS: hospital Simón Bolívar nivel III ESE, hospital de Usaqué nivel I ESE, Asociación pro bienestar de la familia, Casa de la comunidad Vedruna, Centro de salud familiar Cafam, Centro médico San Camilo, clínica El Bosque, Consultorio odontológico José Bermúdez, Fundación Cardioinfantil. Fuente: SDS.

Un aspecto importante para destacar es el alto número de consultas que muestra la localidad, ya que en principio uno de cada 2,4 habitantes acudiría a consulta médica. Este indicador es alto y sugiere que, debido al considerable número de equipamientos de salud privados en la localidad, personas de otras localidades también acuden a Usaquén para recibir atención médica.

8.3. Bienestar

8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario⁷⁷. Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables, pues su acción se orienta hacia grupos que viven en condiciones de pobreza y miseria. Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, por no generar procesos de transformación urbana.

Como figura en el plano 15 y en el cuadro 40, en Usaquén hay cinco jardines infantiles oficiales y siete casas vecinales. Los jardines infantiles oficiales distritales y las casas vecinales atienden un total de 1.855 menores, con edades entre los 0 y 5 años, clasificados entre los estratos 1 y 2. En la localidad no se registra ningún HOBÍ. Como se observa en el cuadro siguiente, la UPZ Verbenal concentra el mayor número de este tipo de equipamientos, con tres jardines infantiles y cuatro casas vecinales, la UPZ Toberín cuenta con dos casas vecinales. Las UPZ Paseo de los Libertadores, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara no cuentan con ningún equipamiento de este tipo.

Cuadro 40. Jardines infantiles y casas vecinales. Usaquén, 2002

UPZ	Jardines infantiles Oficiales	Casas vecinales	Oferta J.I. Ofic.	Oferta Casas vecinales	Oferta total*
Paseo de los Libertadores	-	-	-	-	-
Verbenal	3	4	500	525	1.025
La Uribe	1	-	300	-	300
San Cristóbal Norte	-	1	-	90	90
Toberín	-	2	-	240	240
Los Cedros	1	-	200	-	200
Usaquén	-	-	-	-	-
Country Club	-	-	-	-	-
Santa Bárbara	-	-	-	-	-
Total	5	7	1.000	855	1.855

* Corresponde a la oferta (cupos totales) de jardines infantiles y casas vecinales.
Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Se considera que en la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, se deben coordinar los trabajos entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD y el DABS, con el fin de garantizar el soporte y la localización de zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad

Usaquén cuenta con un Centro Operativo Local-COL⁷⁸, un Centro Satélite y un Centro de Desarrollo Comunitario-CDC, todos ubicados en la UPZ La Uribe; las demás UPZ no cuentan con este tipo de equipamientos (cuadro 41).

El DAPD considera que en la programación y proyección de nuevos servicios de bienestar para la ciudad, hay que establecer estándares e indicadores por población y no por localidad, pues la población proyectada al 2002 de las 19 localidades urbanas del Distrito, varía dependiendo de la localidad entre 27.000 y 950.000 habitantes.

⁷⁷ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

⁷⁸ El COL es la instancia de coordinación administrativa y operativa que el DABS tiene en las localidades. A través de ella se coordina el desarrollo y ejecución de las políticas, programas y proyectos formulados para la atención integral de la población que se encuentra en abandono total, miseria o graves condiciones de deterioro, con el fin de mejorar su calidad de vida y lograr una adecuada reinserción en la sociedad. De esta forma, los COL propician la información y participación de la comunidad, apoyan los procesos de investigación social, ajustan los planes y programas a las necesidades de la localidad, concertan programas de cofinanciación con las autoridades locales, públicas o privadas y facilitan el ejercicio de la veeduría ciudadana. En la actualidad el DABS cuenta con 16 Centros Operativos Locales que cubren las 20 localidades de la ciudad.

Cuadro 41. Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ, Usaquén, 2002

UPZ	Centro operativo local	Centros satélites	Centro de desarrollo comunitario
Paseo de los Libertadores	-	-	-
Verbenal	-	-	-
La Uribe	1	1	1
San Cristóbal Norte	-	-	-
Toberín	-	-	-
Los Cedros	-	-	-
Usaquén	-	-	-
Country Club	-	-	-
Santa Bárbara	-	-	-
Totales	1	1	1

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS

El DABS tiene como objetivo ejecutar políticas de bienestar social que contribuyan al desarrollo integral de la población en total abandono y extrema pobreza⁷⁹.

En Usaquén el DABS brinda atención mediante los proyectos 7305 Identificado/as para la equidad 7306 Oír – Ciudadanía, 7217 Atención para el bienestar del adulto mayor, 7309 Protejamos la vida: Niños y niñas menores de 18 años en condiciones de alta vulnerabilidad, 7312 Atención al Ciudadano(a) habitante de la calle, 151 alternativas de prevención integral con niñez, juventud y familia ante el uso indebido de sustancias psicoactivas, 7316 Nuevas voces ciudadanas, 7317 Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as), 7318 Integración familiar y comunitaria en Centros de Desarrollo Comunitario–CDC, 7319 Mundos para la niñez de 0 a 5 años, 158 Atención integral a víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, 7321 Redes para la democracia familiar.

A continuación se describen los resultados obtenidos durante el 2002 en la ejecución de los tres proyectos de mayor presencia local: Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial, Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as) y Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C.⁸⁰.

En el marco del Proyecto Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial para el 2002, en los jardi-

nes infantiles⁸¹ se programaron 700 cupos y se atendieron un total de 914 menores, con un porcentaje de ingreso del 5%. En las casas vecinales⁸² se programaron 855 cupos y se atendieron 1.122 menores, con un porcentaje de ingreso de 3%. En la modalidad de alianzas amigas se programaron 320 cupos y se atendieron 370 menores, con un porcentaje de ingreso de 12%. El porcentaje de egreso fue del 5% en jardines infantiles, 2% en casas vecinales y 0% para alianzas amigas. El porcentaje de egreso por finalización del proceso, es decir los niños y niñas que terminan la educación inicial y empiezan su educación preescolar corresponde a un 28% para los jardines infantiles, 31% en casas vecinales y 34% para la modalidad de Alianzas Amigas. En cuanto al índice de rotación cabe anotar que únicamente en la modalidad de Alianzas Amigas la movilidad es nula, lo que arroja un índice de rotación de 1. El índice de rotación tanto para la modalidad de jardines infantiles como para la modalidad de casas vecinales fue de 1,31, cifra similar a la presentada en 2001⁸³.

Así mismo, como parte del proyecto Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as), durante el 2002 se programaron 160 cupos, con una atención ejecutada de 340 mujeres. El índice de rotación fue de 2,27, cifra inferior a la presentada para la vigencia anterior que fue de 2,87. El porcentaje de ingreso fue 56% al igual que el de egreso; la principal causa de egreso fue la finalización del proceso con un 94%⁸⁴.

Dentro del proyecto Atención para el bienestar del adulto mayor del DABS, se ofreció cobertura mediante dos modalidades: subsidio según demanda y clubes de ancianos. Durante 2002, como producto del aumento de recursos provenientes de la Red de Solidaridad Social, se logró un incremento en la cobertura

⁷⁹ DABS, Misión y Visión, en la página www.bienestarbogota.gov.co

⁸⁰ DABS, Informe de seguimiento localidad de Usaquén 2002.

⁸¹ Los jardines infantiles cuentan con una planta física del DABS y el 50% del recurso humano pertenece a la planta de la entidad. El 50% restante se encuentra distribuido en órdenes de prestación de servicios DABS y contratos con las asociaciones de padres de familia.

⁸² Las casas vecinales están organizadas dentro de Asociaciones Comunitarias formadas por madres educadoras quienes se vinculan al DABS mediante una relación contractual en la que la entidad les aporta: ración nutricional, material didáctico, bonificación, seguridad social, guarda y custodia a cambio de su trabajo en las casas vecinales.

⁸³ DABS, Informe de seguimiento localidad de Usaquén 2002.

⁸⁴ *Ibid.*

de 21 cupos a 23 en subsidio A y de 627 a 693 en subsidio B. Durante el mismo año, en el subsidio A se dio atención a 25 adultos mayores, mientras que en el B se atendieron 758. Durante este año ingresaron 92 adultos mayores al programa y egresaron 54, siendo la muerte la principal causa de egreso (63%). En relación con los principales indicadores de la modalidad, el índice de remplazo de 3,32 y el índice de rotación correspondiente a 1,18, demuestran el uso efectivo de los cupos pro-

gramados, al igual que la permanencia de los beneficiarios(as) en el proyecto⁸⁵.

Finalmente, para el 2003 el DABS programó un total de 2.801 cupos en los tres programas mencionados en la localidad, con los que se espera ofrecer una cobertura de 20,1% sobre la demanda potencial de la localidad, cifra que resulta inferior a la cobertura promedio del Distrito, correspondiente a 24,8% (cuadro 42).

Cuadro 42. Proyectos Mundos para la niñez 0-5 años, Familias gestantes, Atención para el bienestar del adulto mayor, 2003

Localidad	Cupos programados	Demanda potencial	Cobertura %
Usaquén	2.801	13.939	20,09
Total Bogotá, D.C.	58.756	237.166	24,77

Fuente: DABS, Subdirección de Planeación. Fresneda, Óscar: Proyecciones de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas y en miseria para Bogotá.

Como se confirma en el cuadro siguiente, la población atendida (cobertura ejecutada) superó durante el 2002 la cobertura programada (medida en cupos). Esto se explica debido al índice de rotación de los usuarios de los tres proyectos analizados, que hacen que aunque el número de cupos ofrecidos en los programas permanezca constante, puedan ser aprove-

chados por más de una persona durante el periodo de análisis.

Como se observa en el cuadro 43, durante el 2002 en Usaquén se ejecutó el 101,5% de \$1.875 millones programados. De esta forma, los proyectos analizados presentan ejecuciones cercanas al 100% de su presupuesto de inversión programado.

Cuadro 43. Presupuesto programado Vs. ejecutado y cobertura programada Vs. Atendida. Usaquén, 2002

Proyectos	Cobertura				Inversión (millones de pesos)		
	Programada	Ejecutada Cupos	Personas	% Ejec.	Programada	Ejecutada	% Ejec.
Mundos para la niñez 0 - 5 años	1.875	1.995	2.356	106,0	670	674	100,6
Nutrir para el futuro					533	534	100,0
Familias gestantes	320	160	340	106,0	73	84	115,0
Atención para el bienestar del adulto mayor	648	712	781	110,0	599	612	102,0
Total	2.843	2.867	3.477	100,8	1.875	1.904	101,5

Nota: para el proyecto Mundos para la niñez 0-5 años, la cobertura programada está dada en cupos y la ejecutada en personas. Para Familias gestantes la cobertura, tanto programada como ejecutada, se muestra en personas (la cantidad de cupos programados es de 95). La cobertura programada del proyecto Adulto mayor se presenta en cupos e incluye el subsidio A (33 cupos) y el subsidio B (431 cupos), mientras que la cobertura ejecutada se encuentra en personas.

Fuente: DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, 2002.

8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF

El ICBF es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Salud, que tiene como objeto principal promover y fortalecer la integración y el desarrollo

armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos⁸⁶. El ICBF cuenta con el

⁸⁵ Departamento Administrativo e Bienestar Social DABS, Informe de Seguimiento Localidad Usaquén 2002.

⁸⁶ ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, "Portafolio de Servicios Vol. I". Bogotá, D.C., 2001.

Centro Zonal Usaquén, que coordina los proyectos desarrollados en la localidad. Durante 2001, el ICBF llevó a cabo diversos proyectos en la localidad, entre los cuales se destacan: Familia, mujer e infancia, Materno infantil, Educador familiar, Escuela de padres, Hogares comunitarios de bienestar y hogares infantiles, entre otros. Durante ese año el ICBF benefició un total de 20.102 usuarios en todos sus programas en la localidad. Entre los programas que mayor cobertura ofrecieron se encuentran: Escolar y adolescente, con un total de 17 unidades que proporcionaron una cobertura de 4.972 usuarios; Atención extrajudicial, que atendió 4.300 usuarios; 301 Hogares comunitarios de bienestar que atendieron 3.913 niños y niñas y 18 Hogares infantiles, que atendieron un total de 2.435 menores (cuadro 44).

Cuadro 44. Proyectos desarrollados en el Centro Usaquén, 2001

Proyecto	Unidades	Usuarios
Familia, mujer e infancia	29	696
Materno infantil	2	50
Educador familiar	2	480
Escuela de padres	5	1.200
Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar	301	3.913
Hogares infantiles	18	2.435
Escolar y adolescente	17	4.972
Gestión contratada Ext. en peligro	1	360
Atención terapéutica	-	50
Atención extrajudicial	-	4.300
Atención procesos civiles	-	440
Asistencia y asesoría	-	100
Recuperación nutricional	5	906
Casa refugio	3	200
Total	383	20.102

Fuente: ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, Portafolio de Servicios, Volumen 1. Bogotá, D.C., 2001.

8.4. Servicios públicos

8.4.1. Acueducto

Con el propósito de fortalecer la responsabilidad integral por el servicio en los aspectos que están más cercanos a la ciudadanía, se introdujo el concepto y la clasificación de las zonas operativas en el nuevo modelo empresarial desarrollado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá–EAAB, prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en la ciudad. Según esta clasificación, Usaquén hace parte de la zona operativa 1.

Según la EAAB, la cobertura del servicio de acueducto en la localidad para 2002 es de 99,8%, en viviendas legalizadas⁸⁷, cobertura superior al promedio distrital que es del orden de 98%.

8.4.2. Alcantarillado

Según la Secretaría Distrital de Salud, para 1997 el sistema de alcantarillado era separado para pocos barrios de estrato alto, que correspondían a urbanizaciones en ese momento de reciente construcción. Los barrios restantes tenían un sistema combinado, drenando las aguas lluvias superficialmente o manejando los caudales con pozos profundos o pozos sépticos⁸⁸.

El alcantarillado de la zona corresponde a las cuencas de Torca y El Salitre⁸⁹ y para 2002 la EAAB reportó para la localidad una cobertura del servicio de 98,7%, porcentaje superior a la cobertura promedio del Distrito que es de 90,1%⁹⁰.

8.4.3. Energía eléctrica

La empresa Codensa S.A. ESP, encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en la localidad, reporta una cobertura del 100%, aunque se presentan algunas deficiencias en la prestación y cobertura del servicio en los desarrollos subnormales, especialmente en el alumbrado público.

8.4.4. Aseo

El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión, mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) y las empresas privadas. Para el servicio de recolección, la ciudad se encuentra dividida en 6 Áreas de Servicio Exclusivo (ASE). Usaquén conforma, junto con la localidad de Suba, el ASE 1, en la que Lime es el concesionario encargado de la prestación del servicio de recolección. Esta concesión fue otorgada por la UESP mediante resolución 108 de 2003 y estará vigente por un periodo de 7 años.

⁸⁷ EAAB, "Cobertura residencial aproximada por localidades 2002".

⁸⁸ Secretaría Distrital de Salud, "Diagnóstico Local con Participación Social", Usaquén, 1997.

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ EAAB, "Cobertura residencial aproximada por localidades 2002".

La UESP sostiene que la cobertura del servicio es del 100% en el área urbana del Distrito, de la que forma parte la localidad. Sin embargo, existen algunos sectores en los que el servicio no se presta puerta a puerta, porque la infraestructura vial tiene problemas como: viviendas unifamiliares y multifamiliares con vías internas peatonales; vías angostas; vías sin pavimentar; vías peatonales estrechas; postes ubicados sobre las vías; vías en mal estado que dificultan el acceso de los vehículos recolectores en épocas de lluvia; escaleras y calles cerradas y vías adoquinadas que no soportan el peso de los compactadores y no permiten tampoco la entrada de los vehículos prestadores del servicio⁹¹.

8.4.5. Telecomunicaciones

En Usaquén hay un total de 185.431 líneas telefónicas instaladas por la Empresa de Teléfonos de Bogotá–ETB, lo que equivale al 9,1% del total de líneas instaladas en el Distrito (cuadro 45). Al comparar el número de líneas telefónicas instaladas por cada cien habitantes en las diferentes localidades del Distrito, Usaquén muestra un indicador de 42,2 líneas por cada 100 hab. que la ubica en el séptimo lugar dentro de las localidades con mayor indicador del Distrito. El promedio distrital (30,78 líneas/100 hab.) es superado por el indicador local.

Cuadro 45. Líneas telefónicas instaladas por la ETB, Usaquén y Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Población 2002	Líneas instaladas	Part. (%)	Líneas telefónicas/100 hab.
Usaquén	439.341	185.431	9,1	42,21
Total Distrito	6.635.960	2.042.768	100,00	30,78

Fuente: Empresa de Teléfonos de Bogotá–ETB, Área de Análisis e Información.

A partir de 1997, con la apertura del mercado telefónico a la competencia, entraron a disputar el mercado bogotano la ETB, las empresas Telecom-Capitel y luego la EPM-Bogotá, ampliando la oferta telefónica en la ciudad.

A diciembre de 2002, en la localidad se encontraban 964 teléfonos públicos entre los que se contaban 360 teléfonos monederos locales, 115 teléfonos monede-

ros larga distancia celular, 335 teléfonos tarjeteros larga distancia celular, 27 teléfonos gratuitos, 122 teléfonos monederos de administración compartida y 5 teléfonos mensajeros gratis (entrada de llamadas)⁹².

8.5. Transporte

8.5.1. Equipamiento de la malla vial

El sistema vial está compuesto por cuatro mallas que se relacionan funcionalmente, tienen diferentes jerarquías, y por sus intersecciones. Las mallas que componen el sistema vial son:

- **La malla arterial principal**

Es la red de vías de mayor jerarquía que soporta la movilidad y el acceso metropolitanos y regionales. La componen tres subsistemas, que son: el subsistema del Centro tradicional y la Ciudad central; el subsistema Metropolitano y el subsistema de Integración Ciudad-Región. Usaquén tiene las vías que hacen parte del sistema vial de Bogotá, relacionadas en el cuadro 46.

Cuadro 46. Sistema vial. Usaquén, 2002

Localidad	Tipo	Subsistema
Avenida Paseo de los Libertadores	V-0	Regional
Avenida El Jardín	V-4R	Rural
Avenida El Polo	V-4R	Rural
Avenida Jorge Uribe Botero	V-4R	Rural
Avenida Carlos Lleras Restrepo	V-1	Urbana
Avenida Germán Arciniegas	V-3	Urbana
Avenida Alberto Lleras Camargo	V-2	Urbana
Avenida Calle 92	V-3E	Urbana
Avenida Callejas	V-2	Urbana
Avenida Contador	V-3	Urbana
Avenida de las Orquídeas	V-3	Urbana
Avenida de los Cedritos	V-3	Urbana
Avenida Guymaral	V-2	Urbana
Avenida Jorge Uribe Botero	V-2	Urbana
Avenida La Sirena	V-2	Urbana
Avenida Laureano Gómez	V-2	Urbana
Avenida Los Arrayanes	V-2	Urbana
Avenida Paseo de los Libertadores	V-0	Urbana
Avenida Paseo del Country	V-3	Urbana
Avenida Pepe Sierra	V-3	Urbana
Avenida San Antonio	V-3	Urbana
Avenida San Juan Bosco	V-1	Urbana
Avenida Santa Bárbara	V-3	Urbana
Avenida Tibabitá	V-3	Urbana
Carrera 11	V-3	Urbana

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

⁹¹ UESP, 2003.

⁹² ETB, 2003.

La Avenida Paseo de los Libertadores V-0, con un ancho mínimo de 120 metros, pertenece al sistema regional el cual permite una conexión eficaz con los municipios de la sabana y con la región de Cundinamarca.

• La malla arterial complementaria

La malla arterial complementaria articula operacionalmente la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, que se desarrolla en su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo.

• La malla vial intermedia

Está compuesta por una serie de tramos viales que se tejen con la retícula que forman las mallas arteriales principal y complementaria, sirviendo como una alternativa de circulación y permitiendo el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

• La malla vial local

Está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir el acceso a las unidades de vivienda. En el plano 16 se puede ver el sistema vial de Usaquén con sus componentes.

8.5.2 Estado de la malla vial

La localidad presenta vías de alto, mediano y bajo tráfico. Las de mayor tráfico son también vías principales de la ciudad, usadas tanto por transporte de tipo privado como público.

Según Camacol, en la actualidad se están ejecutando \$5.884.553.085 de los cuales 78,4%, corresponden a intervenciones de la malla vial, andenes y sardineles, y están previstas dentro de la actual vigencia obras por \$6.241.521.057 de las cuales 54,87% están destinadas a malla vial local⁹³.

8.5.3. Sistema de transporte

Las vías importantes de la localidad que comunican a la ciudad en los sentidos norte-sur, son; carrera 7.^a, Avenida Caracas, Avenida 19 y Avenida 9.^a. Las vías que comunican la localidad de oriente a occidente y a su vez con la localidad de Suba, son: calle 116, calle 127, calle 134, calle 153 y calle 170.

TransMilenio es el sistema de transporte masivo que fue implementado en Bogotá a principios de enero de 2001, el sistema comenzó a funcionar con buses articulados que constan de dos cuerpos unidos por un fuelle. Para su movilización, tienen carriles exclusivos a través de la ciudad con rutas por la calle 80, la Avenida Caracas, la Autopista Norte y la calle 13. El sistema cuenta con tres clases de estaciones: portales de cabecera, situados al principio y final de las rutas; estaciones intermedias, situadas en intersecciones importantes, y estaciones sencillas, situadas aproximadamente cada 500 m, a lo largo de las rutas⁹⁴.

Actualmente, la localidad cuenta con el sistema TransMilenio sobre la Avenida Caracas y la Autopista Norte, que constituyen el límite occidental de la localidad. Las estaciones que prestan servicio dentro de sus límites son Pepe Sierra, calle 127, Prado, Alcalá, calle 142, calle 146, Mazurén, Cardioinfantil, Toberín y el Portal del Norte, del cual salen las rutas alimentadoras El Códito y San Cristóbal, que benefician a la localidad. Esta troncal se desempeña como uno de los principales ejes de comunicación entre el norte y el sur de la ciudad (figura 2).

8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte

8.6.1. Cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia,

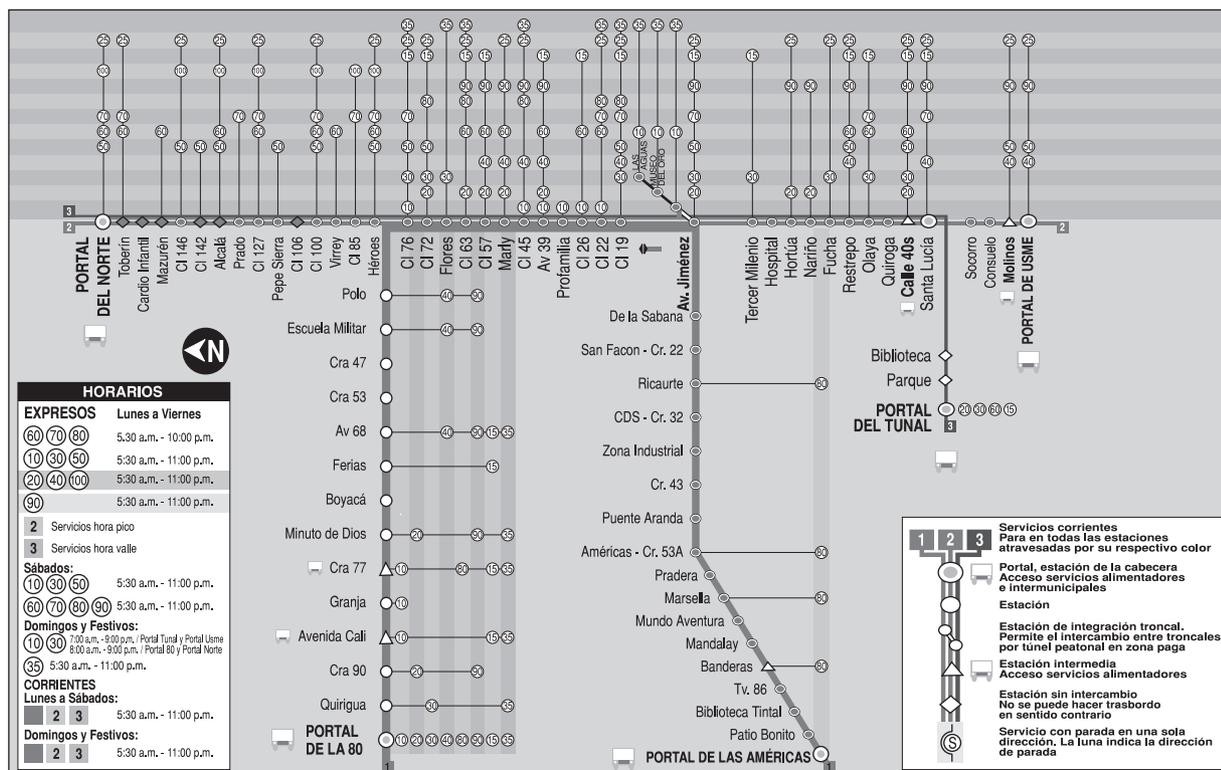
⁹³ Cámara Colombiana de la Construcción–Camacol, inversión en obras civiles en Bogotá 2003-2004, www.camacolcundinamarca.org.co

⁹⁴ www.bogota-dc.com/trans/transmil.htm

transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa, entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos⁹⁵. Se reconoce como el

sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Figura 2. Rutas del Sistema TransMilenio



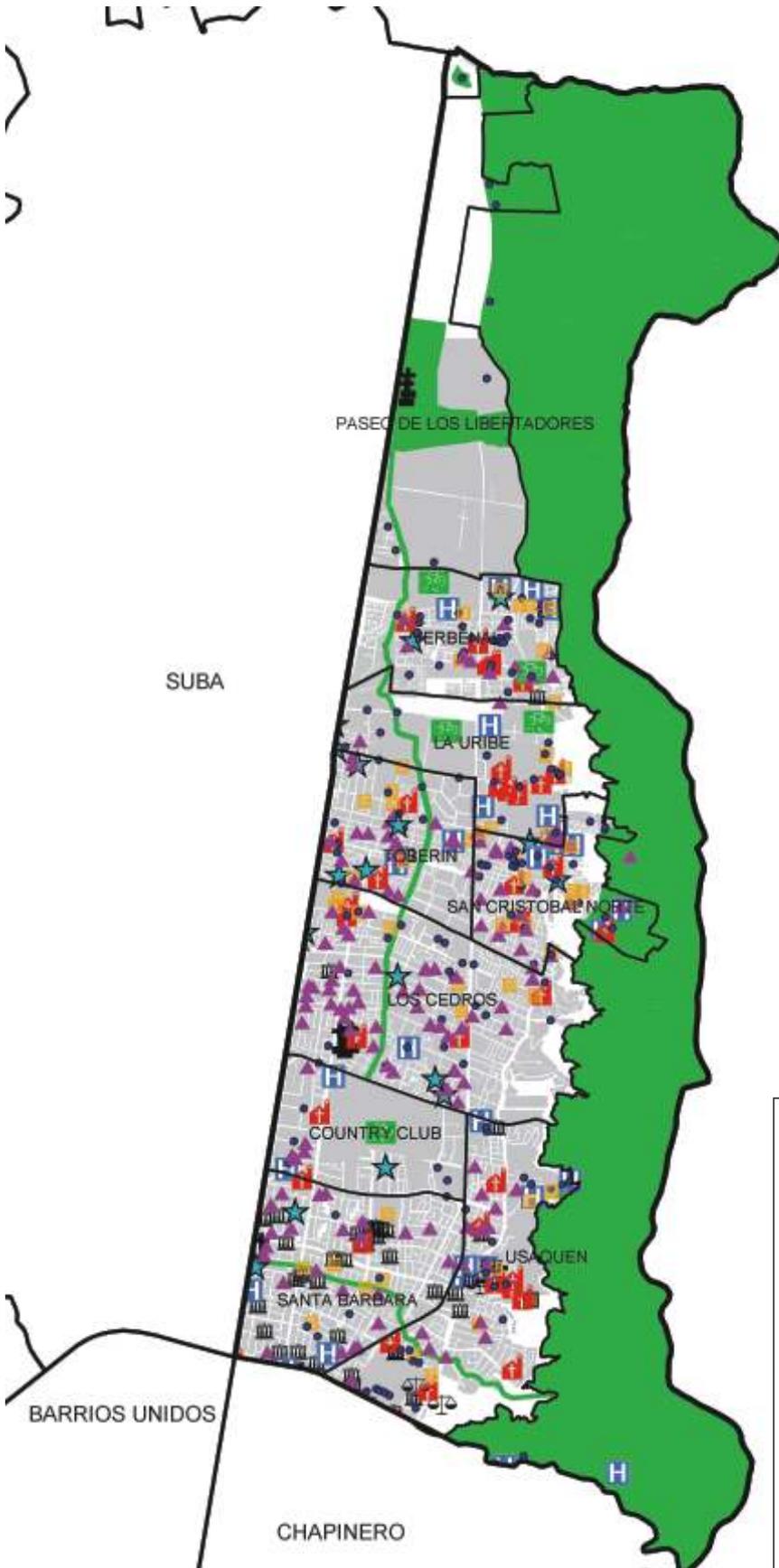
Fuente: www.transmilenio.gov.co

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escala urbana y metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad que se desplazan eventualmente desde distintos puntos de la ciudad para asistir a las presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento del subsector son: teatros, salas de cine, centros culturales y artísticos, salas de exposición, salas de concierto y casas de la cultura.

depositan en forma permanente los objetos representativos de la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Al igual que los anteriores equipamientos culturales, éstos se ven como dotaciones estratégicas para construir mercados que pueden consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

Los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural son aquellos donde se

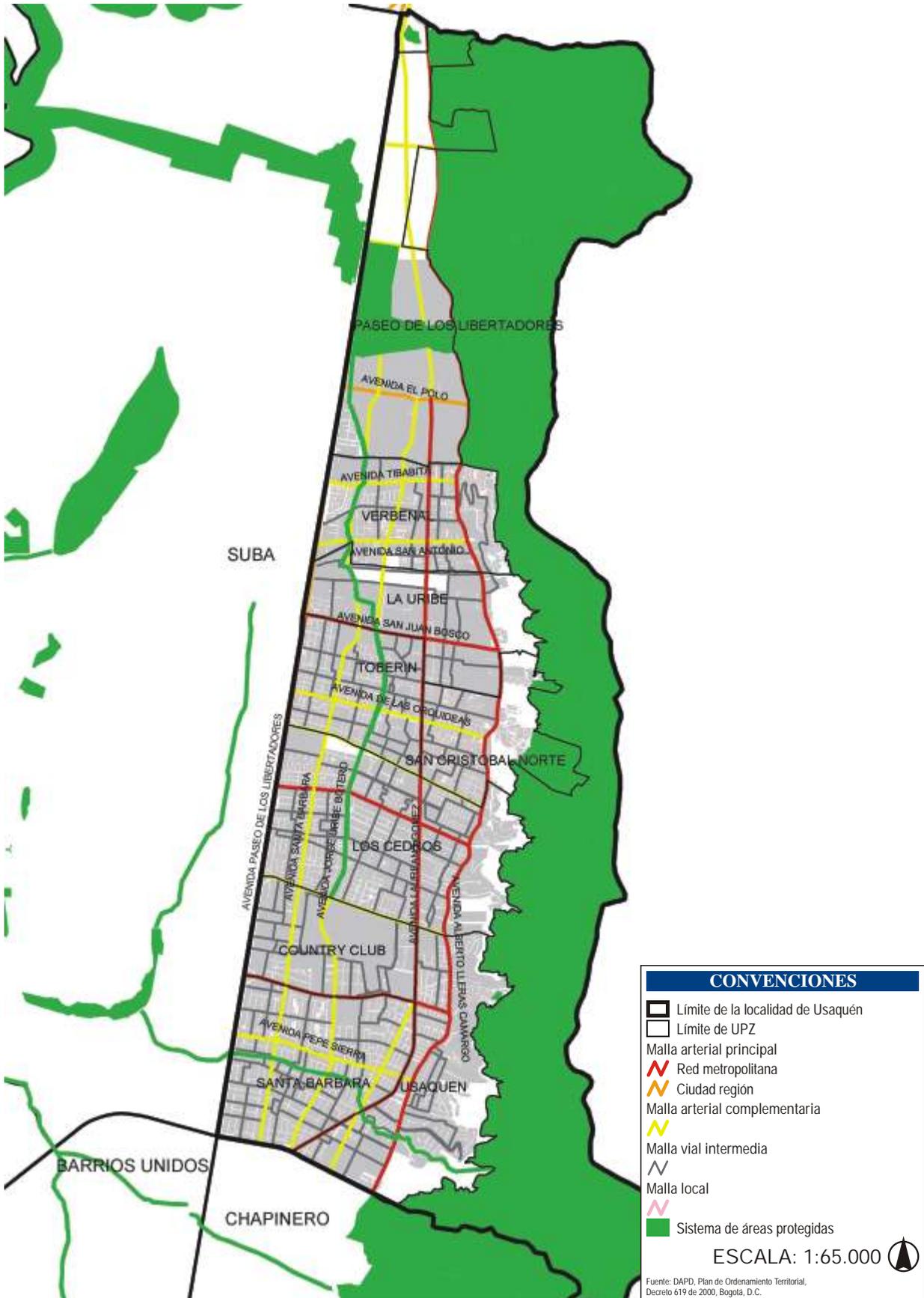
⁹⁵ DAPD, POT, Decreto 619 del 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.



CONVENCIONES			
	Límite de la localidad de Usaquén		
	Límite de UPZ		
EQUIPAMIENTOS POR SECTOR			
	Abastecimiento		Salud
	Administración		Seguridad ciudadana
	Bienestar social		Servicios funerarios
	Culto		
	Cultura		
	Defensa y justicia		
	Educación		
	Recintos feriales		
	Recreación y deportes		
	Sistema de áreas protegidas		

ESCALA: 1:65.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



CONVENCIONES

-  Límite de la localidad de Usaquén
-  Límite de UPZ
- Malla arterial principal
-  Red metropolitana
-  Ciudad región
- Malla arterial complementaria
-  Malla vial intermedia
-  Malla local
-  Malla local
-  Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:65.000



Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

El encuentro y la cohesión social se pueden llevar a cabo en los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial, de la comunidad en general o de grupos específicos. Estos tipos de equipamientos de gran valor para la comunidad son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales.

La localidad de Usaquén posee una biblioteca ubicada en la UPZ La Uribe, un museo ubicado en la UPZ Los Cedros, y una sala de conciertos y una casa de la cultura ubicadas en la UPZ Santa Bárbara. También cuenta con dos teatros, dos salas de cine y dos salas de exposición. La localidad,

además, posee 26 salones comunales; las UPZ que más cuentan con este tipo de equipamientos son Verbenal con 8, San Cristóbal Norte con 7 y Toberín con 4; la UPZ Los Cedros cuenta con el mayor número de centros culturales con 4, le siguen las UPZ San Cristóbal Norte y Toberín con 3.

Como se observa en el cuadro 47, la UPZ San Cristóbal Norte concentra la mayor cantidad de salones comunales, seguida por las UPZ Los Cedros y Verbenal. La UPZ Paseo de los Libertadores y la zona por fuera de UPZ no cuentan con equipamientos culturales.

Cuadro 47. Equipamientos culturales por UPZ. Usaquén, 2002

UPZ	Población	Población por salón	Salones comunales	Centros culturales	Bibliotecas	Museos	Salas de concierto	Casa de la cultura	Teatro	Salas de cine	Salas de exposición
Paseo de los Libertadores	5.543	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Verbenal	56.718	7.090	8	1	-	-	-	-	-	-	-
La Uribe	40.845	13.615	3	1	1	-	-	-	-	-	-
San Cristóbal Norte	62.634	8.948	7	3	-	-	-	-	-	-	-
Toberín	35.964	8.991	4	3	-	-	-	-	-	-	-
Los Cedros	93.905	46.952	2	4	-	1	-	-	1	-	1
Usaquén	45.279	22.640	2	2	-	-	-	-	1	1	-
Country Club	29.958	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Bárbara	60.850	-	-	2	-	-	1	1	-	1	1
Por fuera UPZ	7.645	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	439.341	16.898	26	16	1	1	1	1	2	2	2

Fuente: DAACD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

8.6.2. Recreación y deportes, zonas verdes y parques

Son las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplan el deporte como actividad central.

La localidad de Usaquén cuenta con cinco instalaciones deportivas que corresponden todas a clu-

bes privados. En lo referente a las zonas verdes y parques, según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la localidad de Usaquén cuenta con 276 zonas verdes y parques que suman 4.817.133,76 m², lo que equivale a 10,95 m² por habitante, este indicador es el segundo más alto con respecto al promedio de las demás localidades y duplica el actual promedio de la ciudad (4,82 m²/hab.) (cuadro 48).

Es preciso aclarar que en la base de datos del IDRD se registran tanto los parques diseñados para recreación activa, como las zonas verdes y parques de reserva ecológica para recreación pasiva, entre los que se cuentan humedales, rondas, cerros y bosques.

Cuadro 48. m² de zona verde por habitante. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Parques actuales		Población 2002	m ² de parque y Z. V. x Hab.	Parques propuestos		Total parques		m ² de parque y Z. V. x Hab.
	Cant.	Área (m ²)			Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)	
Teusaquillo	115	1.597.028,68	126.125	12,66	1	97.180,86	116	1.694.209,54	13,43
Usaquén	276	4.817.133,76	439.341	10,96	1	1.996,10	277	4.819.129,86	10,97
Barrios Unidos	111	1.787.922,92	176.552	10,13	-	-	111	1.787.922,92	10,13
Santa Fe	85	1.028.380,76	107.044	9,61	1	2.416.390,07	86	3.444.770,83	32,18
Fontibón	149	2.447.401,33	300.352	8,15	-	-	149	2.447.401,33	8,15
Engativá	525	5.033.451,33	769.259	6,54	-	-	525	5.033.451,33	6,54
Chapinero	141	609.096,37	122.991	4,95	-	-	141	609.096,37	4,95
Antonio Nariño	66	446.064,85	98.355	4,54	-	-	66	446.064,85	4,54
Tunjuelito	73	865.694,20	204.367	4,24	-	-	73	865.694,20	4,24
Suba	390	3.119.156,80	753.593	4,14	1	149.536,65	391	3.268.693,45	4,34
San Cristóbal	253	1.764.554,08	457.726	3,86	-	-	253	1.764.554,08	3,86
Puente Aranda	305	1.073.753,43	282.491	3,80	-	-	305	1.073.753,43	3,80
Kennedy	535	3.242.864,11	951.330	3,41	2	100.169,19	537	3.343.033,30	3,51
Rafael Uribe Uribe	251	1.104.474,15	385.114	2,87	-	-	251	1.104.474,15	2,87
Usme	174	683.935,62	259.189	2,64	4	5.161.285,31	178	5.845.220,93	22,55
Los Mártires	52	217.022,62	95.541	2,27	-	-	52	217.022,62	2,27
Bosa	202	915.337,37	450.468	2,03	4	433.585,71	206	1.348.923,08	2,99
Ciudad Bolívar	295	1.220.975,32	628.672	1,94	5	115.350,14	300	1.336.325,46	2,13
La Candelaria	16	35.254,20	27.450	1,28	-	-	16	35.254,20	1,28
Total	4.014	32.009.501,90	6.635.960	4,82	19	8.475.494,03	4.033	40.484.995,93	6,10

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Como se registra en el cuadro 49, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,7% del total del área de la ciudad y

aportan 1,9 m² de parques y zonas verdes por habitante; los parques metropolitanos representan el 17,0% del total de zonas y áreas verdes de la ciudad y aportan 0,8 m²/hab.

Cuadro 49. Parques y zonas verdes clasificados por tipo. Bogotá, D.C., 2002

	Tipo	Cantidad	Tamaño (ha y m ²)	Tamaño Prom.	Área Total (m ²)	%	Población 2002	(m ²) x habitante
Actuales	Bolsillo	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m ²	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
	Vecinales	3.539	12,95 a 66.773,05	3503,27m ²	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
	Zonales actuales	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
	Urbanos	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
	Metropolitanos	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,02	6.635.960	0,82
	Ecológicos	6	203.613 a 1.148.573,31	67,00 ha	3.610.328,88	11,28	6.635.960	0,54
	Regionales	2	1.712.308,82 a 3.076.426, 52	239,00 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
	Subtotal	4.014	-	-	-	32.009.501,90	100,00	6.635.960
Presu-puestos	Zonales	15	1.996,10 a 330.897,61	6,60 ha	909.166,40	-	6.635.960	0,14
	Metropolitanos	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,50 ha	2.475.143,57	-	6.635.960	0,37
	Ecológicos	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208,00 ha	5.091.184,07	-	6.635.960	0,77
Total	4.033	-	-	-	40.484.995,94	-	6.635.960	6,10

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En el cuadro 50 figura el total de áreas de parques y zonas verdes locales clasificadas por tipo. Los parques regionales representan el 6,9% del total de parques y zonas verdes de la localidad y aportan 7,0 m²

al índice de m² de parque y área verde por habitante (10,97 m²/hab.). En el plano 17 se localizan los parques y zonas verdes de la localidad de Usaquén, clasificados por tipo.

Cuadro 50. Parques y zonas verdes clasificados por tipo, Usaquén, 2002

	Tipo	Cant.	Área total (m ²)	%	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante
Actuales	Bolsillo	15	15.373,85	0,31	439.341	0,03
	Vecinales	254	1.081.905,35	22,43	439.341	2,46
	Zonales actuales	4	257.383,78	5,34	439.341	0,59
	Urbanos	1	75.108,80	1,59	439.341	0,17
	Regionales	1	3.076.426,52	63,86	439.341	7,00
	Ecológicos	1	310.935,46	6,45	439.341	0,71
	Subtotal		276	4.817.133,75	99,98	439.341
Presu- puestos*	Zonales propuestos	1	1.996,09	0,02	439.341	0,005
	Total	277	4.819.129,84	100,00	439.341	10,97

* Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito en los que se va a diseñar y construir un parque.
Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

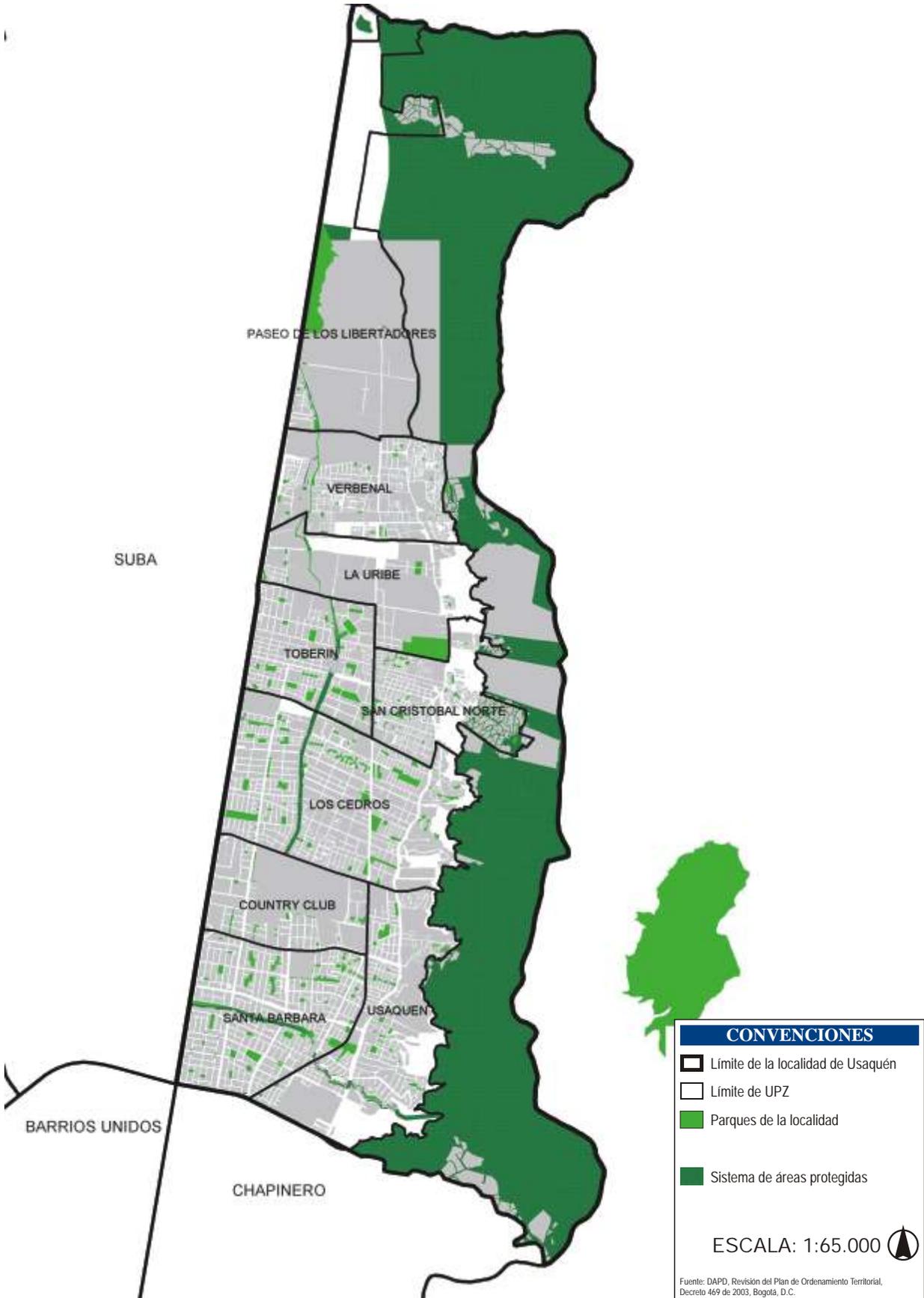
En el cuadro 51 se ven los parques y las áreas verdes por UPZ. La UPZ Paseo de los Libertadores, clasificada como de desarrollo, debido a su muy reducida población, presenta un indicador de 59,92 m²/hab. Para el resto de UPZ la que presenta un mayor indicador es Toberín, con 5,81 m²/hab., seguida por La Uribe y Santa Bárbara, con 5,25 y 4,57, respectivamente, cifras superiores al promedio distrital. La UPZ Los Cedros, que tiene la más alta concentración demográfica, presenta un indi-

cador de parques y zonas verdes de 3,89 m²/hab. Cabe agregar que este indicador presenta bastante dispersión dentro de las UPZ de la localidad, pues Verbenal y Country Club presentan 1,37 m² por habitante y San Cristóbal Norte, 1,41 m², que son considerablemente inferiores al promedio de la localidad y el Distrito. Al respecto cabe agregar que en la UPZ Country Club el IDRD adelanta la expropiación de la cancha de polo del Club El Country para construir un parque público.

Cuadro 51. Parques y zonas verdes por UPZ. Usaquén, 2002

UPZ	Parques actuales Cant.	Área total	Población 2002 actual	m ² de parque y zonas verdes por habitante
Paseo de los Libertadores	3	332.141,25	5.543	59,92
Verbenal	39	77.831,60	56.718	1,37
La Uribe	11	214.239,81	40.844	5,25
San Cristóbal Norte	40	88.108,02	62.635	1,41
Toberín	20	209.016,55	35.964	5,81
Los Cedros	58	365.301,12	93.905	3,89
Usaquén	36	135.000,05	45.278	2,98
Country Club	14	41.145,41	29.959	1,37
Santa Bárbara	54	277.923,44	60.850	4,57
Por fuera de UPZ	1	3.076.426,52	7.645	NA*
Total	276	4.817.133,76	439.341	10,96

* El parque se ubica a una distancia considerable de la población referida.
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDRD, Bogotá, D.C.



9.1. Seguridad

Los servicios urbanos de seguridad ciudadana son las instalaciones donde funcionan las instituciones dedicadas a la protección de las personas y los bienes. Incluye, entre otros, a la Policía, los Bomberos y la Defensa Civil⁹⁶.

En el cuadro 52 se relacionan el número de Centros de Atención Inmediata-CAI, las subestaciones y las estaciones que existen en cada localidad. En este cuadro no se registran las 16 estaciones de Bomberos porque el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad. En Usaquén hay seis CAI y una estación de Policía, para un total de siete equipamientos de seguridad.

Las localidades con más dotaciones de seguridad, como Santa Fe y Chapinero, tienen los más altos índices de inseguridad. Se deduce, entonces, que no sólo la localización de dotaciones de seguridad como CAI, subestaciones y estaciones garantiza la reducción de inseguridad en un territorio específico sino que se requiere, además, de una comunicación, reacción y movilización de los agentes más efectiva ante los delitos y de la solidaridad de la comunidad.

En el cuadro 53 se registran las dotaciones de seguridad por UPZ. Se puede ver que la UPZ Santa Bárbara concentra dos CAI y la UPZ San Cristóbal Norte posee un CAI y la única estación de Policía de la localidad. Las UPZ Verbenal, Toberín y Los Cedros cuentan con un CAI y las UPZ Paseo de los Libertadores, Usaquén y Country Club no cuentan con equipamientos de este tipo.

Cuadro 52. Equipamientos de seguridad ciudadana, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	CAI	Subestaciones	Estaciones	Total
Usaquén	6	-	1	7
Chapinero	9	-	1	10
Santa Fe	12	1	1	14
San Cristóbal	7	-	1	8
Usme	4	-	1	5
Tunjuellito	3	-	1	4
Bosa	5	-	1	6
Kennedy	10	1	1	12
Fontibón	4	-	1	5
Engativá	8	1	1	10
Suba	8	-	1	9
Barrios Unidos	3	-	1	4
Teusaquillo	6	-	1	7
Los Mártires	5	-	1	6
Antonio Nariño	3	-	1	4
Puente Aranda	4	-	1	5
La Candelaria	2	-	1	3
Rafael Uribe	7	-	1	8
Ciudad Bolívar	6	-	1	7
Total	112	3	19	134

Fuente: Secretaría de Gobierno. Bogotá, D.C., 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Cuadro 53. Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ, Usaquén, 2002

UPZ	Seguridad ciudadana		
	CAI	Estación de Policía	Estación de Bomberos
Paseo de los Libertadores	-	-	-
Verbenal	1	-	-
La Uribe	0	-	-
San Cristóbal Norte	1	1	-
Toberín	1	-	-
Los Cedros	1	-	1
Usaquén	-	-	-
Country Club	-	-	-
Santa Bárbara	2	-	-
Total	6	1	1

Fuente: Secretaría de Gobierno y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

9.2. Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y otras muertes violentas.

⁹⁶ DAPD, POT, Decreto 619 del 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141, Bogotá, D.C.

9.2.1. Homicidios

En el cuadro 54 se registran la cantidad de homicidios por localidad y el total en el Distrito Capital con sus respectivas tasas, las cuales establecen la relación entre la cantidad de homicidios por cada 100.000 habitantes y permiten hacer una comparación entre

localidades y de éstas con el total del Distrito. En el caso específico de Usaquén se observa una reducción en la cantidad de homicidios a lo largo del periodo, al pasar de 94 en 1997 a 59 en el 2002, lo que corresponde a un 37,2%, cifra que es ligeramente superior a la reducción alcanzada en el Distrito (32,6%) durante el mismo periodo.

Cuadro 54. Cantidad y tasa de homicidios. Bogotá, D.C., 1997-2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	57	13	59	13
Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	251	234	216	202
San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	95	21
Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	78	31	91	35
Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	50	24
Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	103	24	99	22
Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	234	25	190	20
Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	53	18	37	12
Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	123	16	124	16
Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	154	21	145	19
Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	83	87	85	89
Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	108	38	71	25
La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	26	95	18	66
Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
Sumapaz	8	-	8	-	-	-	10	54	11	-	19	-
Sin dirección	47	-	35	-	65	-	53	-	102	-	69	-
Total	2.820	48	2.482	41	2.458	40	2.249	35	2.035	30	1.902	28

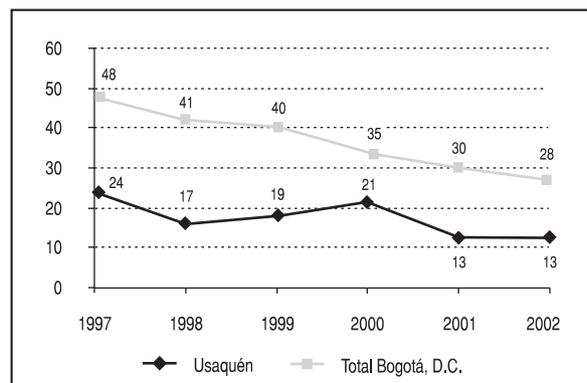
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002. Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 6 se hace una comparación de la tasa de homicidios en Usaquén y la tasa de Bogotá. Durante todo el periodo la tasa de la localidad ha sido inferior al promedio distrital y se constituye, en 2002, como la segunda localidad con menor ocurrencia de este tipo de muerte violenta.

Como se observa en el gráfico 7, al diferenciar por género y edad las víctimas de homicidio en Bogotá, en el 2000 los

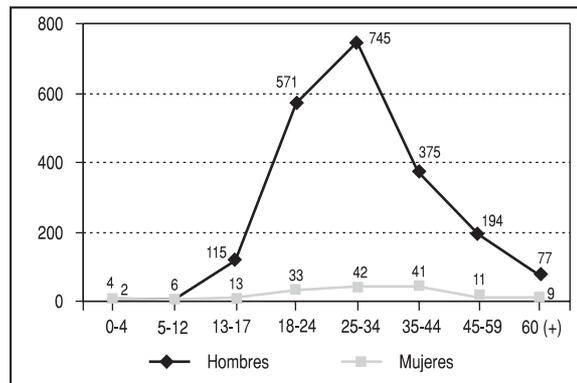
hombres fueron las principales víctimas, con un 93% frente a un 7% de víctimas mujeres. En ese año se presentaron 2.067 casos de homicidios de hombres y 155 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de los hombres, es el de 18 a 34 años, rango en el que se registra el 63% de los homicidios.

Gráfico 6. Tasa de homicidios de Usaquén y total Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Gráfico 7. Tasa de homicidios por edad y género. Bogotá, D.C., 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.2. Muertes por suicidio

Como se evidencia en el cuadro 55, en el periodo 1997-2002 los suicidios en Usaquén pasaron de 12

en 1997 a 16 en 2002, lo que muestra un aumento de 33,3% que contrasta con la reducción promedio registrada a nivel distrital durante el mismo periodo (20,9%).

Cuadro 55. Número y tasa de suicidios. Bogotá, D.C., 1997-2002

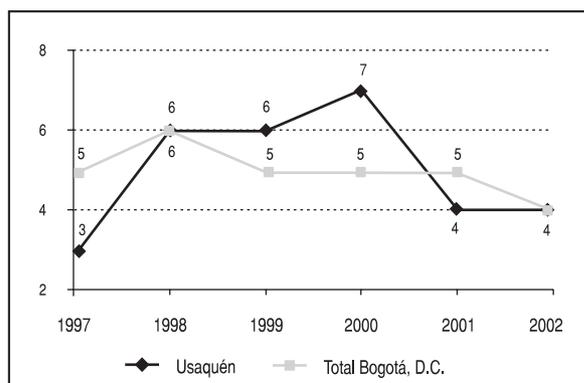
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	16	4
Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	5	4
Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	10	9
San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	20	4
Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	15	6	11	4
Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	8	4
Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	13	3	16	4
Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	4	21	2
Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	4	12	4
Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	23	3
Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	21	3
Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	14	8	10	6
Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	11	12
Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	2	2
Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	13	5
La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	4	15
Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	18	5	13	3
Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	4	27	4
Sumapaz	2	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	-
Sin dirección	4	-	2	-	8	-	3	-	13	-	-	-
Total	320	5	361	6	325	5	335	5	305	5	253	4

Nota: la tasa corresponde a suicidios por cada 100.000 habitantes.
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Como se ve en el gráfico 8, Usaquén presentó una tasa de suicidios fluctuante, ya que fue inferior al promedio del Distrito en 1997 y 2001, y superior a éste en 1999 y 2000, cuando alcanza su punto más alto. En 2002 la tasa de suicidios (4) fue igual al promedio del Distrito. Los hombres son quienes más

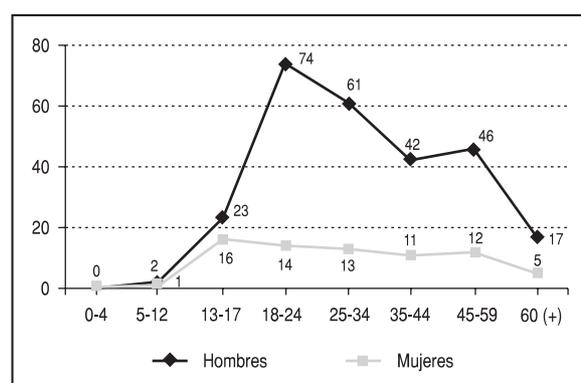
cometen suicidio en Bogotá, pues de los 335 casos sucedidos en el 2000, el 79% (264 casos) fueron hombres. Los hombres entre los 18 y 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, seguidos por el grupo de edad de 25 a 34 años, como figura en el gráfico 9.

Gráfico 8. Tasa de suicidios de Usaquén y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

Gráfico 9. Bogotá, D.C. Total víctimas, suicidio por edad y género, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito

La cantidad de muertes por accidentes de tránsito ha disminuido notoriamente en Usaquén, al pasar de 82 a 39 casos entre 1997 y 2002. Como se ve en el cua-

dro 56, durante el 2002 Usaquén, junto a la localidad de Engativá, presentó la séptima menor tasa de muertes por esta causa, inferior dos puntos al promedio de la ciudad.

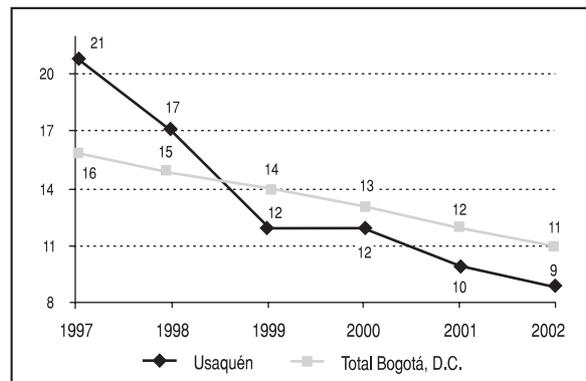
Cuadro 56. Número y tasa de muertes por accidentes de tránsito. Bogotá, D.C., 1997-2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	41	10	39	9
Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	29	24	24	20
Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	45	42	25	23
San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	26	6
Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	12	5	20	8
Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	35	12
Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	69	9
Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	35	20
Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	33	26
Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	25	26	23	24
Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
Sumapaz	1	-	1	-	0	0	1	5	2	-	1	-
Sin dirección	36	-	31	-	26	-	15	-	21	-	29	-
Total	931	16	914	15	872	14	837	13	749	12	697	11

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico 10 se ve que la tasa de muertes por accidentes de tránsito fue superior al promedio distrital en 1997 y 1998 e inferior a partir de 1999. La tasa tuvo un comportamiento decreciente en todo el periodo, con excepción de 2000, cuando se mantuvo estable en 12 muertes.

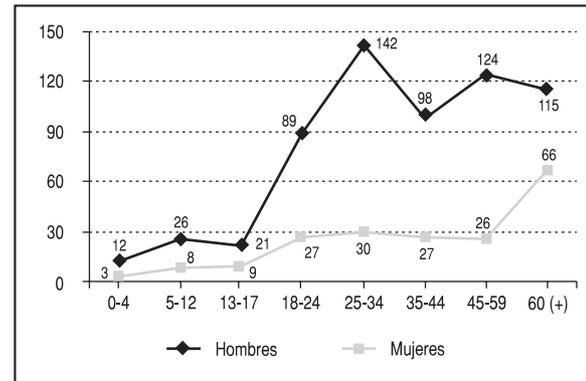
Gráfico 10. Tasa de muertes por accidentes de tránsito, 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

En el gráfico 11 se observa que el grupo de hombres con edades entre los 25 y los 34 años, es el más afectado por muertes en accidentes de tránsito en Bogotá durante 2000; los hombres representan el 76,9% con 627 casos, en tanto que las mujeres representan el 23,1% con 188 casos.

Gráfico 11. Víctimas en accidentes de tránsito por género en Bogotá, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.2.4. Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales causadas por caídas, quemaduras, asfixia, electrocución, ahogamiento por inmersión y armas de fuego. En esta categoría, Usaquén ha tenido una

reducción del 36%, al pasar de 25 muertes en 1997 a 16 en 2002. Durante este año, la tasa de muertes que se presenta en la localidad por este tipo de causas es igual al promedio del Distrito y la ubica en un rango medio con respecto a las demás localidades del Distrito (cuadro 57).

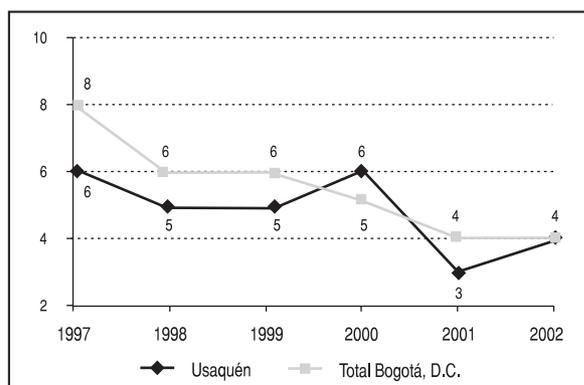
Cuadro 57. Cantidad y tasa de muertes accidentales. Bogotá, D.C., 1997-2002

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	16	4
Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	6	5
Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	9	8	13	12
San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	21	5
Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	7	3
Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	13	3	11	2
Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	31	3	16	2
Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	13	4
Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	23	3	22	3
Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	12	10
Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	9	9	13	14
Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	4	4
Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	20	7	21	7
La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	2	7
Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	23	6
Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	22	4	21	3
Sumapaz	0	-	1	-	0	0	0	0	0	-	1	-
Sin dirección	30	-	7	-	12	-	6	-	8	-	15	-
Total	449	8	390	6	371	6	349	5	261	4	281	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico 12 se observa que, durante el periodo 1997-2002, la tasa de muerte por accidentes en Usaquén sólo fue superior al promedio del Distrito en 2000, y en 2002 fue igual a éste.

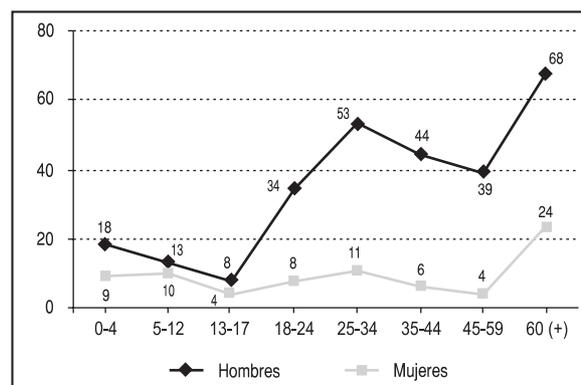
Gráfico 12. Otras muertes accidentales en Usaquén y Bogotá, D.C., 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

En el gráfico 13 se observa que los hombres son las víctimas más frecuentes de este tipo de muertes, pues de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en el 2000, en 271 casos (78,5%) las víctimas fueron hombres y sólo en 74 (21,5%) fueron mujeres. El grupo de hombres con edades entre 25 y 34 años es el más afectado.

Gráfico 13. Bogotá, D.C., Muertes accidentales por género y edad, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

9.3. Delitos de alto impacto

Se consideran delitos de alto impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, entidades financieras, establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos.

Según las estadísticas registradas en el cuadro 58, la mayoría de los delitos de alto impacto han pre-

sentado reducciones durante el periodo 1995-2003, con excepción del hurto de vehículos y el hurto de motos que aumentaron en un 26,0% y 10,6%, respectivamente. Se destaca especialmente la reducción en el hurto a entidades financieras, con un 89,8%, que al igual que en el resto de localidades del Distrito, es el delito con una mayor reducción durante el periodo.

Cuadro 58. Cantidad de delitos de alto impacto. Usaquén, 1995-2003

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Variación* (%)
Hurto a personas**	687	664	668	728	736	579	649	496	394	-42,65
Hurto a residencias	100	77	67	66	71	49	68	79	69	-31,00
Hurto a establecimientos comerciales	186	134	170	181	163	114	111	113	108	-41,94
Hurto a entidades financieras	49	46	53	32	12	14	10	7	5	-89,80
Hurto de vehículos	524	498	637	624	586	474	613	685	660	25,95
Hurto de motos	66	94	110	84	60	64	115	101	73	10,61
Total	1.612	1.513	1.705	1.715	1.628	1.294	1.566	1.481	1.309	-8,13

* Variación en el periodo 1995-2003.

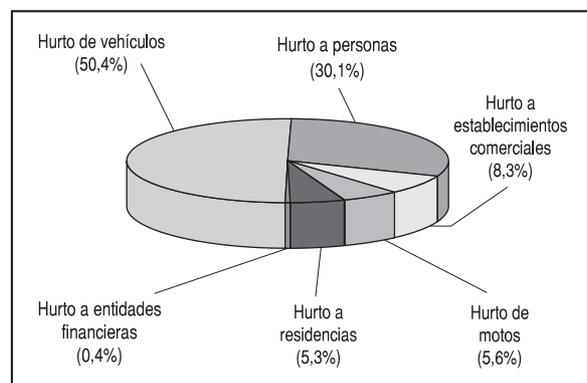
** Con violencia hacia las personas.

Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana.

El gráfico 14 presenta la distribución de los delitos de alto impacto en el interior de la localidad. Se observa que el hurto a vehículos fue, durante el 2003, el delito con más cantidad de casos en la localidad con el 50,4% del total de delitos de impacto, seguido por el hurto a personas con el 30,1%, el hurto a establecimientos comerciales con 8,3% y el hurto de motos con el 5,6%,

Gráfico 14. Distribución de delitos de alto impacto, Usaquén, 2003



Cálculos: Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia-SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana.

9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar-VIF y delitos sexuales

La violencia intrafamiliar-VIF se puede definir como un acto de violación de los derechos humanos que se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar y donde el agresor comparte o ha compartido el mismo domicilio⁹⁷. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto.

Medir la prevalencia real de la violencia resulta complejo, pues las estadísticas disponibles, por medio de entidades estatales y otras, usualmente subestiman los niveles reales de violencia debido a la escasa información y a la diversidad de fuentes y conceptos que se tienen de lo que es un acto de VIF⁹⁸.

⁹⁷ Secretaría de Gobierno, "Violencia intrafamiliar en Bogotá, D.C., 2001-2002", 2002.

⁹⁸ *Ibid.*

Una de las instancias dedicadas a atender los problemas asociados a la convivencia del núcleo familiar son las Comisarías de Familia, que buscan proteger los derechos de los niños y niñas y de la familia, promover la convivencia pacífica y desarrollar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia existen en Bogotá desde 1991 y actualmente se cuenta con 20 de ellas, una por cada localidad.

Durante el 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, lo que indica que 1.712 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de Usaquén registró un total de 6.554 casos para atención, equivalentes al 5,8% del total distrital y a una tasa de 1.492 casos por cada 100.000 habitantes, cifra que la ubica como la quinta localidad con menor tasa de casos en el Distrito (cuadro 59).

Cuadro 59. Demanda de las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002 (casos citados)

Localidad	Casos citados	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	6.55	5,8	1.491,78
Chapinero	2.02	1,8	1.649,71
Santa Fe	2.12	1,9	1.981,43
San Cristóbal	11.74	10,3	2.566,38
Usme	5.03	4,4	1.942,21
Tunjuelito	2.62	2,3	1.285,92
Bosa	7.63	6,7	1.695,35
Kennedy	9.19	8,1	966,23
Fontibón	7.98	7,0	2.659,21
Engativá	11.85	10,4	1.540,96
Suba	13.87	12,2	1.841,58
Barrios Unidos	5.09	4,5	2.886,97
Teusaquillo	1.83	1,6	1.451,73
Los Mártires	1.61	1,4	1.693,51
Antonio Nariño	1.57	1,4	1.600,33
Puente Aranda	3.29	2,9	1.167,82
La Candelaria	1.01	0,9	3.704,92
Rafael Uribe	7.65	6,7	1.987,98
Ciudad Bolívar	10.75	9,5	1.710,91
Sumapaz	104	0,1	3.934,92
Total	113.613,00	100	1.712,08

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, con excepción de la localidad de Sumapaz, para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se observa en el cuadro 60, durante 2002 se presentaron un total de 36.149 casos de VIF denunciados ante las Comisarías de Familia del Distrito, de

los cuales el 8,7%, es decir 3.139 casos, se presentaron ante la Comisaría de Familia de Usaquén. La localidad muestra una tasa de 714 denuncias por VIF por cada 100.000 habitantes, que resulta superior a la tasa promedio del Distrito (544,7 denuncias por cada 100.000 habitantes).

Cuadro 60. Denuncias de casos de VIF presentadas ante las Comisarías de Familia. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	3.139	8,7	714,48
Chapinero	326	0,9	265,06
Santa Fe	846	2,3	790,33
San Cristóbal	5.260	14,6	1.149,16
Usme	939	2,6	362,28
Tunjuelito	778	2,2	380,69
Bosa	2.498	6,9	554,53
Kennedy	3.109	8,6	326,81
Fontibón	1.974	5,5	657,23
Engativá	4.774	13,2	620,60
Suba	3.813	10,5	505,98
Barrios Unidos	1.282	3,5	726,13
Teusaquillo	797	2,2	631,91
Los Mártires	729	2,0	763,02
Antonio Nariño	729	2,0	741,19
Puente Aranda	884	2,4	312,93
La Candelaria	741	2,0	2.699,45
Rafael Uribe	1.286	3,6	333,93
Ciudad Bolívar	2.191	6,1	348,51
Sumapaz	54	0,1	2.043,13
Total	36.149	100,0	544,74

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la cual se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se observa en el cuadro 61, en el Distrito se presentaron un total de 891 denuncias de delitos sexuales denunciados ante las Comisarías de Familia durante el 2002, 70 de ellas tuvieron lugar en la localidad; esta cifra equivale a una tasa de 15,9 denuncias de este tipo por cada 100.000 habitantes, que resulta superior a la tasa promedio del Distrito (13,4%).

Las cifras presentadas deben ser analizadas teniendo en cuenta que sólo contemplan las denuncias recibidas en las Comisarías de Familia del Distrito, que como el DABS, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Policía Nacional, reciben las denuncias de la ciudadanía; existe, además, una cantidad de casos no denunciados cuyo estimativo se desconoce. Pese a estas limitaciones, es importante presentar

las cifras que de una u otra forma revelan la existencia de este problema. En la localidad de Usaquén se encuentra que, tanto la tasa de denuncias de casos de violencia intrafamiliar, como la tasa de denuncias referidas a delitos sexuales son superiores al nivel promedio distrital, lo que podría reflejar una alta incidencia de este tipo de problemática en la localidad, o en su defecto, un mayor nivel de denuncia de esta problemática.

Cuadro 61. Denuncias referidas a delitos sexuales presentadas ante las Comisarías de Familia. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias delitos sexuales	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	70	7,9	15,93
Chapinero	10	1,1	8,13
Santa Fe	22	2,5	20,55
San Cristóbal	88	9,9	19,23
Usme	36	4,0	13,89
Tunjuelito	22	2,5	10,76
Bosa	44	4,9	9,77
Kennedy	99	11,1	10,41
Fontibón	33	3,7	10,99
Engativá	77	8,6	10,01
Suba	54	6,1	7,17
Barrios Unidos	76	8,5	43,05
Teusaquillo	14	1,6	11,10
Los Mártires	16	1,8	16,75
Antonio Nariño	13	1,5	13,22
Puente Aranda	31	3,5	10,97
La Candelaria	9	1,0	32,79
Rafael Uribe	64	7,2	16,62
Ciudad Bolívar	113	12,7	17,97
Sumapaz	0	-	0,00
Total	891	100,0	13,43

Nota: La tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

10.1. Fondos de Desarrollo Local

10.1.1. Antecedentes

Las localidades tienen tres tipos de ingresos: los ingresos corrientes⁹⁹, las transferencias¹⁰⁰ y los recursos de capital¹⁰¹. Al igual que en las demás localidades de Bogotá, los ingresos del FDL de Usaquén dependen principalmente de las transferencias que la Administración Central del Distrito realiza a estos entes, según lo dispuesto por el Decreto-Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá” en su artículo 89¹⁰². Estos ingresos se relacionan en el cuadro 62, en el que se puede ver que durante el periodo 1997-2002 la participación de las transferencias, que incluye las que provienen de la Administración Central y Nacional y de entidades descentralizadas, asciende a 91,7% de los ingresos totales, mientras que la participación de los recursos de capital, compuestos por superávit fiscal, donaciones y excedentes financieros, es de 7,5% sobre los ingresos totales. Por su parte, los ingresos corrientes, que comprenden multas, rentas contractuales y otros ingresos corrientes, participan con el 0,8% de los ingresos totales durante el mismo periodo.

En el cuadro 62 se observa que durante 1997, 1998 y 1999 se registraron ingresos importantes a través de los recursos de capital, cuya fuente de financiación principal corresponde a recursos presupuestados no comprometidos. Cabe agregar que los resultados de las ejecuciones fiscales históricamente han tenido tratamientos diferentes; esto es, anteriormente se denominaban superávit fiscal y en la actualidad, según el presupuesto vigente que tuvo su origen en la Ley 38 de 1989, concordante con los Acuerdos 24 de 1995 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital” y Acuerdo 20 de 1996, que modificó

el Acuerdo 24, normas compiladas en el Decreto 714 de 1996, se denominan excedentes financieros.

En lo referente a los gastos¹⁰³ en que incurren los FDL, resulta importante señalar que los recursos que se ejecutan a través del FDL atienden principalmente proyectos de inversión prioritarios en la localidad. La inversión del FDL de Usaquén ha representado en promedio el 4,3% de la inversión total de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito a lo largo del periodo 1997-2002. A nivel de referencia, la inversión total ejecutada a través de los FDL en 1997 fue de \$101.144,7 millones, de \$152.965,43 millones en 2000 y de \$143.303 millones en 2002.

La asignación de los recursos de inversión durante el periodo 1997-2002 se ha dirigido prioritariamente a los sectores de Gobierno (22,3%), Transporte, tránsito y obras viales (20,0%) y Cultura, recreación y deporte (19,9%). Con una menor participación se encuentran los siguientes sectores: Servicios públi-

⁹⁹ Los ingresos corrientes de las localidades son los recursos generados en forma directa por el Fondo de Desarrollo Local por concepto de multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

¹⁰⁰ Las transferencias en el ingreso de los Fondos de Desarrollo Locales corresponden en la actualidad al 10% ordenado por el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993, generado su cálculo sobre la base de los ingresos corrientes recaudados por la Administración Central en una anualidad. Tomado del Decreto-Ley 1421 de 1993.

¹⁰¹ Los recursos de capital son ingresos que perciben las localidades provenientes, entre otras, de las siguientes fuentes: recursos del balance, donaciones y venta de activos. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

¹⁰² En el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993 se contempla lo siguiente: “A partir de la vigencia fiscal de 1994, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central del Distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de planeación. Para los efectos aquí previstos no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital”.

¹⁰³ Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

cos (12,0%), Educación (11,7%), Salud y bienestar social (7,2%), Vivienda y desarrollo urbano (3,6%),

Medio ambiente (2,9%) y Planeación y recursos económicos (0,5%).

Cuadro 62. Ingresos e inversiones del FDL de Usaquén, 1997-2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS TOTALES	5.552.028	7.390.933	7.833.028	5.747.440	5.552.130	7.345.188
Ingresos Corrientes	34.483	1.504	232.166	38.504	8.538	32.285
Multas	2.894	0	1.516	30.634	4.507	23.618
Otros Ingresos No Tributarios	31.588	1.504	230.650	7.870	4.031	8.667
Transferencias	4.951.365	6.848.210	5.544.196	5.650.385	5.543.592	7.312.903
Administración Central	4.869.365	6.805.910	5.528.446	5.650.385	5.543.592	7.312.903
Otras Transferencias	82.000	42.300	15.750	0	0	0
Recursos de Capital	566.180	541.220	2.056.666	58.552	0	0
Superávit Fiscal	566.180	541.220	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	2.056.666	0	0	0
Donaciones	0	0	0	58.552	0	0
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	5.247.240	5.376.497	7.194.400	6.010.656	5.650.789	5.652.926
Educación	631.460	573.577	942.201	596.028	275.808	1.119.271
Salud y bienestar social	372.509	228.005	528.705	394.469	557.070	453.022
Gobierno	1.414.542	1.144.515	1.300.560	1.070.988	1.609.503	1.188.677
Vivienda y desarrollo urbano	0	0	722.881	129.146	519.836	0
Medio ambiente	99.137	120.000	66.900	0	0	689.914
Cultura, recreación y deporte	1.811.097	1.768.971	1.051.261	1.072.888	861.336	245.411
Servicios públicos	157.980	508.986	1.375.000	509.445	0	1.794.931
Transporte, tránsito y obras viales	760.516	1.032.442	1.206.893	2.237.690	1.827.236	0
Planeación y recursos económicos	0	0	0	0	0	161.700
Concejo y organismos de control	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES POR PAGAR^{1/}	0	25.373	58.345	515.806	4.837.951	5.444.278

^{1/} Las obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir de 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporaron en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al que siguen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

10.1.2. La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales

A continuación se describe la tendencia sectorial que ha mostrado la inversión a través de los últimos planes de desarrollo del Distrito.

• Plan de Desarrollo Distrital “Formar Ciudad” (1995-1998)

Como se observa en el cuadro 62, durante el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad” correspondiente a la administración Mockus-Bromberg, la inversión disponible para ser ejecutada a través del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén se concentró principalmente en el sector Cultura, recreación y deporte, que alcanzó una participación de 33,7%. En orden de importancia le siguen Gobierno (24,1%), Transporte, tránsito y obras viales (16,9%), Educación (11,4%), Servicios públicos (6,2%), Salud y bienestar social (5,7%), y por último Medio ambiente (2,1%).

• Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que Queremos” (1998-2001)

En el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”, correspondiente a la administración del alcalde Enrique Peñalosa, los recursos ejecutados por la localidad a través del FDL se dirigieron principalmente al sector Transporte, tránsito y obras viales, con una participación de 28,8%. Le siguen, en orden de importancia, los sectores Gobierno (21,5%), Cultura, recreación y deporte (15,9%), Educación (9,3%), Servicios públicos (9,2%), Salud y bienestar social (7,9%), Vivienda y desarrollo urbano (7,1%) y Medio ambiente (0,3%) (cuadro 62).

• Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” (2001-2004)

En el Plan de Desarrollo “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado”, correspondiente a la segunda administración del alcalde Antanas Mockus, el sector

que ha recibido la mayor inversión a través del FDL hasta la vigencia 2002 fue Servicios públicos, al registrar una participación de 31,8%. En orden de importancia le siguen los sectores Gobierno (21,0%), Educación (19,8%), Medio ambiente (12,2%), Salud y bienestar social (8,0%), Cultura, recreación y deporte (4,3%), y Planeación y recursos económicos (2,9%) (cuadro 63).

Cuadro 63. FDL de Usaquén. Ingresos e inversiones 1997-2002. Participaciones según el Plan de Desarrollo

CONCEPTO	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos	BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado
INGRESOS TOTALES	100,00	100,00	100,00
Ingresos Corrientes	0,32	1,26	0,44
Multas	0,03	0,21	0,32
Otros Ingresos No Tributarios	0,29	1,05	0,12
Transferencias	90,92	89,65	99,56
Administración Central	89,89	89,58	99,56
Otras Transferencias	1,02	0,07	0,00
Recursos de Capital	8,76	9,09	0,00
Superávit Fiscal	8,76	0,00	0,00
Excedentes Financieros	0,00	8,75	0,00
Donaciones	0,00	0,34	0,00
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	100,00	100,00	100,00
Educación	11,35	9,30	19,80
Salud y bienestar social	5,67	7,92	8,01
Gobierno	24,12	21,46	21,03
Vivienda y desarrollo urbano	0,00	7,13	0,00
Medio ambiente	2,06	0,31	12,20
Cultura, recreación y deporte	33,71	15,90	4,34
Servicios públicos	6,24	9,20	31,75
Transporte, tránsito y obras viales	16,85	28,78	0,00
Planeación y recursos económicos	0,00	0,00	2,86
OBLIGACIONES POR PAGAR¹	100,00	100,00	100,00

Nota: Los ingresos del Plan de Desarrollo "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998. Los del plan "Por la Bogotá que Queremos" corresponden al periodo 1999-2001. Los de "BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado", corresponden a los del 2002. Por su parte, los gastos incluidos en "Formar Ciudad", corresponden a 1997 y 1998, los del plan "Por la Bogotá que Queremos", al periodo 1999-2001 y los de "BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado", al presupuesto ejecutado del 2002.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cabe destacar que durante este último Plan de Desarrollo la inversión en el sector Servicios públicos se concentró en el programa Mejoramos el Barrio y la Casa, que tiene como propósito "desarrollar acciones de responsabilidad compartida entre el sector público, social y comunitario, que busquen el mejoramiento de la infraestructura física, del equipamiento urbano y de las condiciones de habitabilidad de los barrios en proceso de consolidación, además del diseño y la implementación de campañas y acciones

directas de control de ocupación y urbanización ilegal en el marco del programa Vigilemos Nuestro Suelo¹⁰⁴. En el sector Gobierno, por su parte, la inversión se canalizó a través del programa Administración a la Medida, que concentró el 87,0% de los recursos del sector, además de Vida Sagrada y Localidades Fuertes. Administración a la Medida es un programa que tiene como propósito "adecuar la estructura, las instancias, los procesos de coordinación y los recursos de la Administración Local para responder mejor a las necesidades de los ciudadanos, así como poner al servicio de la Administración Local y los ciudadanos la tecnología informática y la información sistematizada existente en la Alcaldía y sus dependencias, y evaluar sistemáticamente los efectos fiscales de mediano plazo de las decisiones de gasto e integrar al proceso presupuestal mecanismos sistemáticos de evaluación de políticas públicas, priorización del gasto y rendimiento de cuentas, entre otros"¹⁰⁵. Por su parte, la inversión en el sector Educación, que tuvo un incremento notable durante este Plan de Desarrollo, se realizó a través del programa Educación para la Era del Conocimiento que busca la "adecuación y modernización de centros educativos públicos en coordinación con entidades públicas y privadas, así como apoyar la ampliación de la cobertura y la calidad del sistema educativo en la localidad y acercar programas extracurriculares a la comunidad estudiantil con el propósito de brindar opciones adicionales para el uso del tiempo libre, entre otros objetivos"¹⁰⁶.

Resulta importante agregar que, a partir del Acuerdo 13 de 2000, que generó efectos en la formulación del Plan de Desarrollo vigente, la prioridad de los objetivos de los Planes de Desarrollo Locales se determina a partir de encuentros ciudadanos locales en los que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, define los planes y programas de interés público en cada sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local.

¹⁰⁴ Alcaldía Local de Usaquén - Junta Administradora Local (JAL), "Plan de Desarrollo Local Usaquén Productiva y con Justicia Social 2002-2004", Acuerdo Local 003 de 28 de agosto de 2001.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ *Ibid.*

10.1.3. Ejecución presupuestal de la vigencia 2002

A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos del FDL de Usaquén durante 2002 con el propósito de observar de manera más detallada su comportamiento y composición.

10.1.3.1. Ingresos

El FDL de Usaquén presupuestó inicialmente para la vigencia fiscal 2002 la suma de \$11.787,0 millones,

de los cuales la mayor fuente de financiación la constituyen los recursos provenientes de la Administración Central (transferencias). En el transcurso de la vigencia fiscal se adicionaron \$1.463,1 millones, gracias a lo cual al término de la misma se contó con un presupuesto definitivo de \$13.250,1 millones. Los recursos de transferencias situados por parte de la Administración Central atendieron las necesidades de caja del FDL solicitando \$5.910,9 millones para cubrir las obligaciones por pagar y \$1.402,0 millones para el pago de compromisos adquiridos con cargo a la vigencia 2002 (cuadro 64).

Cuadro 64. Ejecución de ingresos del FDL de Usaquén a diciembre 31 de 2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre de 2002	% de ejecución
Disponibilidad inicial	0	720.046,2	720.046	100,00
Ingresos corrientes	10.000	10.000,0	32.285	322,85
Multas	10.000	10.000,0	23.618	236,18
Rentas contractuales	0	0,0	0	0,00
Otros ingresos no tributarios	0	0,0	8.667	0,00
Transferencias	11.776.991	12.520.090,4	7.312.903	58,41
Vigencia	6.609.187	6.609.186,9	1.402.000	21,21
Vigencia anterior	5.167.804	5.910.903,5	5.910.903	100,00
Recursos de capital	0	0,0	0	0,00
Venta de activos	0	0,0	0	0,00
Total ingresos	11.786.991	12.530.090,4	7.345.188	58,62
Total ingresos + Disponibilidad inicial	11.786.991	13.250.136,6	8.065.234	60,87

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Con relación al *ranking* de gestión de ingresos de las localidades, el FDL de la localidad de Usaquén se ubica en el segundo lugar, con un porcentaje de ejecución de 60,9%, que supera el promedio distrital (53,5%). Lo anterior indica que la dinámica de gestión de necesidades de caja de la localidad se encuentra en un rango alto en relación con las de las demás localidades del Distrito, sólo superado por la localidad de Teusaquillo (cuadro 65). Los recursos registrados como ingresos son situados por parte de la Tesorería General del Distrito bajo los requerimientos solicitados en el Programa Anual de Caja (PAC) y su bajo nivel de ejecución obedece al rezago que el FDL trae de vigencias anteriores en la ejecución de recursos presupuestales. De esta forma, de los \$8.065,2 millones situados en la vigencia 2002, el FDL giró recursos con cargo a la inversión programada

en el presupuesto de 2002 por la suma de \$2.778,7 millones, y \$5.026,8 millones con cargos a compromisos adquiridos en vigencias anteriores. Luego de haber atendido la totalidad de los pagos, del total de la liquidez situada quedaron disponibles recursos de caja por \$259,7 millones.

El *ranking* de gestión de recursos propios relaciona los recursos recaudados por concepto de ingresos corrientes con respecto a los presupuestados, por lo que un porcentaje cercano al 100% indicaría una mayor precisión en las proyecciones realizadas. Como se observa en el cuadro 66, Usaquén presenta un nivel de recaudo de 322,9%, que resulta significativamente superior al 138,9% que registra el Distrito en promedio, ubicándose así en el tercer lugar dentro del *ranking*.

Cuadro 65. Ranking de gestión de ingresos, 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos presupuestados	Ingresos totales recaudados	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	4.567	66,72
Usaquén	13.250	8.065	60,87
Los Mártires	3.816	2.310	60,52
Barrios Unidos	8.329	4.997	60,00
La Candelaria	2.078	1.238	59,59
Tunjuelito	10.291	5.956	57,87
Santa Fe	13.320	7.570	56,83
Ciudad Bolívar	38.282	21.536	56,26
Fontibón	11.230	6.242	55,58
Chapinero	8.055	4.458	55,35
Rafael Uribe	23.689	12.846	54,23
Antonio Nariño	7.079	3.834	54,16
San Cristóbal	32.359	17.361	53,65
Bosa	20.384	10.772	52,84
Puente Aranda	15.573	8.176	52,50
Suba	24.656	12.491	50,66
Engativá	26.572	13.099	49,30
Kennedy	25.112	12.278	48,89
Usme	11.982	5.846	48,79
Sumapaz	13.119	5.307	40,45
Total	316.022	168.948	53,46

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cuadro 66. Ranking de gestión de recursos propios, 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos corrientes presupuestados	Ingresos corrientes recaudados	% Ejecución
Sumapaz	2	28	1419,36
Rafael Uribe	22	90	409,05
Usaquén	10	32	322,85
Bosa	20	44	219,73
Kennedy	73	158	217,47
Antonio Nariño	74	126	169,93
Fontibón	115	176	152,91
San Cristóbal	79	119	151,07
Engativá	172	248	144,00
Santa Fe	67	94	139,92
Teusaquillo	56	78	139,00
Puente Aranda	50	55	110,70
La Candelaria	53	58	109,54
Ciudad Bolívar	66	70	106,49
Los Mártires	36	38	106,46
Chapinero	51	52	101,12
Barrios Unidos	85	85	100,24
Tunjuelito	24	23	96,36
Suba	75	44	58,09
Usme	52	23	45,06
Total	1.181	1.641	138,94

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Con el propósito de mejorar las proyecciones de este tipo de ingresos, durante el 2003 la Dirección Distrital de Presupuesto brindó asesoría técnica para la proyección de ingresos corrientes de los FDL mediante cuatro metodologías: proyección por operaciones efectivas de caja, por método de línea recta, por promedios ponderados y proyecciones históricas. Sin

embargo, se ha encontrado que estos instrumentos no son suficientes debido a que los ingresos corrientes de algunos FDL presentan variaciones sustanciales generadas en la recuperación de cartera por concepto de multas, cuyo ingreso depende de procesos jurídicos que tienen tiempos inciertos.

10.1.3.2. Gastos

Como se observa en el cuadro 67, el presupuesto inicial del FDL de Usaquén durante la vigencia 2002 fue de \$11.787,0 millones, mientras que el presupuesto disponible fue de \$13.250,1 millones, lo que implica un crecimiento de 12,4% en el transcurso de la vigencia. Por su parte, los recursos comprometidos¹⁰⁷ al término de la vigencia ascendieron a \$11.097,2, de los cuales \$5.652,9 millones corresponden a inversión directa y \$5.444,3 millones a obligaciones por pagar, lo que corresponde a participaciones de 50,9% y 49,1%, respectivamente. En cuanto a los recursos girados, se observa que tan sólo se pagaron \$7.805,6 millones, equivalentes a una ejecución de 58,9%, quedando por pagar \$5.444,5 millones.

A continuación se evalúa la ejecución de gastos del FDL de Usaquén durante la vigencia 2002.

En cuanto al *ranking* de ejecución presupuestal¹⁰⁸, el FDL de Usaquén apropió recursos presupuestales para atender gastos de inversión en la vigencia fiscal 2002, por la suma de \$13.250,2 millones, de los cuales se comprometieron \$11.097,2 millones, por lo que quedó por hacer uso de la apropiación en la respectiva vigencia fiscal de la suma de \$2.152,9 millones. Lo anterior equivale a una ejecución de 83,8%, que ubica a la localidad en el puesto 12 dentro del *ranking* de las 20 localidades del Distrito (cuadro 68).

¹⁰⁷ Los compromisos son las obligaciones contraídas por las entidades con el fin de adquirir los bienes y servicios que se requieren para cumplir con su misión institucional. La adquisición de compromisos y la ordenación del gasto son las acciones mediante las cuales se realiza la ejecución pasiva del presupuesto, basada en lo establecido en los artículos 51 a 62 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y las disposiciones generales del Acuerdo o Decreto del presupuesto de la respectiva vigencia. De otra parte, cabe agregar que los compromisos son perfeccionados mediante el registro presupuestal, gracias al cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada a ningún otro fin. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

¹⁰⁸ La ejecución presupuestal es el proceso que permite el recaudo de los ingresos del Presupuesto anual, la adquisición de compromisos y la ordenación de gastos y el procedimiento de cierre presupuestal, cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

Cuadro 67. Ejecución de gastos FDL de Usaquén vigencia 2002
(miles de pesos corrientes)

Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto disponible	Compromisos diciembre 2002	% de ejecución	Giros Dic. 2002	% de ejecución
Inversión directa	5.819.187	5.875.187	5.652.926	96,22	2.778.743	47,30
Cultura Ciudadana	474.000	412.500	405.083	98,20	177.523	43,04
Productividad	100.000	100.000	99.700	99,70	46.500	46,50
Justicia Social	2.118.000	2.179.500	2.111.116	96,86	523.545	24,02
Educación	1.080.837	1.136.837	1.119.271	98,45	1.063.271	93,53
Ambiente	694.512	694.512	689.914	99,34	13.552	1,95
Familia y Niñez	136.837	136.837	136.837	100,00	0	0,00
Gestión Pública Admirable	1.215.000	1.215.000	1.091.004	89,79	954.352	78,55
Obligaciones por pagar	4.616.457	5.732.684	5.444.278	94,97	5.026.852	87,69
Ejecución Vigencia 2001	3.816.457	4.571.681	4.484.685	98,10	4.249.250	92,95
Pasivos Exigibles	800.000	1.161.003	959.593	82,65	777.602	66,98
Disponibilidad final	1.351.347	1.642.265	0	0,00	0	0,00
Total	11.786.991	13.250.137	11.097.203	83,75	7.805.595	58,91

Cálculos: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto

Cuadro 68. Ranking de ejecución presupuestal 2002. (millones de pesos)

Localidad	Presupuesto disponible	Ejecución	% Ejecución
Teusaquillo	6.84	6.59	96,33
Tunjuelito	10.29	9.60	93,32
Ciudad Bolívar	38.28	34.78	90,87
La Candelaria	2.07	1.86	89,60
Los Mártires	3.81	3.40	89,12
Fontibón	11.23	9.92	88,34
Barrios Unidos	8.32	7.32	87,96
Kennedy	25.11	21.99	87,59
Suba	24.65	21.37	86,67
Engativá	26.57	23.00	86,57
Rafael Uribe	23.68	20.49	86,51
Usaquén	13.25	11.09	83,75
Usme	11.98	9.97	83,20
Bosa	20.38	16.69	81,89
Antonio Nariño	7.07	5.78	81,67
Puente Aranda	15.57	12.63	81,15
San Cristóbal	32.35	25.89	80,04
Santa Fe	13.32	10.18	76,47
Chapinero	8.05	5.65	70,24
Sumapaz	13.11	8.73	66,57
Total	316.02	267.01	84,49

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Una de las herramientas para medir la gestión en el uso de la liquidez es a través del *ranking* de giros presupuestales¹⁰⁹. Como se observa en el cuadro 69, al cierre de la vigencia 2002, Usaquén se ubicó en el primer lugar, con un nivel de ejecución de 58,9% de

¹⁰⁹ Los giros presupuestales corresponden a las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto al tesorero para efectuar los pagos de los respectivos compromisos y obligaciones, los cuales serán realizados por la tesorería respectiva de acuerdo con la disponibilidad de recursos y el Programa Anual de Caja (PAC) que cada entidad deberá mantener actualizado. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

los giros presupuestales, que resulta significativamente superior al promedio distrital (46,7%).

Cuadro 69. Ranking de giros presupuestales de la vigencia 2002
(millones de pesos corrientes)

Localidad	Presupuesto disponible	Giros Acumulados	% Ejecución
Usaquén	13.250	7.806	58,91
Teusaquillo	6.845	3.858	56,36
Barrios Unidos	8.329	4.654	55,89
Ciudad Bolívar	38.282	20.632	53,89
La Candelaria	2.078	1.089	52,40
Fontibón	11.230	5.686	50,63
Suba	24.656	12.372	50,18
Bosa	20.384	10.203	50,06
Tunjuelito	10.291	4.971	48,30
Los Mártires	3.816	1.836	48,12
Engativá	26.572	12.759	48,02
Santa Fe	13.320	6.128	46,01
Antonio Nariño	7.079	3.129	44,20
Rafael Uribe	23.689	10.464	44,17
Chapinero	8.055	3.540	43,95
Kennedy	25.112	10.959	43,64
Usme	11.982	5.131	42,82
Puente Aranda	15.573	6.112	39,25
San Cristóbal	32.359	11.973	37,00
Sumapaz	13.119	4.261	32,48
Total	316.022	147.564	46,69

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Se observa que la localidad de Usaquén se destaca por presentar el mejor nivel de ejecución de giros presupuestales entre las localidades del Distrito, cuyo nivel es predominantemente bajo. En lo referente al nivel de ejecución presupuestal, la localidad se ubica

en un rango medio en relación con las demás localidades distritales. De esta forma, aunque el FDL de Usaquéen no presente una situación crítica en este sentido, se debe promover el mejoramiento de sus niveles de ejecución tanto presupuestal, como de giros presupuestales, cuyo nivel actual es cercano al 50% de los recursos apropiados.

En el propósito de promover el mejoramiento de la gestión de la inversión local, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda considera que “el reto para las localidades y para la administración distrital en su conjunto, consiste en la armonización de los espacios, instancias, momentos, funciones, competencias y recursos alrededor de la construcción de la dimensión local”. Lo anterior ha llevado a esta Dirección, a través de la Subdirección de Competitividad y Gobierno, a prestar asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local bajo las siguientes modalidades: asesoría y asistencia técnica personalizada, resolución de consultas, actualización y capacitación, información y difusión de procedimientos, sistemas de información (Predis: Módulo Programación, Módulo Ejecución y Módulo POR) y seguimiento financiero a la inversión y a las medidas de austeridad.

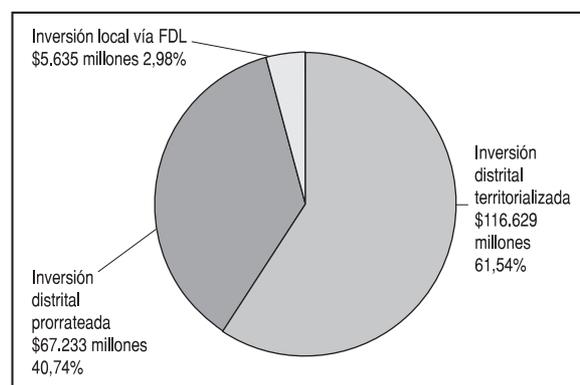
10.2. Inversión distrital en las localidades

El Distrito Capital realiza gastos de inversión en las localidades a través de las entidades de la Administración Central (Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas), del sector descentralizado integrado, entre otros, por los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado y a través de los Fondos de Desarrollo Local–FDL. La inversión que realizan las entidades de la Administración Central y del sector descentralizado se clasifica según el DAPD en inversión territorializada, que es aquella que se ubica directamente en la localidad, e inversión Distrital prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto, que se refiere a la inversión que beneficia a la localidad pero que no se ubica físicamente en ella.

Teniendo en cuenta lo anterior, la inversión total ejecutada en la localidad de Usaquéen durante el 2002

ascendió a \$189.515 millones, de los cuales el 61,5%, es decir \$116.629 millones, corresponde a inversión ejecutada directamente por las entidades distritales en la localidad, la cual se denomina Inversión Distrital Territorializada, el 35,5% (\$67.233 millones) es inversión prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto y, por último, el restante 3% (\$5.635 millones) corresponde a la inversión ejecutada por el Fondo de Desarrollo Local (FDL) con base en la priorización por objetivos plasmada en el Plan de Desarrollo Local (gráfico 15).

Gráfico 15. Inversión distrital ejecutada en Usaquéen, 2002
(millones de pesos corrientes)



Fuente: DAPD.

10.3. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades

La Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda realizó un estudio¹¹⁰ en el que se analizaron los efectos distributivos de las finanzas distritales. En él se observó que las localidades que menos pagan impuestos, que por lo general son las más pobres, reciben mayores recursos de inversión per cápita. Así, la localidad de Usme, catalogada como la más pobre según el Sisben, recibe 102,6 veces más que su aporte per cápita, que corresponde a \$8.243 per cápita frente a \$845.386 per cápita, respectivamente. Por el contrario, la localidad de

¹¹⁰ Secretaría de Hacienda, DEE, Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidad, Cuadernos de la Ciudad, Serie de Gasto y Distribución del Ingreso No. 1, junio de 2002.

Chapinero, considerada como una de las localidades más ricas, aporta el doble de lo que recibe, es decir \$1.340.450 per cápita frente a \$703.202 per cápita; lo anterior se explica gracias a que las necesidades económicas de su población son menores. Por su parte, la localidad de Usaquén se encuentra catalogada como la onceava más pobre según Sisben, razón por la cual recibe sólo 2,6 veces lo que aporta, es decir, \$716.521 per cápita frente a \$280.296 per cápita, respectivamente (cuadro 70).

Cuadro 70. Impuestos per cápita (Predial e Industria y Comercio) 2001 e inversión total per cápita presupuestada 2002, Bogotá, D.C.

Localidad	Impuestos per cápita	Inversión per cápita	Ranking de pobreza*	Inversión/Impuestos %
Usme	8.243	845.386	1	102,6
Usaquén	280.296	716.521	11	2,6
Chapinero	1.340.450	703.202	15	0,5
Total Bogotá D.C.	132.810	658.733	-	5,0

* Escalafón de las localidades más pobres a las menos pobres según Sisben 2001.
Fuente: Cálculos SHD, DEE.

De esta forma, se observa la existencia de una estructura fiscal distrital altamente redistributiva, que destina mayores recursos de inversión hacia la población en mayor grado de vulnerabilidad y, por ende, hacia las localidades con mayor población en dicha condición.

La localidad de Usaquén se ubica en el extremo nororiental de Bogotá, cuenta con una extensión total de 6.531,3 ha, con un área rural de 2.719,9 ha, todas protegidas, y un área urbana de 3.521,6 ha, 277 de ellas ubicadas en suelo protegido. Esta localidad cuenta con 290 ha de suelo de expansión y es la quinta localidad en el Distrito con mayor área.

Según proyecciones del DAPD basadas en el Censo de 1993, esta localidad tenía 439.341 habitantes en el 2002, que corresponden al 6,6% de la población del Distrito; esta cifra la ubica como la séptima localidad con mayor número de habitantes.

Usaquén está integrada por 9 UPZ denominadas Paseo de los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara. Paseo de los Libertadores está clasificada como de Desarrollo; Verbenal y San Cristóbal Norte como Residencial con urbanización incompleta; La Uribe y Country Club como predominantemente dotacional, Usaquén y Santa Bárbara como con centralidad urbana; Toberín como comercial, y Los Cedros como Residencial cualificado. La UPZ con la mayor extensión de la localidad es Paseo de los Libertadores, seguida por Los Cedros y Santa Bárbara.

La localidad es la quinta menos densa dentro del Distrito, después de Teusaquillo, Chapinero, Fontibón y Usme, con un promedio de 147 hab./ha, la UPZ San Cristóbal Norte presenta la densidad más alta con 286 hab./ha. La UPZ Paseo de los Libertadores clasificada como de desarrollo tiene una densidad significativamente baja. Adicional a ésta, otras cinco UPZ tienen densidades inferiores al promedio distrital (195 hab./ha).

Una característica muy importante de la localidad es su considerable número de equipamientos (2.485), lo que la ubica en el segundo lugar en este aspecto frente a las demás localidades, y en el cuarto lugar en cuanto al indicador de equipamiento por cada 1.000 habitantes, que para Usaquén es de 5,66 habitantes por equipamiento. No obstante lo anterior, existen marcadas diferencias en cuanto a dotación de equipamientos en las UPZ de la localidad, pues mientras UPZ como Santa Bárbara y Usaquén poseen más de 700 equipamientos y el número de equipamientos por cada 1.000 habitantes supera los 15, UPZ como La Uribe tienen menos de un equipamiento por cada 1.000 habitantes, cifra significativamente inferior al promedio distrital (2,4 equipamientos por cada 1.000 habitantes).

En Usaquén las áreas de alto riesgo no mitigable, se concentran en las UPZ Usaquén con dos manzanas y Verbenal y San Cristóbal Norte cada una con una manzana; el área total afectada corresponde a 11.959,3 m². Adicionalmente, debido a la construcción de asentamientos en sitios dedicados anteriormente a la explotación de canteras, en rellenos o taludes que no fueron construidos técnicamente, e incluso en la ronda de las quebradas en la localidad, hay un total de 292 manzanas localizadas en zonas de remoción con amenaza alta, 560 en amenaza media y 687 se encuentran localizadas en amenaza baja. En la UPZ San Cristóbal Norte se localiza la mayor cantidad de manzanas ubicadas en zonas de remoción con amenaza alta.

De otra parte, con el propósito de determinar las condiciones de pobreza de los habitantes locales, se estudiaron tres metodologías: pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos, la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben en los

niveles I y II, y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Según la estratificación socioeconómica, la localidad se encuentra en el puesto 8 en cuanto a concentración de población en pobreza entre las localidades del Distrito, con un 12,7% de su población en estratos 1 y 2. Según la encuesta del Sisben, del total de personas encuestadas en la localidad entre enero de 1998 y enero de 2003, existían un total de 5.182 habitantes clasificados en el nivel I del Sisben, que corresponden a un 1,2% del total de habitantes proyectados para la localidad en el 2002, lo que ubica a Usaquén como la novena localidad del Distrito con mayor registro de personas en este nivel del Sisben, mientras que en el nivel II la participación de la localidad se incrementa a 19,1%, que sin embargo resulta sensiblemente inferior al promedio distrital, por lo que la localidad constituye la octava con menor concentración de personas en este nivel. Finalmente, al considerar el Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se observa que la localidad presenta un 3,9% de sus habitantes, es decir 17.324 habitantes, en situación de pobreza y no presenta población en situación de miseria, característica importante que comparte con las localidades de Chapinero, Fontibón, Teusaquillo y Antonio Nariño. Cabe agregar que Usaquén es una localidad heterogénea donde se encuentra población perteneciente a todos los estratos, 24,9% pertenece al estrato 4 y 31,9% pertenece a los estratos 5 y 6, lo que revela, en términos generales que la localidad tiene aceptables condiciones de vida para una buena parte de su población, sin embargo existe población vulnerable que demanda la intervención de la Administración Distrital para mejorar sus condiciones de vida y acercarla a los niveles predominantes en la localidad.

Usaquén es la tercera localidad con mayor participación dentro del total de activos del Distrito, se ubica en el nivel 5 de jerarquía por manejo de activos¹¹¹, lo que indica que se encuentra en el tercer nivel más alto en cuanto a concentración de activos en el Dis-

¹¹¹ La distribución de los activos en el interior de Bogotá tiene un alto nivel de concentración que permite identificar 7 niveles de jerarquía de las localidades por manejo de activos; donde el nivel 7 corresponde a las localidades con mayor concentración de activos y el nivel 1 a la localidad con menor concentración. Fuente: DAPD, Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación, 2001.

trito, junto con las localidades de Teusaquillo, Puente Aranda, Fontibón y Engativá. El sector de mayor importancia económica en la localidad son los Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales, seguido por el sector Minero y el sector Comercio.

Según cifras de la Encuesta de Calidad de Vida, en 2003 la tasa de ocupación en Usaquén fue de 57,6%, cifra superior al promedio distrital (55,1%), mientras que la tasa de desempleo ascendió a 7,4%, con lo cual Usaquén se ubica como la localidad con la segunda menor tasa de desempleo entre las localidades del Distrito después de Chapinero. Así, aunque el desempleo constituye actualmente una problemática recurrente en todo el Distrito, la localidad de Usaquén es una de las que se ve menos afectada y puede ofrecer un modelo a seguir en cuanto a la generación de empleo para las localidades más afectadas por esta problemática.

En el sector de la salud, la localidad se caracteriza por presentar una gran cantidad de instituciones prestadoras de servicios de salud privadas, concentradas principalmente en las UPZ Santa Bárbara, Usaquén y Country Club, y dos instituciones públicas, una de nivel I que es el hospital de Usaquén y uno de los hospitales de nivel III más importantes de la ciudad que es el hospital Simón Bolívar.

La desnutrición crónica de la población infantil local se mantuvo en niveles superiores al promedio distrital durante el periodo comprendido entre 1998 y 2001, para 2002 tuvo un descenso considerable y se ubicó muy ligeramente por debajo de éste, de esta forma Usaquén fue la décima localidad con mayor incidencia de este tipo de desnutrición en el Distrito muy cerca del promedio de la ciudad. Las cifras de desnutrición aguda muestran un comportamiento mejor, pues sus niveles fueron ligeramente superiores al promedio distrital, pero decrecientes entre 1998 y 2000, y a partir de este año fueron inferiores al promedio del Distrito, hasta ubicarse en 2002 en su punto más bajo en el periodo, de cerca de la mitad del promedio de la ciudad. Lo anterior sugiere que Usaquén, a pesar de ser una de las localidades con una buena situación social y económica de la ciudad, tiene una población infantil que se encuentra en riesgo, principalmente por desnutrición crónica, y que demanda programas

nutricionales que reduzcan estos niveles de incidencia en las UPZ con menores niveles de vida.

De acuerdo con los datos sobre mortalidad de la localidad, las enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares y otras enfermedades del corazón son las principales causas de muerte en la localidad y presentan tasas de incidencia inferiores a los promedios del Distrito. La localidad presentó en el 2001 una tasa de mortalidad significativamente inferior comparada con la de la ciudad, 33,2 muertos por cada diez mil habitantes frente a 44,2 muertes por cada diez mil habitantes, respectivamente.

Respecto a los delitos de alto impacto que se presentan en la localidad, según las cifras estudiadas el número de casos registrados continúa siendo alto, pese a que en general la localidad ha mostrado una tendencia decreciente, que es consecuente con la tendencia predominante en el Distrito en su conjunto. Se destaca en especial que la tasa de homicidios de la localidad se ha mantenido, durante todo el periodo 1997-2002, por debajo del promedio distrital. A su vez, cabe agregar que se presentaron reducciones significativas en la mayor parte de los delitos de alto impacto en el periodo 1995-2003, a excepción del hurto de motos y vehículos, que aumentaron un 10,6% y 26% respectivamente, lo que sugiere la necesidad de implementar planes de seguridad que busquen prevenir y controlar este tipo de delitos.

En cuanto a la cobertura educativa es de resaltar que esta localidad presenta una cobertura del 236,2% de

la población objetivo (menores en edad escolar pertenecientes a los estratos 1 y 2) y una cobertura de 73,8% sumando los menores en edad escolar pertenecientes al estrato 3. La SED ha asignado 25 rutas de transporte escolar intralocales para garantizar el acceso al servicio educativo. En general, estas rutas benefician a 929 estudiantes, que corresponden al 3,9% del total de niños y jóvenes que son transportados en el Distrito. Adicionalmente, la oferta educativa oficial de la localidad de Usaquén atiende a 514 niños y jóvenes provenientes de la localidad de Suba mediante la asignación de 14 rutas de transporte escolar.

Finalmente, cabe agregar que Usaquén, junto a Chapinero y Teusaquillo, es una de las localidades con mejor situación económica y social de la ciudad, tiene el segundo menor nivel de desempleo en la ciudad, su volumen de activos se encuentra en un rango medio alto y un 85% de su población se ubica en estratos superiores al dos. La localidad cuenta con un alto número de equipamientos, pero su distribución es desigual dentro de las UPZ, lo que concuerda con un desarrollo desequilibrado en general de la localidad y sugiere una situación de desigualdad en su interior. De otro lado, existe población en situación de pobreza y los niveles de desnutrición crónica han sido superiores al promedio distrital históricamente. Estos hechos sugieren la participación activa de la Administración Distrital con estrategias que busquen de alguna manera acercar a la población en situación vulnerable de la localidad, a los niveles de vida que presenta buena parte de la población.

Anexo 1.

Barrios de Usaquén por UPZ, 2002

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
1	PASEO DE LOS LIBERTADORES	CANAIMA LA FLORESTA DE LA SABANA TORCA	3
9	VERBENAL	ALTO DE SERREZUELA ARENERA BUENAVISTA BALCONES DE VISTA HERMOSA BALMORAL NORTE BOSQUE DE LOS PINOS BUENAVISTA BUENAVISTA LA ESTRELLITA II BUENAVISTA MANZANA C BUENAVISTA II CHAPARRAL EL CODITO EL CODITO LOTE 8 EL REFUGIO DE SAN ANTONIO EL VERBENAL EL VERBENAL I EL VERBENAL SECTOR II EL VERBENAL SECTOR III HORIZONTES LA ESTRELLITA LA FRANJA BUENAVISTA LA FRONTERA LA LLANURITA LAS VEGAS DEL RECUERDO LOS CONSUELOS MARANTÁ MATURÍN MEDELLÍN MIRADOR DEL NORTE NUEVO HORIZONTE SAN ANTONIO NORTE SAN ANTONIO NORTE SECTOR II SANTA FELISA SANTANDERSITO TIBABITÁ PARCELACIÓN TIBABITÁ LOTE 32 TIBABITÁ LOTE 19 VIÑA DEL MAR	37
10	LA URIBE	BOSQUE DE SAN ANTONIO CONJUNTO CAMINO DEL PALMAR EL PITE EL REDIL LA CITA LA GRANJA NORTE LA URIBE LOS NARANJOS SAN JUAN BOSCO URBANIZACIÓN LOS LAURELES	10
11	SAN CRISTÓBAL NORTE	AINSUCA ALTABLANCA BARRANCAS BARRANCAS NORTE BARRANCAS PERLAS DEL NORTE BARRANCAS SECTOR II CALIFORNIA CASA BLANCA NORTE CERROS NORTE DANUBIO DON BOSCO EL JARDÍN HIPÓLITO RESTREPO LA PERLA ORIENTAL LA PERLA OCCIDENTAL LAS ARENERAS LOS OLIVOS MILÁN (BARRANCAS) SAN CRISTÓBAL NORTE	26

Continuación Anexo 1

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
11	SAN CRISTÓBAL NORTE	SANTA CECILIA NORTE PARTE ALTA SANTA CECILIA PARTE BAJA SANTA TERESA SORATAMA TORCOROMA VILLA NYDIA (EL CERRO PARTE BAJA) VILLA OLIVA (VILLA DEL CARMEN)	26
12	TOBERÍN	EL TOBERÍN BABILONIA DARDANELOS ESTRELLA DEL NORTE GUANO JARDÍN NORTE LA LIBERIA LA PRADERA NORTE LAS ORQUÍDEAS PANTANITO SANTA MÓNICA VILLA MAGDALA VILLAS DE ARANJUÉZ VILLAS DEL MEDITERRÁNEO ZARAGOZA	15
15	COUNTRY CLUB	COUNTRY CLUB LA CALLEJA LA CAROLINA LA CRISTALINA PRADOS DEL COUNTRY RECODO DEL COUNTRY SANTA COLOMA SOATAMA TOLEDO TORRES DEL COUNTRY VERGEL DEL COUNTRY	11
16	SANTA BÁRBARA	SANTA BÁRBARA OCCIDENTAL CAMPO ALEGRE MOLINOS DEL NORTE MULTICENTRO NAVARRA RINCÓN DEL CHICÓ SAN PATRICIO SANTA BARBARA SANTA BARBARA CENTRAL SANTA BIBIANA SANTA PAULA	11
13	LOS CEDROS	ACACIAS ANTIGUA BELMIRA BOSQUE DE PINOS CAOBOS SALAZAR CAPRI CEDRITOS CEDRO BOLÍVAR CEDRO GOLF CEDRO MADEIRA CEDRO NARVÁEZ CEDRO SALAZAR EL CONTADOR EL RINCÓN DE LAS MARGARITAS LA SONORA LAS MARGARITAS LISBOA LOS CEDROS LOS CEDROS ORIENTAL MONTEARROYO NUEVA AUTOPISTA NUEVO COUNTRY SIERRAS DEL MORAL	23

Continuación Anexo 1

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
14	USAQUÉN	BELLA SUIZA BELLAVISTA BOSQUE MEDINA EL PAÑUELITO EL PEDREGAL ESCUELA DE CABALLERÍA I ESCUELA DE INFANTERÍA FRANCISCO MIRANDA GINEBRA LA ESPERANZA LA GLORIETA LAS DELICIAS DEL CARMEN SAGRADO CORAZÓN SAN GABRIEL SANTA ANA SANTA ANA OCCIDENTAL SANTA BÁRBARA ALTA SANTA BÁRBARA ORIENTAL UNICERROS USAQUÉN	20
TOTAL LOCALIDAD			156

Anexo 2. Desarrollos de origen clandestino legalizados en Usaquén a enero de 2002

Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			Densidad LOT/ha	ÁREA Z V y C (m²)	UPZ
					ÁREA (ha)	Nº LOTES	Población estimada			
1	AINSUCA	ACU 22	21-Feb-63	U-122/4	2,22	117	436	52,7	786	11
2	BARRANCAS NORTE	ACU 22	21-Feb-63	US-56/4-3	3,94	54	201	13,71		11
3	BARRANCAS PERLAS DEL NORTE	ACU 22	21-Feb-63	US-56/4	17,04	232	864	13,62		11
4	LA URIBE	ACU 22	21-Feb-63	U-24/4-4	7,88	473	1.761	60,03		10
5	MILÁN (BARRANCAS)	ACU 22	21-Feb-63	U-141/4	1,5	45	168	30		11
6	PANTANITO	ACU 22	21-Feb-63	U-138/4	2,13	85	317	39,91		12
7	SAGRADO CORAZÓN	ACU 22	21-Feb-63	U-143/4	0,78	23	86	29,49		14
8	SAN ANTONIO NORTE	ACU 22	21-Feb-63	U-65/4-1	14,39	210	782	14,59		9
9	SAN GABRIEL	ACU 22	21-Feb-63	U-52/4	3,62	31	115	8,56		14
10	EL JARDÍN	631	12-Ago-70	U-41/4-3	11,59	243	905	20,97		11
11	CASA BLANCA NORTE	73	14-May-75	U.41/4-5A	0,36	54	201	150		11
12	EL PAÑUELITO	DTO 466 BIS	14-May-75	U-278/4	1,7	105	391	61,76	7.197	14
13	EL VERBENAL I	DTO468 BIS	14-May-75	U-210/4	11,83	709	2.640	59,93		9
14	LAS ARENERAS	631	12-Ago-70	U.41/4-2	2,2	142	529	64,55	3.560	11
15	DON BOSCO	56	04-Ago-76	U-42/4-1	3,39	203	756	59,88	4.535	11
16	PARCELACIÓN TIBABITÁ LOTE 32	70	01-Jun-79	U-13/4-7	0,18	11	41	61,11		9
17	SANTA TERESA (MODIFICATORIO 59)	DTO 990	14-Sep-79	U-28/4	4,6	148	551	32,17		10
18	CERROS NORTE	120	19-Ago-82	U-258/4-00-01	29,63	355	1.322	11,98	51.102	11
19	TIBABITÁ LOTE 19	183	14-Dic-83	U-13/4-09	0,64	25	93	39,06	528	9
20	SAN JUAN BOSCO	605	24-Sep-84	U-285/4	3,02	68	253	22,52	4.356	10
21	VILLA DEL CARMEN (VILLA OLIVA)	770	20-Dic-84	S-259/4-00	0,13	6	22	46,15		11
22	EL CERRO PARTE BAJA (VILLA NYDIA)	112	03-Ene-85	U-258/4-02	2,51	68	253	27,09		11
23	EL VERBENAL SECTOR II	86	03-Ene-85	U-210/4-01	5,92	441	1.642	74,49	6.633	9
24	HORIZONTES	261	10-Abr-85	U-296/4-00	6,13	335	1.248	54,65	11.578	9
25	LA ESPERANZA	10	02-May-85	U-297/4-00	0,55	43	160	78,18	1.285	14
26	LA PERLA OCCIDENTAL	7	03-Ene-85	U-206/1	0,36	29	108	80,56		11
27	LA PERLA ORIENTAL	2	03-Ene-85	U-200/4-00	2,07	93	346	44,93	3.573	11
28	EL TOBERÍN (MZ. 28)	5	08-Ene-86	U-4/4-15	0,47	18	67	38,3		12
29	SANTA TERESA (MZ. C)	313	17-Oct-86	U-28/4/04	0,06	5	19	83,33		10
30	LOS CONSUELOS	22	16-Ene-87	U-316/4	1,1	57	212	51,82	825	9
31	SAN ANTONIO NORTE SECTOR II	113	10-Mar-88	U-65/4-4 AL 7	24,09	328	1.221	13,62	0	9
32	LAS DELICIAS DEL CARMEN	275	31-May-90	P.TOP U/108-1	0,06	3	11	50	0	14
33	LA FRONTERA	235	03-May-91	U-262/4-00	0,18	12	45	66,67	0	9
34	DELICIAS DEL CARMEN (SAN GABRIEL)	260	16-May-91	U-52/1-04	0,51	48	179	94,12	380	14
35	VERBENAL II SECTOR	244	29-May-91	U-210/4-03	0,87	51	190	58,62		9
36	BARRANCAS CRA. 17 Nº 153A - 51	1905	31-Dic-93	U 56/4-18	0,12	6	22	50		11
37	ARENERA BUENAVISTA	1126	18-Dic-96	U 298/4-06	0,79	33	123	41,77	1.716	9
38	BARRANCAS ALTO	1126	18-Dic-96	U 56/4-21	1,07	42	156	39,25		13
39	BARRANCAS II SECTOR	1126	18-Dic-96	U 56/4-20	2,28	131	488	57,46		11
40	BOSQUE DE LOS PINOS	1126	18-Dic-96	U10/4-11	0,32	40	149	125		9
41	BUENAVISTA	1126	18-Dic-96	U10/4-07 A 09	17,69	1.084	4.037	61,28	15.165	9
42	CHAPARRAL	1126	18-Dic-96	U10/4-03	1,69	134	499	79,29	1.385	9
43	EL CODITO	1126	18-Dic-96	U298/4-03, 04	12,64	296	1.102	23,42	22.251	9
44	EL CODITO LOTE 8	1126	18-Dic-96	U298/4-07	0,96	36	134	37,5	3.574	9
45	EL REFUGIO DE SAN ANTONIO	1126	18-Dic-96	U65/4-18	1,68	168	626	100		9
46	EL VERBENAL SECTOR III	1126	18-Dic-96	U210/4-06	0,74	63	235	85,14		9
47	JARDÍN NORTE	1126	18-Dic-96	U364/4-00	4,03	181	674	44,91		12
48	LA CITA	1126	18-Dic-96	U318/4-00 A 02	8,27	41	153	4,96		10
49	LA FRANJA DE BUENAVISTA	1126	18-Dic-96	U10/4-10	0,65	53	197	81,54	221	9
50	LA GLORIETA	1126	18-Dic-96	U173/4-05	0,56	42	156	75		14
51	LA LLANURITA	1126	18-Dic-96	U296/4-02	0,32	35	130	109,38		9
52	LAS VEGAS EL RECUERDO	1126	18-Dic-96	U65/4-14	0,1	14	52	140	0	9
53	LOS OLIVOS	1126	18-Dic-96	U41/1-07	0,85	81	302	95,29		11
54	NUEVO HORIZONTE	1126	18-Dic-96	U296/4-01	0,59	49	182	83,05	125	9
55	SANTA CECILIA PARTE BAJA	1126	18-Dic-96	U171/4-00, 01	2,12	76	283	35,85		11
56	SANTA FELISA	1126	18-Dic-96	U65/4-17	1,21	116	432	95,87	0	9
57	SANTANDERSITO	1126	18-Dic-96	U65/4-15	3,86	343	1.277	88,86		9
58	TIBABITÁ LOTE 19	1126	18-Dic-96	U13/4-11 A 14	8	528	1.966	66		9
59	VILLA OLIVA	1126	18-Dic-96	U332/4	6,1	271	1.009	44,43		11
60	VIÑA DEL MAR	1126	18-Dic-96	U65/4-16	0,31	33	123	106,45		9
61	BELLAVISTA	18	22-Ene-99	U370/4-05	1,19	75	279	63,03	1.770	14
62	BUENAVISTA	18	22-Ene-99	U10/4-13	0,1	12	45	120	0	9
63	CANAIMA	18	22-Ene-99	U44/4-2	4,86	246	916	50,62		1
64	BUENAVISTA LA ESTRELLITA II	18	22-Ene-99	U330/4 y 5	4,67	356	1.326	76,23	1.047	9
65	BUENAVISTA MANZANA C	18	22-Ene-99	U10/4-14	0,1	15	56	150	0	9
66	MEDELLÍN	18	22-Ene-99	U65/4-20	0,53	51	190	96,23	0	9
67	SANTA CECILIA NORTE PARTE ALTA	18	22-Ene-99	U 258/-01, 02 y 03	27,92	671	2.499	24,03		11
68	SORATAMA	18	22-Ene-99	U72/4-00, 01 y 02	11,26	313	1.166	27,8	3.145	11
69	TOBERÍN ORIENTAL	18	22-Ene-99	U274/4-05	1,89	151	562	79,89	2.713	12
70	UNICERROS	18	22-Ene-99	U278/4-1	1,74	101	376	58,05	4.307	14
71	BALCONES DE VISTA HERMOSA	330	11-Oct-99	U370/4-03	1,24	107	398	86,29	0	9

Continuación Anexo 2

Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			Densidad LOT/ha	ÁREA Z V y C (m²)	UPZ
					ÁREA (ha)	Nº LOTES	Población estimada			
72	BOSQUE DE SAN ANTONIO LOTE 8	330	11-Oct-99	U277/4-00	0,32	34	127	106,25	0	10
73	URB. DELICIAS DEL CARMEN (S.GABRIEL)			U108/4	0,45	126	469	278,76		14
74	SAN CRISTOBAL NORTE	631	12-Ago-70	U41/4-3	5,65	85	317	15,04		11
75	MIRADOR DEL NORTE	330	11-Oct-99	U296/4-03	0,46	39	145	84,78	198	9
76	CALIFORNIA	631	12-Ago-70	U41/4-2	4,38	141	525	32,19		11
77	HIPOLITO RESTREPO	631	12-Ago-70	U41/4-2	3,27	57	212	17,43		11
78	EL PITE	500	16-Nov-00	U298/4-08	0,66	29	108	43,94		10
79	BUENAVISTA II	566	20-Dic-00	U 10/4-12	0,81	35	138	43,53		9
TOTAL					316,1	11.410	42.499	36,1	153.955	

* Con este código previo pago, se puede solicitar copia del respectivo plano urbanístico en la planoteca del DAPD, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Distrital.
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Subdirección de Expansión y Ordenamiento Regional, Bogotá, D.C., enero 2002.

Anexo 3. Barrios que conforman los Círculos de Paz de Usaquén

CÍRCULO DE PAZ 1

- 1 TORCA
- 2 TIBABITÁ
- 3 CANAIMA
- 4 JARDINES DE PAZ
- 5 FLORESTA SABANA
- 6 FLORESTA SABANA ALTA
- 7 VEREDA AURORA ALTA
- 8 CASABLANCA
- 9 CLUB FONTANAR Y DEPORTIVO BAVARIA
- 10 POLO CLUB DE BOGOTÁ

CÍRCULO DE PAZ 2

- 1 BUENA VISTA, BELLO HORIZONTE
- 2 LIJACÁ
- 3 SAN ANTONIO (NOROCCIDENTAL)
- 4 VERBENAL
- 5 LA LIBERTAD
- 6 IGUAZÚ
- 7 BALMORAL NORTE
- 8 MARANTÁ
- 9 MAIBA
- 10 VEREDA BALCONES

CÍRCULO DE PAZ 3

- 1 BOSQUE DE MARÍA
- 2 ALTOS DEL REDIL
- 3 LA GRANJA NORTE
- 4 SANTA TERESA
- 5 TORCOROMA
- 6 EL REDIL
- 7 URBANIZACIÓN LOS LAURELES
- 8 EL DANUBIO OCCIDENTAL
- 9 SAN JOSÉ DE USAQUÉN
- 10 LA URIBE

CÍRCULO DE PAZ 4

- 1 VILLA ARANJÚEZ
- 2 BABILONIA
- 3 DARDANELOS
- 4 ICATA
- 5 SANTA MÓNICA
- 6 VILLAS DEL MEDITERRÁNEO
- 7 VILLA MAGDALA
- 8 EL TOBERÍN
- 9 ORQUÍDEAS
- 10 ESTRELLA DEL NORTE

CÍRCULO DE PAZ 5

- 1 SOROTAMA
- 2 SANTA CECILIA
- 3 CERRO NORTE
- 4 DANUBIO
- 5 ALTA BLANCA
- 6 MILÁN
- 7 BARRANÇAS
- 8 SAN CRISTÓBAL NORTE
- 9 EL CONSUELO
- 10 DORADO

CÍRCULO DE PAZ 6

- 1 PARQUES DE CAPRI
- 2 LOS CEDROS
- 3 LISBOA
- 4 CEDRO BOLIVAR
- 5 LOS CEDRITOS
- 6 NUEVO COUNTRY
- 7 LAS MARGARITAS
- 8 EL CEDRITO
- 9 CONTADOR
- 10 AUTOPISTA

CÍRCULO DE PAZ 7

- 1 BOSQUES DE PINOS
- 2 SIERRAS DEL MORAL
- 3 MONTE LOMA
- 4 BOSQUE MEDINA
- 5 LA SONORA
- 6 CEDRO GOLF
- 7 BELMIRA
- 8 MADEIRA
- 9 LOS CEDROS ORIENTALES
- 10 LAS ACACIAS

CÍRCULO DE PAZ 8

- 1 RECODO DEL COUNTRY
- 2 PRADOS DEL NORTE
- 3 PRADOS DEL COUNTRY
- 4 LA CAROLINA
- 5 PARQUE CENTRAL
- 6 LA CALLEJA I
- 7 TORRES DEL COUNTRY
- 8 SOATAMA
- 9 SANTA COLOMA
- 10 LA CALLEJA II

CÍRCULO DE PAZ 9

- 1 GINEBRA
- 2 DELICIAS DEL CARMEN
- 3 BELLA SUIZA
- 4 SAGRADO CORAZÓN
- 5 SANTA BÁRBARA
- 6 USAQUÉN
- 7 SANTA ANA ORIENTAL
- 8 SANTA ANA OCCIDENTAL
- 9 FRANCISCO MIRANDA
- 10 EL PEDREGAL

CÍRCULO DE PAZ 10

- 1 APOLO III
- 2 CAMPO ALEGRE
- 3 SANTA BÁRBARA CENTRAL
- 4 SANTA PAULA
- 5 LOS MOLINOS DEL NORTE
- 6 SANTA BÁRBARA OCCIDENTAL
- 7 SAN PATRICIO
- 8 SANTA BÁRBARA
- 9 NAVARRA
- 10 SANTA VIVIANA

Esta edición se terminó de imprimir en octubre de 2004.

Publicado por **Asociación Editorial Buena Semilla**

Carrera 31 No. 64A-34 PBX: 6300100 Bogotá, D.C.

E-mail: bsemilla@colomsat.net.co

Diseñada y diagramada por **Editorial EdiSion Ltda.**

Carrera 29A No. 68-57 PBX: 250 7988 Bogotá, D.C.

E-mail: edision@etb.net.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría
de Hacienda

Dirección de Estudios Económicos

e-mail
estudioseconomicos@shd.gov.co

Página web
www.shd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 2

Teléfonos
3385000 - 3385016

Departamento Administrativo
de Planeación

Subdirección de Desarrollo Social

e-mail
sdesarrollo@dapd.gov.co

Página web
www.dapd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 13

Teléfonos
3684055 Ext. 151 y 332